

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES FACTORES Y VARIABLES QUE INFLUYEN
EN LA DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN COLOMBIA.
CASO DE ESTUDIO CON EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

YULI NEY RIVERA FLÓREZ

CÓD. 0833444

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

CALI - VALLE DEL CAUCA

MARZO DE 2019

Análisis de los principales factores y variables que influyen en la dignificación
de la profesión contable en Colombia, caso de estudio con egresados de la
Universidad del Valle

Yuli Ney Rivera Flórez

Cód. 0833444

Trabajo de grado presentado para optar el título de Contador Público

Docente director:

Gregorio Giraldo Garcés

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Programa Académico de Contaduría Pública

Cali - Valle del Cauca

Marzo de 2019

Dedicatoria

A mi Dios, el único Dios, a mis bebés Juan y Lucía, a Jorge por ser el motor que hizo posible este logro, Te amo.

Yuli Rivera

Agradecimientos

A Jesucristo, mi Dios, agradezco cada momento en el cual fuiste mi sustento, quien me ayudó a no desmayar en lo que para mí ha sido uno de mis mayores retos y mi mayor anhelo, ser Contadora egresada de esta linda Universidad. ¡Por ti respiro!

A mi esposo, porque no hubiera sido posible sin tu ayuda, tu dedicación a nuestro hogar. Ser madre, esposa, laborar y estudiar nunca fueron tarea fácil, pero tu hacías que la carga fuera liviana, gracias por soportar mis ausencias, por soñar conmigo, por ser mi confidente, conocer mis logros y derrotas y entenderme en cada una de ellas, eres suficiente para mí.

A mis hijos, mis grandes amores, JUAN y LUCIA que han sido mi motor. Hubiera dejado todo por ellos, sin embargo, fue por ellos que decidí seguir y no dejar esto que un día empecé, son mi más grande alegría, mi mejor compañía.

A mis padres, aún en la distancia siempre me han apoyado, siempre guardé el sueño de darles la satisfacción que trae este momento de recibir el título profesional. Los amos, gracias por esta allí.

A mi familia; mis hermanas, compañeras de vida; si suegra, si segunda madre; la Iglesia del Señor en Mariano Ramos, mis amigos, que no son muchos, pero Dios los puso allí y quienes me llevaron en sus oraciones porque conocían la causa; gracias.

Gracias al profesor Gregorio Giraldo por su colaboración, por su esfuerzo a pesar de la distancia, por su rigidez académica, ¡Un Gran maestro!

Dios les bendiga por la alegría que han traído a mi vida, gracias.

Yuli Rivera

Tabla de contenido

Introducción	- 15 -
Problema de investigación	- 17 -
Antecedentes del problema de investigación	- 17 -
Planteamiento del problema de investigación	- 22 -
Formulación del problema de investigación.....	- 25 -
Sistematización del problema de investigación	- 25 -
Objetivos	- 26 -
Objetivo general	- 26 -
Objetivos específicos	- 26 -
Justificación	- 27 -
Metodología.....	- 29 -
Tipo de estudio.....	- 29 -
Método de investigación.....	- 29 -
Fuentes de investigación.....	- 30 -
Técnicas de investigación	- 30 -
Técnica de muestreo.....	- 31 -

Sistematización de la información	- 32 -
Fases de investigación	- 33 -
Primera Fase.....	- 33 -
Segunda Fase.....	- 33 -
Tercera Fase:.....	- 34 -
Capítulo 1: Proceso de consolidación de la Contaduría Pública en Colombia-	37
-	
La Educación contable en Colombia	- 38 -
Incidencia de las Firmas Auditoras en la profesión contable	- 48 -
El papel del Estado Colombiano en la Consolidación de la profesión Contable	- 57 -
Legitimación de la Contaduría Pública y su contexto Social	- 62 -
Capítulo 2: La dignidad y su relación con la profesión contable	- 66 -
La dignidad ontológica	- 67 -
Dignidad y moral	- 71 -
Dignificación de la Profesión Contable	- 76 -
La dignidad natural y la profesión contable	- 79 -
Ética y moral en la Profesión contable	- 84 -

Hechos que contextualizan prácticas empresariales en contra de la dignidad de la profesión contable.	- 86 -
Caso Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	- 86 -
Caso Interbolsa.	- 88 -
Caso Saludcoop.	- 90 -
Caso Enron.	- 91 -
 Capítulo 3: Percepción sobre la dignidad de la profesión contable, entrevista a contadores egresados de la Universidad del Valle	94
Análisis de las variables poblacionales	96
Rangos de edad.	97
Años de ejercicio profesional.	98
Estudios posteriores realizados.	100
Tamaño de las empresas de referencia.	101
Cargo u Oficio del contador.	102
Análisis de las variables subjetivas	103
Vocación por la profesión contable.	105
Satisfacción del Contador Público.	106

Estatus por ser egresado de Univalle.....	108
Razones de motivación para estudiar contaduría pública.....	110
Percepción de la importancia de la profesión contable.....	118
Limitación del ejercicio profesional del contador a requerimientos fiscales.	123
Coerción hacia el contador público.....	126
Dictámenes de revisoría fiscal e informes financieros y no financieros.	134
La formación de los contadores públicos.....	137
Análisis de relación de variables	142
Satisfacción vs Vocación.....	143
Satisfacción vs Oficios.	144
Satisfacción vs Otros estudios realizados.	147
Percepción de terceros de la importancia de la profesión vs tamaño de la empresa.	149
Prácticas o situaciones que deterioran y/o dignifiquen la imagen del contador	153

Prácticas y/o situaciones que dignifican la profesión contable.....	156
Prácticas y/o situaciones que deterioran la profesión contable.....	157
Compromiso del contador frente a la profesión	164
Capítulo 4: Hallazgos sobre los factores que dignifican o deterioran la profesión contable.....	167
Factor económico.....	167
Factor ético y moral.....	169
Factor profesional	172
Factor personal individual	178
Factor Cultural.....	180
Conclusiones	182
Bibliografía.....	190

Contenido Gráfico

Ilustración 1 Educación en Colombia años '30.....	- 41 -
Ilustración 2 Porcentaje de participación de Firmas Auditoras en el Mercado-	52
-	
Ilustración 3 Participación de Ventas en el Mercado de Firmas auditoras....	- 55 -
Ilustración 4: Porcentaje de participación por rangos de edades de los entrevistados	98
Ilustración 5: Porcentaje de participación, años de labor profesional de entrevistados	99
Ilustración 6: Porcentaje de participación, otros estudios realizados de entrevistados	100
Ilustración 7: Participación del tamaño de las empresas de referencia	101
Ilustración 8: Porcentaje de participación, cargos u oficios del contador	103
Ilustración 9: Porcentaje de participación, medición de grado de vocación del contador	105
Ilustración 10: Porcentaje de Nivel de satisfacción	107
Ilustración 11: Porcentaje de participación por diferencias en la percepción de Estatus	109

Ilustración 12: Porcentaje de participación- razones para estudiar Contaduría Pública.....	111
Ilustración 13: Porcentaje de participación de las cualidades de las razones para estudiar Contaduría Pública.....	115
Ilustración 14: Relación de las cualidades de las respuestas frente a los años de ejercicio profesional	117
Ilustración 15: Porcentaje de participación de personas que no perciben la importancia del contador frente a las personas que si lo perciben	120
Ilustración 16: Porcentaje de participación de la opinión del contador, sobre la limitación del trabajo profesional por requerimientos fiscales.....	124
Ilustración 17: Porcentaje Situaciones de presión para modificación de información a los que están expuestos los contadores públicos	128
Ilustración 18: Porcentaje en el nivel de indignación sufrida	129
Ilustración 19: Porcentaje de contadores que justifican o no justifican colegas que "maquillan" estados financieros	133
Ilustración 20: Relación de la educación integral con los valores de ética y moral	139

Ilustración 21: Nivel de relación entre educación integral y conocimiento técnico	139
Ilustración 22: existencia y causas de la baja calidad de la educación	140
Ilustración 23 Relación entre grado de vocación y satisfacción del contador .	143
Ilustración 24: Relación del nivel de satisfacción vs oficios desempeñados...	145
Ilustración 25; Relación del nivel de satisfacción vs otros estudios realizados	147
Ilustración 26: Percepción de terceros de la importancia del contador vs tamaño de la empresa	150
Ilustración 27: Porcentaje de prácticas y/o situaciones positivas y negativas que afectan la dignidad de la profesión	154

Contenido de tablas

Tabla 1: Rango de edades de entrevistados.....	97
Tabla 2: Rangos de años de labor profesional de entrevistados	99
Tabla 3: Otros estudios realizados de entrevistados.....	100
Tabla 4: Tamaños de empresas de referencia.....	101
Tabla 5: Niveles de vocación en el contador.....	105
Tabla 6: Nivel de satisfacción del contador.....	107
Tabla 7: Percepción de Estatus del egresado “univalluno”.....	108
Tabla 8: Razones para estudiar contaduría pública	110
Tabla 9: Cualificación de las razones para estudiar contaduría pública	112
Tabla 10: Sistematización de la cualificación de las razones para estudiar Contaduría Pública	115
Tabla 11: Relación de las cualidades de las respuestas sobre las razones para estudiar contaduría pública, frente a los años de ejercicio profesional.....	117
Tabla 12: Situaciones de presión para modificación de información a los que están expuestos los contadores públicos.....	127

Tabla 13: Justificación o no justificación del contador a colegas que alteran la información financiera (respuestas tipo)	131
Tabla 14: Causas por las cuales se colocan en duda los informes del contador	136
Tabla 15: Cargos u oficios de los contadores	144
Tabla 16: Relación porcentual del nivel de satisfacción vs oficios desempeñados	145
Tabla 17: Relación porcentual del nivel de satisfacción vs otros estudios realizados	148
Tabla 18: Percepción de terceros sobre la importancia de la profesión vs porcentaje de participación del tamaño de la empresa	151
Tabla 19: Prácticas y/o situaciones que deterioran o dignifican la profesión .	153
Tabla 20: Relación de situaciones y/o prácticas que deterioran o dignifican la profesión contable	155

Introducción

La Contaduría Pública, concebida a la luz de la Ley 43 de 1990 como una profesión liberal, que tiene como disciplina la aplicación de las técnicas contables y financieras en las organizaciones, se ha convertido, a juicio de quien expone este trabajo de investigación, en una de las profesiones más importantes de Colombia y el mundo, pues es necesaria en la economía actual, en cualquier empresa, por pequeña que sea.

Lo anterior sugiere que la Contaduría Pública, debe gozar de un prestigio y altura que corresponda a una profesión que tiene tanta demanda en el mercado, y con tantas áreas de campo de acción como: contabilidad, auditoría, impuestos, revisoría fiscal, finanzas, etc. No obstante, existe la presunción que el profesional contable, puede no estar gozando a plenitud de este reconocimiento, por lo cual, es necesario hacer una investigación juiciosa que permita estudiar los supuestos surgidos (Pinilla & Álvarez, 2013, pág. 130).

Siendo el objeto de estudio, el goce de prestigio o dignidad, que pueda tener un Contador Público en ejercicio de su profesión, se aborda el problema de investigación, sobre los principales factores que inciden en que la Profesión contable sea dignificada o por el contrario se deteriore.

El tema a desarrollar tiene varios objetivos, el primero permite hacer un recorrido panorámico por la historia, mostrando como se ha consolidado la profesión de la Contaduría Pública en Colombia, para llegar a la afirmación de que esta sea tan importante para la económica colombiana.

La profesión de la contaduría pública, tiene una historia apasionante, que ilustra la incansable lucha de los pioneros de la profesión para que ésta fuese una carrera, considerada como muy necesaria para el desarrollo y control económico de las empresas, aun desde su nacimiento en los rieles del comercio, su

establecimiento en la academia, hasta llegar a su institucionalidad y legitimación por el Estado.

De otra parte, como segundo tema, que es el marco teórico, se aborda el concepto de dignidad desde el aspecto social y humano, teniendo como base, la filosofía Kantiana y otros autores referenciados, como Franco, Cely y Araujo quienes describen las situaciones en las que el derecho a la dignidad, sea disfrutado no solo como persona, sino también como profesional a partir de la concepción de la ética y la moral.

En tercer lugar, considerando el contexto actual de la profesión en Colombia documentada en el primer y segundo capítulo, construida a partir de fuentes secundarias como libros, tesis, documentos académicos, revistas, etc., se hace necesario, indagar cuáles, de las situaciones presentadas, pueden estar cercanas a la realidad actual.

Este trabajo propone una investigación de tipo descriptiva y cualitativa en la que se indaga a veinte profesionales, especialmente egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, para exponer según sus ideas, los factores ante los cuales, considera que es dignificada o deteriorada la imagen de la profesión Contable.

En la investigación se extraen cada uno de los datos, que mediante una entrevista fueron entregados, para sistematizar, y generar con ellos, conclusiones de tipo descriptivas que permitieron objetar sobre dichas situaciones mencionadas en el capítulo de investigación teórica.

Finalmente, posterior a la sistematización, fue necesario evaluar las responsabilidades que recaen sobre el profesional, como actor principal para que su profesión, tenga un reconocimiento que esté acorde a la importancia del papel que desempeña, desde cualquier entorno económico y social.

Problema de investigación

La Necesidad de estudiar esta temática, surge por el interés de indagar con profundidad la situación por la cual está atravesando la Contaduría Pública que se ha visto involucrada en diferentes casos donde su dignidad se ha puesto en tela de juicio. De esta manera se aborda el problema de investigación con el propósito de identificar los principales factores que inciden en la dignificación de la Contaduría Pública.

Sobre este tema de investigación se han encontrado algunos antecedentes como los mencionados a continuación.

Antecedentes del problema de investigación

Sobre el tema de investigación propuesto, se encontraron algunos antecedentes que sirvieron como base para el presente proyecto de investigación.

Los antecedentes de referencia encontrados son:

Alonso, P. G.; Urbano, R. (2014) La dignidad de los contadores Públicos en Colombia, (Tesis o trabajo de grado), Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Sede Cali, Santiago de Cali (Alonso & Urbano, 2014).

En este trabajo los autores caracterizan algunas situaciones en las que los contadores han llegado a experimentar reconocimiento y /o desconocimiento de su dignidad como profesionales.

Se estudia el tema visto como: la dignidad como ser humano, y la dignidad como profesional, evocando a la ética profesional, el desempeño de la profesión, la remuneración del contador, entre otros.

La Metodología utilizada por los autores, es una investigación científica descriptiva basada en la recopilación de información a través de entrevistas que les permita identificar situaciones concernientes a la dignidad humana y profesional del contador público.

Se encuentra relación con el problema en cuestión, ya que los autores pretenden evidenciar cuando un Contador público puede sentir reconocimiento o desconocimiento de su profesión en el ejercicio de esta, evocando a vivencias que permiten inferir que pueden existir factores comunes al momento de hablar de la dignidad del contador, esos factores, serán el objeto de investigación en la propuesta de este trabajo.

Castro, A, Ortiz, L & Rivera, V (2013) Una nueva visión al rol del Contador Público, Contexto, Vol. (2) 157-176 (Castro, Rivera, & Ortiz, 2013).

En este estudio de investigación, los autores analizan las posibles causas en las que se ha llegado a una pérdida de relevancia del papel del Contador, especialmente en la ciudad de Armenia.

Se tiene una percepción de que ha habido una pérdida de la importancia de la profesión en su entorno socioeconómico actual tanto en la ciudad (Armenia) como en el departamento (Quindío), por lo que se parte de una investigación académica de tipo descriptiva utilizando el Método inductivo a través de técnicas de observación de conductas y situaciones, y

formulando entrevistas, encuestas y conversatorios que arrojó información que arrojó como resultado datos cuantitativos para su posterior análisis.

La problemática es abordada desde varios factores como: la limitación personal del profesional, los sueldos bajos, la falta de apropiación por la profesión, la ética profesional y el entorno educativo.

Por lo anterior, el tema de investigación se considera un antecedente del problema formulado en este trabajo de investigación, ya que a partir de diversos factores también se pretende analizar la percepción de los estudiantes sobre qué tipo de situaciones han dignificado la profesión contable y como buscar esa dignificación.

Cavanillas Yate, Yessica Andrea; Cuero Riascos, Andi Yulieth; (2015) Análisis de la percepción del contador público egresado del Programa de Contaduría Pública en el período de 1995 al 2014 de la Universidad del Valle sede Palmira frente a la dignificación de su ejercicio profesional, (Tesis o trabajo de grado), Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Sede Palmira, Palmira Valle (Cavanillas & Cuero, 2015).

El trabajo de investigación aborda cómo se ve y se valora la profesión contable en Colombia a partir de varios factores, uno de esos aspectos es la dignificación de la profesión Contable y este es el objetivo principal.

Los autores pretenden hacer la caracterización del contexto de la situación laboral de estos egresados, objeto de estudio para luego analizar los factores que inciden en la dignificación o no de los profesionales. Posterior a esto, desde su concepción se busca conocer las motivaciones que los llevaron a la escogencia de esta carrera y si las expectativas sobre

la misma han tenido su respectivo cumplimiento en su ejercicio profesional.

El objetivo planteado se puede relacionar con el antecedente de referencia, sobre todo desde el tema principal abordado de cómo se caracteriza la dignidad de la profesión contable.

Jaramillo Fernández, Edna Julieth; Cortez Valencia, Héctor Alberto; (2015) (Tesis o trabajo de grado), Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Sede Tuluá, Tuluá Valle (Jaramillo & Cortéz, 2015).

En la tesis referenciada, se pretenden dar argumentos que desde la perspectiva de la Contaduría Pública sustenten innovación y restablecimiento para la humanidad a partir de la reflexión y la meditación sobre la realidad, “sobre los hechos que concurren y que se dejan pasar de manera continua y en estado de resignación, es decir sin proponer cambios y generar alteraciones”.

El problema abordado es como perciben los estudiantes el actuar de los profesionales en cuanto a las cualidades de la ética profesional

Uno de los planteamientos del presente trabajo de investigación es que, contextualmente, la ética juega un papel importante dentro de la concepción de la dignificación de la profesión del contador Público, por esta razón, la tesis referenciada, se considera un antecedente bajo la expresión que dan los autores de la visión crítica del rol del Contador Público.

Bejarano Rey, Julián Augusto; Saavedra Mosquera, Martha Cecilia (2009), Identificación y análisis de las experiencias que dignifican la labor del ejercicio profesional de la Contaduría Pública: estudio de caso: (Departamento de Contabilidad Universidad Llorente - Valledupar) (Tesis o Trabajo de grado) Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Sede San Fernando, Cali Valle.

Bajo una mirada humanista, los autores de la tesis referenciada, proponen las siguientes formulaciones del problema de investigación : - ¿Cuáles fueron los ideales profesionales y personales, de los miembros del Departamento Contable de la Universidad Llorente para estudiar Contaduría Pública y cuáles de ellos se han visto cumplidos en esta organización?- ¿Cuáles son los principales actos y/o políticas organizacionales, que dignifican o han dignificado el ejercicio de la profesión de Contador Público de la Universidad Llorente?

Este trabajo aportara elementos fundamentales para la comprensión de lo teórico y práctico de la profesión contable, desde una mirada más humanista considerando que la dignificación del profesional está representada en ingresos económicos dignos o en situaciones que representen el realce de la profesión del contador.

La Metodología utilizada por los autores, es una investigación científica descriptiva basada en la recopilación de información a través de entrevistas y la observación de situaciones en el área de trabajo teniendo en cuenta el caso práctico y el escenario de la Universidad Llorente.

Se encuentra una relación estrecha de este trabajo de investigación con el problema planteado puesto que el objetivo primordial es indagar sobre cuáles son los factores que se creen, dignifican la profesión contable. Sin

embargo, una diferencia es que no se evalúa la dignificación solamente desde el punto de vista económico, teniendo en cuenta la remuneración, sino de la posición, renombre y prestigio que la profesión tiene dentro de una sociedad.

Planteamiento del problema de investigación

La Profesión Contable, como todas las profesiones del país, ha tenido su origen e historia. Sin embargo, ésta posee suma importancia dentro de las orbitas micro y macroeconómicas del país. La Contaduría Pública es una profesión que ha tenido como propósito, contribuir al desarrollo económico de la sociedad a través del tratamiento de la información económica y financiera con las técnicas propias de la contabilidad para así producir una información pertinente y adecuada para la administración y la toma de decisiones en las empresas y en el Estado.

La práctica de la Profesión Contable aplicada a las entidades, cualquiera que sea su naturaleza, permite que una empresa sea exitosa, por medio de la Información Contable y además en una buena gestión y análisis de esta información se pueden medir los resultados de lo que se está emprendiendo y de las estrategias que se están implementando para alcanzar los objetivos propuestos, haciendo más eficientes los procesos de la empresa

En la actualidad, la Profesión Contable es Reglamentada a través de la ley 43 de 1990, la cual adiciona la ley 145 de 1960 y se dictan otras disposiciones. Esta continúa siendo importantísima no solo para las empresas y empresarios, sino para inversionistas y el mismo Estado, pues a partir de la utilidad de la Información Financiera, se han abierto las fronteras para el emprendimiento de nuevos negocios y alianzas estratégicas para el crecimiento del país, pues es claro advertir que la Contaduría es la Única profesión y la contabilidad el único saber que tiene el reconocimiento legal para determinar las bases fiscales sobre

los cuales el erario público cuenta para cumplir con el desarrollo y la ejecución de los proyectos sociales y económicos.

No obstante, la importancia legal y social que posee la profesión, tiene un escenario permeado de incidentes que han puesto en duda la veracidad, y la capacidad que tiene el ejercicio profesional para dar valor agregado y aportar al desarrollo sostenible de la nación.

En las últimas décadas, el trabajo del ejercicio profesional no ha sido reconocido en el sentido de la función que este desempeña. Esto ha sido así porque las acciones de los contadores públicos de alguna manera se han visto involucradas en procesos en los que el fraude y la corrupción han sido muy evidentes.

En los estudios de caso más escandalosos en Colombia, se involucra seriamente la profesión contable. Un ejemplo claro es el denominado caso DIAN, que consistió en el fraude al Estado colombiano ocurrido desde el 2004.

En 2015, la Junta Central de Contadores, entidad adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y responsable del registro, inspección y vigilancia de los Contadores Públicos y de las personas jurídicas prestadoras de servicios contables, ordenó cancelar el registro profesional de Grant Thornton Fast & ABS auditores, firma que ejercía la revisoría fiscal en el grupo bursátil de Interbolsa. Este caso no solo fue trascendental por la importancia de la firma de contadores a nivel internacional, sino por el precedente que se sienta sobre la responsabilidad de los revisores fiscales y auditores cuando se cometen irregularidades en las compañías.

En 2011 un artículo publicado por El Espectador, comentó acerca de los escándalos financieros colombianos en los que se evidencia la participación del contador Público, estos tales como: el descalabro financiero de los Nule, Saludcoop EPS y el Club Militar. Los contadores son los responsables de reflejar a través de los estados Financieros, la verdadera condición económica de cada

empresa, y pareciera ser que estos contadores, Auditores y Revisores, no cumplieron bien con su labor (Correa, 2011).

El artículo antes mencionado, en palabras del entonces presidente del Tribunal disciplinario de la Junta Central de Contadores, agrega que “las faltas que más cometen los contadores son contra la fe pública: adulteran balances, hacen solicitudes ante la DIAN para la devolución de impuestos con situaciones falsas, y en casos de licitaciones públicas inflan la situación financiera de alguna empresa para que tenga ventajas ante los otros competidores” (Correa, 2011).

Entre otros factores se puede comentar también la capacidad del desarrollo profesional de los Contadores Públicos, que para permanecer en el mercado, deciden relegar el principio constitucional del beneficio común, cediendo a las pretensiones que tienen los privados y en este sentido, continuar desarrollando la profesión bajo una lumbre de malas prácticas que son al fin de cuentas, innecesarias y perjudiciales para las empresas, y dejando como resultado, entre otros, el desmerito de la profesión,

Con lo anterior es claro que la profesión contable, institucionalizada por el Estado, puede en cualquiera de los casos respaldar todas las intencionalidades del sector empresarial, por lo que este escenario permite que se valoren ciertas prácticas no del todo ajustadas a la normatividad que rige el ejercicio de la profesión, y dejan en entre dicho la objetividad, la pertinencia y la transparencia de la información contable y por tanto, el ejercicio de la Contaduría Pública en Colombia, y no solo eso sino que incitan a colocar en tela de juicio los Valores que fueron reconocidos a partir de la Ley 43 de 1990.

Estas prácticas están asociadas a diversos factores, económicos, sociales, políticos y culturales, tales como: el hecho de que se acepte recibir beneficios particulares en contrapartida de la manipulación de información contable en donde se empieza a perder la importancia de la ética, la fe pública, y la importancia de defender los recursos públicos que es inherente a la profesión.

Por tanto, partiendo del reconocimiento de la influencia de los factores mencionados que están minando la imagen de la Profesión, es objeto de este proyecto de investigación, indagar a un grupo de contadores egresados de la Universidad del Valle que puedan controvertir, falsar o corroborar cuáles pueden ser las variables de dichos factores que deterioran la dignidad de la profesión contable.

Formulación del problema de investigación

¿Cuáles son los principales factores y variables, que dignifican o deterioran la profesión contable de acuerdo a los planteamientos de un grupo de Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle?

Sistematización del problema de investigación

- ¿Cómo se consolidó la Contaduría Pública como profesión importante para el desarrollo de la Sociedad en Colombia?
- ¿Cuál es la percepción de un grupo de egresados de la Universidad del Valle sobre la dignificación de la profesión Contable en Colombia?
- ¿Cuáles son las responsabilidades que pueden asumir los profesionales de Contaduría Pública frente al ejercicio de la profesión, para que esta mejore su reconocimiento dentro de la sociedad colombiana?

Objetivos

Objetivo general

Analizar los principales factores y variables que dignifican o deterioran la profesión contable de acuerdo a los planteamientos de un grupo de Contadores Públicos de la Universidad del Valle

Objetivos específicos

- Sistematizar el proceso de la consolidación de la Contaduría Pública Como profesión importante para el desarrollo de la Sociedad en Colombia.
- Caracterizar el concepto de dignidad y su relación con la Profesión Contable
- Realizar un trabajo de campo con egresados de la Universidad del Valle, identificando sus percepciones sobre la dignificación de la Profesión Contable en Colombia.
- Caracterizar algunos de los principales factores y variables, que facilitan entender el problema de la dignidad de la profesión contable.

Justificación

El presente trabajo de Investigación permite presentar una seria investigación sobre un problema específico que se evidencia, relacionado con la profesión contable. Un tema que preocupa a la comunidad de la Contaduría Pública, lo cual es que su profesión no sea valorada como debería serlo, por lo que se quiere desarrollar este problema de investigación para analizar cuáles son los principales factores y variables, que dignifican o deterioran la profesión contable de acuerdo a los planteamientos de un grupo de Contadores Públicos de la Universidad del Valle.

El ser humano tiene una condición que es inalienable a este, esta es la dignidad humana. Los teóricos como Kant exponen que ésta, está en el ser humano desde que nace, pero puede elevarse a una máxima condición por el actuar de la misma persona, y con esto, el autor se refiere especialmente a la ética y la moral, en la que estima que lo que no puede pagarse con dinero o no tiene precio, a eso se le llama dignidad (Kant, 2007 citado por: Cely 2008).

El reconocimiento de la dignidad de la persona es indiscutible frente a esta teoría, no obstante, como Lobato (1997) expone que de la dignidad humana emergen otro tipo de dignidades, una de ellas en la mencionada en este trabajo de investigación: la dignidad del profesional, que se entenderá como el reconocimiento o una posición honorífica de dignidad.

La razón del fenómeno mencionado anteriormente en el problema objeto de estudio, se abordará con este trabajo de investigación, pues al analizar la posición de los profesionales de Contaduría Pública de la Universidad del Valle frente a las situaciones o condiciones que pueden dignificar o desmeritar la profesión contable, se hará referencia a variables como: el ejercicio profesional a partir de la ética y la moral, el recibimiento de dinero para el favorecimiento de beneficios particulares etc.

El estudio de las variables y factores que incidirían en que la profesión contable no goce de la dignidad y honorabilidad que esta merece, permitirá cambiar la posición y actuación del profesional frente a su mundo laboral aludiendo a la responsabilidad de estos en el ejercicio profesional para que se mejore su reconocimiento dentro de la sociedad colombiana.

Metodología

Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo descriptivo, esto debido a que se propone estudiar elementos característicos del problema de investigación, a partir de las situaciones o la idea crítica que tienen los profesionales de Contaduría Pública egresados de la Universidad del Valle acerca del problema objeto de estudio.

El estudio se basó en los planteamientos que pudieran tener una muestra de 20 profesionales de la Contaduría Pública acerca de cómo puede ser dignificada o menoscabada su profesión. Sobre la muestra planteada, se tomaron los datos necesarios para el análisis de resultados a través de entrevistas con preguntas abiertas.

Método de investigación

El método de investigación es el procedimiento riguroso formulado de una manera lógica que el investigador debe seguir en la adquisición del conocimiento (Méndez, 2011, pág. 94).

Los métodos de investigación más conocidos en las ciencias son el Inductivo y el Deductivo; el primero permite a partir de conocimientos generales aplicarlos a un problema concreto. El último, se basa en que a partir del estudio u observación de una situación en particular se aborda el problema de investigación.

El método utilizado en este trabajo es de tipo deductivo, ya que, a partir del análisis de la información general del deber ser de la profesión contable, se llegó

a un caso de estudio específico como en la percepción de los profesionales sobre los factores que dignifican o deterioran la profesión.

Fuentes de investigación

Las fuentes principales de información son de tipo primario, ya que se obtienen de las personas, las cuales serán profesionales de contaduría pública egresados de la Universidad del Valle Cali.

Otras de las fuentes fueron de tipo secundario, aquellas que soportan la parte teórica de la investigación a partir de libros y artículos.

Libros teóricos como Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres de Kant, libros de Historia de la Contaduría Pública, normatividad vigente respecto a la profesión de la Contaduría Pública en Colombia, y artículos de investigación de universidades como la Antioquia y la Universidad del Valle.

Técnicas de investigación

La Técnica de investigación es el conjunto de instrumentos a través de los cuales se efectúa el proceso de toma de información. Se usó la investigación cualitativa, que cuenta con varias técnicas para la obtención de datos, una de ellas es la entrevista, que a su vez se divide en entrevista estructurada, semiestructurada, entrevista en profundidad y semiestructurada profunda (Vanegas, 2010).

Para este trabajo de investigación, se realizó una entrevista semiestructurada, la cual se caracteriza por tener previamente un guion definido, pero que puede variar su secuencia en función del curso de la entrevista; es decir, que existe

libertad para profundizar en alguna idea, que pueda ser relevante realizando nuevas preguntas (Vanegas, 2010).

Las entrevistas fueron realizadas de manera presencial en la mayoría de las veces, en algunas ocasiones se utilizó un medio de comunicación virtual como Skype. La entrevista fue diseñada para una duración de 40 minutos, en la mayoría de los casos, el tiempo usado para la entrevista, correspondió a una duración de 40 a 45 minutos.

Técnica de muestreo

La entrevista se hizo específicamente a veinte profesionales de Contaduría Pública egresados de la Universidad del Valle de la sede principal en Cali Valle. El rigor con el que se eligió a los entrevistados corresponde a la aplicación del procedimiento de muestreo de propósito o intencional, que consiste en seleccionar a personas que pertenecen a diferentes subgrupos de la población con la intención de generar un tipo de hipótesis específicas (Yuni & Urbano, 2006).

La técnica de propósito o intencional, también llamado en otras fuentes como muestreo no probabilístico o por conveniencia, es basado en el juicio personal, del investigador, ya que se puede decidir de manera consciente, qué elementos incluir en la muestra (Naresh, 2004).

Los ejemplos de muestreo por conveniencia, según Naresh (2004), incluye: estudiantes, grupos de iglesias, miembros de organizaciones sociales, entrevistas a gente “de la calle”, y para este caso, egresados de una Universidad Especifica (pág. 321).

Los entrevistados fueron elegidos de manera intencional al igual que el número (20), teniendo en cuenta los perfiles de cada uno, la experiencia laboral, el área

de trabajo etc. Lo anterior dado que, la entrevista abordaría preguntas abiertas con proyección a que las respuestas fueran subjetivas, además se requería que los entrevistados tuvieran una experiencia considerable como profesionales, de esta manera corroborar datos que se pensaba, podían ser obtenidos de la muestra.

Sistematización de la información

El desarrollo de la entrevista se llevó a cabo a través del uso de instrumentos tecnológicos como la grabación fílmica y/o la grabación de voz. La información a analizar, obtenida en el trabajo de campo, se procesó de la siguiente manera:

1. Las grabaciones se almacenaron en medio electrónico para su estudio.
2. Posterior a esto fueron transcritas literalmente a un archivo de tipo documento digital (Excel), clasificando por cada entrevistado, sus planteamientos propuestos. Las respuestas se caracterizan en una planilla que será una rejilla de clasificación de respuestas en las que se evaluarán la presencia de factores comunes.
3. En las entrevistas se identificaron las principales categorías de las variables que los profesionales identifican a favor o en contra en el tema de la dignificación contable. Estas categorías pueden ser de tipo.
 - a. Objetivo: denominadas variables poblacionales, que relacionan la edad, los años de ejercicio profesional, los estudios pos graduales realizados, los tamaños de las empresas de referencia, el cargo que desempeña el contador, a partir de datos concisos.
 - b. Subjetivo: las variables subjetivas corresponden a los sentimientos o percepciones de los entrevistados respecto a la vocación,

satisfacción, estatus, motivaciones, importancia de la profesión, entre otros.

4. Con la clasificación y unificación de factores comunes, se pudo elaborar descripciones gráficas y relaciones porcentuales de los temas específicos a abordar, que permitían el análisis de cada una de las preguntas.

Fases de investigación

Las fases de investigación corresponden a la relación del desarrollo de trabajo con cada uno de los objetivos planteados.

Primera Fase

Conceptualización teórica: en esta fase se pretende a la luz de los teóricos mencionados en el marco de Referencia, plantear el tema objeto de estudio, en este caso la Dignidad del Profesional contable y abordar uno de los objetivos del proyecto de investigación el cual es definir que es la dignificación de la profesión contable en el contexto colombiano, teniendo en cuenta los factores que intervienen cuando se habla de dignificación de la profesión. La fuente utilizada para esta fase son fuentes secundarias, (libros, artículos)

Para esta primera parte es necesario conceptualizar en términos como: dignidad, ética, profesión, Contador Público, entre otros.

Segunda Fase.

Aplicación de la Técnica de Investigación. Esta fase que es de fuente primaria, se elabora a partir de entrevistas a profesionales de Contaduría Pública, y sobre el cual se puede cumplir uno de los objetivos del proyecto de

investigación: “Realizar un trabajo de campo con egresados de la Universidad del Valle identificando sus percepciones sobre la dignificación de la Profesión Contable en Colombia”

Tercera Fase.

Análisis de los datos. Luego de la sistematización de los datos obtenidos se pretende analizar la información, concluyendo, a la luz de las normas sociales y legales, cuál es la percepción del profesional contable, como actor en el trabajo de investigación.

El análisis de los datos consiste inicialmente en la categorización de variables que se considera, son las protagonistas en los hallazgos de este trabajo de investigación. Las variables poblacionales que están relacionadas con la población en términos cuantitativos y las variables subjetivas que son relativas al juicio personal de cada respuesta entregada por los entrevistados; Adicional se explican las prácticas o situaciones que intervienen para que cada una de las variables se evidencie en las vivencias de los profesionales. Afectando así cada uno de los factores en los que está inmerso el contador público.

Análisis de variables poblacionales. Estas variables permiten mostrar datos como: rangos de edades; años de ejercicio profesional; estudios pos graduales; tamaños de las empresas donde ejercen la profesión; cargos ejercidos dentro de las compañías, entre otros.

Análisis de variables subjetivas. Este análisis permite mediante la técnica de investigación, medir las percepciones de los contadores entrevistados, respecto a sus experiencias personales.

El tipo de variables subjetivas analizadas corresponden a: la vocación del contador frente a su profesión; la satisfacción en el ejercicio de su profesión; el

estatus adquirido; las razones que le motivaron para estudiar contaduría pública; la percepción de la importancia de la profesión contable; las limitaciones que posee el contador en el ejercicio profesional; comportamientos relacionados con la ética; credibilidad hacia los contadores públicos; formación académica, entre otros.

Algunas de las respuestas fueron categorizadas dado que, preguntas como: ¿Cuáles fueron las razones que le llevaron a estudiar contaduría pública?, plantearon escenarios subjetivos que sugirieron establecer una calificación a las respuestas, estas son: respuestas de tipo “positivo”; respuestas de tipo “negativo”; o respuestas de tipo “neutro”.

Otros parámetros importantes para sistematizar las respuestas fueron aplicados así:

- Sobre la percepción propia de la importancia de su trabajo como profesional, las posibles respuestas son: muy importante, medianamente importante, poco importante.
- Si consideran que la importancia de su trabajo es reconocida de la misma manera: las posibles respuestas: si se percibe, no se percibe.
- Si considera que el trabajo del contador está limitado a cumplir requerimientos fiscales: las posibles respuestas son: totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo, totalmente en desacuerdo.
- Sobre el nivel de indignación de pueden sufrir los contadores frente a presiones sufridas por terceros, las posibles respuestas son: poco, mucho o no aplica.
- Si justifica a los contadores que maquillan estados financieros: las posibles respuestas son: lo justifica, no lo justifica.

Análisis de prácticas o situaciones que deterioran y/o dignifican la profesión contable. Estas situaciones fueron halladas en una de las preguntas

del cuestionario que implícitamente se demandaba de los entrevistados encontrar hechos que consideraran, afectaba de manera directa la dignidad de la profesión.

Las respuestas fueron analizadas una a una y posteriormente, fueron sujetadas a una variable y un factor específico referenciados en la problemática específica de la dignidad del contador público.

Factores que afectan la profesión contable. Las variables poblacionales y las subjetivas referenciadas con anterioridad, están asociadas a su vez con diferentes factores que, según los hallazgos de este trabajo de investigación, son el aspecto mediante el cual las variables inciden en la dignidad de la profesión contable, estos factores son:

- Factor económico: agrupa variables como los honorarios del profesional, la financiación para estudios superiores entre otros.
- Factor ético moral: agrupa variables relacionadas con el comportamiento del profesional.
- Factor profesional: agrupa variables como la vocación profesional, la satisfacción, las limitaciones que posee el ejercicio de la profesión, la formación entre otros.
- Factor personal: en este factor se agrupan variables como la satisfacción del contador, las razones de motivación para estudiar contaduría pública, la percepción de la importancia del contador, el estatus por ser egresado de la Universidad del Valle, entre otros.
- Factor cultural: corresponde a los marcos de las costumbres de las sociedades, que categorizan, para este trabajo de investigación, las variables que influyen específicamente en el contexto de la sociedad colombiana.

Capítulo 1: Proceso de consolidación de la Contaduría Pública en Colombia

La Profesión de la Contaduría Pública en Colombia ha tenido una evolución paulatina a través de los años. A esta se le ha otorgado la legitimidad mediante la legislación colombiana de la misma manera que han evolucionado los procesos económicos.

Este capítulo pretende mostrar cómo desde los años de 1890 se introduce la educación contable en Colombia y bajo qué contexto se inicia el proceso de consolidación de la profesión contable; la formalización y profesionalización de la ejecución de la disciplina; el proceso de legitimación que sufrió la profesión de la Contaduría Pública debido a los intereses de nacionales y extranjeros y que después se convirtió en una ideología política (Gracia, 1999).

Cubides (1999) hace una apreciación de lo que es la diferencia entre la capacitación de la persona en la técnica contable y la formación que va más allá del saber y las experiencias propias en las que se desarrollan habilidades de tipo personal y se involucra la conciencia del individuo, no obstante esto es quizá la parte final de lo que sería el propósito de esta formación, porque la estructura que ha tenido con el paso de los años, a la demanda de las necesidades económicas del mundo y del país, no incluían desde sus inicios una formación integral propiamente dicha, sino más bien un conocimiento técnico comercial y pragmático.

Se pretende bajo una línea de tiempo, contextualizar sobre los avances del proceso de consolidación de la profesión contable en Colombia hasta la fecha, ¿cómo se legitima en razón de la educación comercial en el país?, ¿Qué influencia tienen las transnacionales Auditoras en este proceso de legitimidad? ¿Qué importancia tiene el desempeño de la profesión en el sistema económico colombiano? ¿Cuál es la relación del Estado colombiano en razón de la legitimación de la profesión contable? ¿Qué representó la legitimación de la

Contaduría Pública desde el aspecto social? Estos serían algunos de los interrogantes que se propone resolver en este primer capítulo.

La Educación contable en Colombia

A finales del siglo XIX, luego del mercantilismo, existió la inminente necesidad de controlar la economía. Con el desarrollo del capitalismo, se aprecia el vínculo entre éste y la contabilidad (Cubides, 1999).

Es importante entonces resaltar que el origen de la historia de la contabilidad en Colombia y, por ende, de la Contaduría Pública nace a partir de la enseñanza proporcionada mediante las necesidades surgidas de lo consuetudinario en las relaciones comerciales de la época.

Cubides (1999), describe esta capacitación como la enseñanza en el arte de contar y, de otra parte; define la formación mediante dos criterios: la formación práctica y la formación teórica; la formación práctica permite al individuo alejarse del interés privado o la necesidad personal y la formación teórica valida otros conocimientos, entre estos la ética, tema que se abordará en el segundo capítulo de este trabajo de investigación.

Entre los años 1850 y 1900 en la educación colombiana predominó el modelo católico, Las instituciones de educación básica, como las normales de señoritas, inician en 1870 los programas de contabilidad, entonces nacen también algunas instituciones entre las cuales se destaca la escuela de comercio de Bogotá, organizada por los comerciantes capitalinos.

El auge de los negocios impulsó el hecho de que algunas instituciones ofrecieran el título de “licenciado en comercio”. y “contador”, presentándose como una alternativa que permitía un trabajo simultaneo en los estudiantes en calidad de funcionarios dependientes a uno de los almacenes de estas escuelas, esto fue

una gran novedad en la época y representa gran importancia en el avance del reconocimiento de la práctica contable (Cubides, 1999).

A pesar de este inicio, hubo un renacimiento de nuevas alternativas de enseñanzas, y es entonces cuando surge la Universidad Externado de Colombia; como respuesta “al absolutismo y a la supresión de la libertad de enseñanza impuestos por la dictadura de la regeneración” (UEC Página oficial, 2017).

La Universidad fue fundada por el joven jurista y educador Nicolás Pinzón Warlostén, quien, con el apoyo de un grupo de ilustres maestros del liberalismo radical, estableció la primera institución privada de carácter laico autónomo e independiente.

Se le llamó “Externado” porque la nueva institución recibió la influencia de los más modernos centros educativos europeos que, entonces, se oponían al viejo sistema del internado, colegio de origen medieval, inclinado a la catequización e impropio para el desarrollo autónomo de la personalidad. Externado implicaba pues, apertura, libertad de estudio y de enseñanza (UEC Página oficial, 2017).

Inicialmente el externado solo contemplaba las facultades de filosofía y letras, pero más adelante en 1887, aparece dentro de sus prospectos a grado, el título de “tenedor de libros” siendo este el primer paso hacia la formalización de la profesión contable en una institución de educación superior.

Finalizando el siglo XIX, la enseñanza de la contabilidad se fue proliferando en las escuelas secundarias del país

. Fue entonces cuando a la Escuela nacional del Comercio del Caribe, hoy llamado Instituto Nacional del Comercio de Barranquilla, se le otorgó la facultad de conferir el título de “Profesor de Comercio”, siendo este uno de los mayores intentos por profesionalizar la actividad del comerciante.

Con este panorama, el campo laboral del profesional contable era restringido, ya que solo era menester en puntos de comercio, o intercambio aduanero, además de pequeñas oficinas de independientes que ofrecían sus servicios a empresas que estaban estructurando sus sistemas de información contable o también se dedicaban a la enseñanza de la contabilidad en las escuelas de comercio o instituciones de educación básica. Por lo que se presume que para finales del siglo XIX no se había desarrollado la contabilidad como disciplina y la contaduría como profesión.

Bajo la presidencia de Rafael Reyes, y con la adopción de una política proteccionista, se mejoraron muchos procesos económicos que además permitió el desarrollo temporal de la industria en todo el país. Sin embargo, existía un panorama gris debido a la ausencia de capital y además de la falta de conocimientos en la creación de nuevos productos.

A pesar de este escenario, durante el inicio del siglo XX se consolidan algunos centros de educación técnica como el Instituto Técnico Central, la Escuela Nacional de Instructores y la Escuela Nacional de Comercio, esta última se convirtió en una respuesta a la necesidad que tenía el país, pues se requerían funcionarios públicos, contadores, expertos en comercio, secretarios etc., los estudiantes terminaban con un título de “idoneidad comercial” con conocimientos en operaciones de registro y conocedores del aspecto legal de la contabilidad del estado, apuntando a suplir dichas necesidades.

El auge de las actividades agropecuarias permitió que el país tuviera un acelerado crecimiento económico por lo cual se incrementó la inversión en obras públicas y a la vez, esto se vio relegado en inversión privada, razón por la cual se planea la visita de la Misión Kemmerer que tuvo como objetivo modernizar las finanzas y la administración bancaria del país (Cubides, 1999).

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que, el fortalecimiento de la economía hacía que los procesos comerciales fueran más complejos, se resaltó la

importancia de educar formalmente a los comerciantes, sin embargo, esta educación seguía basada en el esquema de bachillerato comercial y se consideró este formato en cada uno de los municipios del país, provocando el surgimiento de las escuelas oficiales de comercio entre la segunda y tercera década del siglo XX.

Los bachilleres de la época eran formados como técnicos comerciales, y podían desempeñarse como tenedores de libros y demás., A continuación, se muestra la imagen tomada por Cubides de las memorias del ministerio de educación en 1930, en las que se figura la educación en Colombia de esa época.

Ilustración 1 Educación en Colombia años '30

JARDIN INFANTIL		ESCUELAS DE PRIMER GRADO				ESCUELAS DE SEGUNDO GRADO								
1	2	1	2	3	4	1	2	ESCUELAS SUPERIORES						
						1	2	3	4					
COLEGIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA														
KINDER		ESCUELAS DE PRIMER GRADO				ESCUELAS DE SEGUNDO GRADO		ESCUELAS DE SEGUNDO GRADO		BACHILLERATO				
1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7
ESCUELAS COMERCIALES														
GRADO ELEMENTAL				GRADO MEDIO			GRADO SUPERIOR							
1	2	3	4	1	2	3	1		2					

Fuente: (Cubides, 1999, pág. 62)

Este avance, a pesar de no ser lo suficientemente robusto como para consagrar la contaduría como una profesión, El presidente López Pumarejo a través de las reformas educativas propuestas, incidió en que la educación fuera más técnica, científica y especializada, permitiendo un engranaje con la nueva propuesta educativa, anexando a estos programas, currículos de formación que no solo

comprendían materias de cálculo y finanzas, sino también de educación ética profesional.

A mediados del siglo XX, se reveló mediante encuestas realizadas por el ministerio de educación, que en Colombia no había personas preparadas en temas de redacción, manejo de telegrafía, archivos etc., además en contabilidad no se tenía el adecuado manejo de los libros mayores, de diario y datos estadísticos de la información, situación que provocó que se legislara sobre el modelo de la educación comercial (Cubides, 1999), la nueva legislación permitió la ampliación de la inversión en educación, sin embargo, esto no duro mucho tiempo debido a los efectos póstumos de la segunda guerra mundial.

La enseñanza comercial estaba entonces dividida en categorías que iban desde la A hasta la D, siendo la categoría A la enseñanza de educación superior, y la D la enseñanza suministrada en las escuelas de educación básica certificadas por el ministerio de educación (Cubides, 1999).

Lo anterior significaba que la única institución que pertenecía a la categoría de Educación Superior era la Escuela Nacional del Comercio, por lo que ésta se convirtió en el epicentro de la preparación de los directivos de la administración pública y economía del país, sin embargo, la demanda de la actividad comercial fue aprovechada por personas que no estaban propiamente capacitados; hecho que permite el surgimiento de la creación de la facultad nacional de Contaduría Pública.

Para este periodo de tiempo, mediante fiscalización del ministerio de educación, se encontró que: de los 280 establecimientos de educación comercial en el país, solo 61 estaban aprobados y 91 poseían apenas licencias de funcionamiento; así, el 46% funcionaban sin autorización. Además, de los autorizados, un 50% pertenecían a comunidades religiosas (Cubides, 1999).

Con el decreto 0686 de 1952, se categoriza la educación comercial y a la educación superior de le denominó “enseñanza universitaria”. Así, se logró incluir en los pensum académicos materias de ética moral, sin embargo, investigadores como Cubides (1999), Citando a Millán, (Millan, 1990), afirman que el modelo no permitía el desempeño de manera liberal, sino que por lo contrario estaba subordinado a la lógica y a los mecanismos que implementaban las firmas que trabajaban en pro de las empresas multinacionales de la época.

Adicional a estos eventos, que tenía que ver con la educación, para esta primera parte del siglo XX se institucionalizó la figura de contador público juramentado, con el decreto 1539 de 1940, este decreto fue el resultado de la revolución provocada por los contadores de la época para que fueran reconocidos como profesionales.

Fue importante este suceso para el campo laboral de los contadores debido a que con el decreto 1989 del 39, redefinen el nuevo papel del revisor fiscal y su obligación al emitir estados financieros de acuerdo con el marco normativo vigente, Pues estaba la inminente necesidad de que las empresas fueran inspeccionadas y evaluadas mediante adecuados sistemas de información contable que permitiera a los socios tomar decisiones.

Luego de la llegada de las firmas multinacionales de auditoría en Colombia, (tema que se aborda más adelante), se adoptaron en la educación contable, modelos anglosajones que posteriormente fueron tomados como estándares a aplicar en el país, siendo este un evento importante para lo que se consideran los principios de reconocimiento contable de los hechos económicos.

Inconformes con la intromisión de estas firmas extranjeras, se siente la necesidad por parte de los nacionales de defender los intereses de los profesionales

contables en Colombia, hecho que provocó el surgimiento de instituciones como: la Junta Central de Contadores, el Instituto Nacional de Contadores Públicos, en adelante INCP, la Academia de Contadores Públicos y la Unión Nacional de Contadores Públicos, no obstante, Araujo (1976) comenta que el INCP, solo pretendía defender los intereses de las multinacionales y gremios extranjeros.

La institucionalización de la Junta Central de Contadores como Tribunal Disciplinario de la Contaduría Pública en Colombia y organismo de inspección y vigilancia de la misma, fue resultado de los esfuerzos mancomunados de los diversos entes sociales interesados en el proyecto de profesionalización de la contaduría pública en Colombia, se expidió el Decreto-ley 2373 del 18 de septiembre, mediante el cual se reglamentó la profesión de Contador y se creó el Tribunal Disciplinario para juzgar las faltas cometidas por los profesionales en el ejercicio de la Contaduría Pública (Decreto 1776 de 1973).

A razón del respaldo otorgado por la legislación colombiana, finalizando el siglo XX, el número de estudiantes contables aumentó significativamente; este hecho no solo significaba el avance en la consolidación de la profesión contable en Colombia, sino que le ratificó la importancia de la Contaduría pública como una profesión indispensable para el funcionamiento de la economía del país.

Con lo anterior, surgieron nuevas Instituciones Universitarias de renombre nacional y de carácter privado, y aunque la profesión no lograba consolidarse como algo más que una disciplina de técnicas y de actividades específicas, no obstante, en contravía de estos acontecimientos, bajo la ley 145 de 1960, por primera vez se reglamentó el ejercicio de la profesión del contador Público en Colombia (Cubides, 1999).

Con la ley antes mencionada se definió al contador público así: “la persona natural que mediante la inscripción que acredita su competencia

profesional, queda facultada para dar fe pública de determinados actos, así como para desempeñar ciertos cargos, en los términos de la presente ley”, (art 1) además, se reglamentaron los requisitos para ser contador público titulado o autorizado.

El artículo 8 incluía la obligatoriedad de poseer el título de contador público para ejercer la revisoría fiscal, y además para autorizar los balances de bancos, compañías de seguros y almacenes generales de depósito; certificar balances que deberán publicarse como anexos a los prospectos de emisión de acciones o bonos de sociedades comerciales destinados a ofrecerse al público para suscripción, cuando se trate de sociedades cuyas acciones no se negocien en la bolsa pública de valores; entre otros” (Ley 145 , 1960).

El anterior artículo modificó el criterio que tenía el ejercicio de la profesión contable en la época, debido a que se asumía con más fuerza la responsabilidad que implicaba avalar estados financieros en las compañías. No obstante, ahora el reto consistía en los cambios que se deberían aplicar en la formación de la profesión contable en las instituciones correspondientes.

Se debía pensar en una disciplina que formara al profesional como un auditor y revisor de cuentas, pero que además tuviera criterios de economía para presentar informes oportunos y útiles para la gerencia, al igual que la necesidad de la formación del aspecto ético profesional, escenario que nuevamente seguía siendo un nuevo reto para la educación contable.

Uno de los acontecimientos más importantes en la segunda mitad del siglo XX, y que fue producto de los ánimos del gobierno por fundamentar una educación de desarrollo en el país, fue la reglamentación de la educación superior, allí se incluye la profesión de contador público como una profesión universitaria, permitiendo un estatus de profesional a quien ostentaba el título.

El estado se encontraba interesado en que se formaran estudiantes que comprendieran la correcta fiscalización y el manejo de la economía, sin embargo, se evidenció que la participación de la masa poblacional en las instituciones universitarias, según el ICFES, pasó de ser en mayor proporción del sector privado, debido a la ola de crecimiento por la autonomía universitaria entregada y además por la insuficiencia en la inversión de la educación. De la participación del 59% de los estudiantes de universidades públicas en 1960 pasó a 47,6% en 1978 (Cubides, 1999).

Para los años 80' la carrera de contaduría pública se presentaba como una profesión muy prometedora, pues no exigía una estructura física compleja en las universidades y podía ofrecerse a bajo costo, además la implementación de programas nocturnos se convirtió en la escogencia ideal para quienes no tenían los suficientes recursos económicos, práctica que se ha mantenido hasta los días de hoy en muchas facultades del país, Cubides describe este escenario como una latente crisis en la educación contable.

Debido a un fenómeno presentado en las universidades del país, la profesión contable fue expuesta a un bajo criterio de reconocimiento, Cubides (1999) muestra a la contaduría Pública en una de sus apreciaciones como una malformación. En ese entonces, las universidades privadas aceptaban el 70% de las solicitudes de matrículas que tenían, elemento que, según el autor, se vería reflejado en la calidad del estudiante.

Es en este espacio de tiempo en el que empieza a nacer una crisis en la educación que es objeto de debate aun en nuestros días. Todo apuntaba a muy poca exigencia en el esfuerzo académico, y en los requisitos de grado, especialmente en el sector privado, existiendo así una saturación en el mercado ocupacional, bajo nivel de ingresos, y el desprestigio social e intelectual del contador.

“A pesar de la viabilidad y todos los factores a favor de la regulación de la profesión, hacia los años 80, ésta sufre una crisis debido a la expansión indiscriminada del sistema de educación superior, del fracaso de las políticas de planeación educativa, de la escasa adecuación y aporte de los profesionales al modelo de desarrollo, así como el atraso de los contenidos formativos” (Cubides, 1999, pág. 111).

Un avance significativo mostrado en la década de los 90 para evitar la situación antes mencionada, fue la institución de los congresos de estudiantes de contaduría pública, como un evento importante que pretende mostrar hechos relevantes en investigación, además de generar a través de ponencias, un espacio que permitiera a los estudiantes pensarse como profesionales de contaduría pública.

Clarke Alfred, citado por Visbal (1999), coinciden en que fue ese preciso momento en el que un grupo de contadores tomó la iniciativa de empezar una lucha en pro de sus intereses. Igualmente Hernando Bermúdez en el “primer Foro Internacional de la Contaduría Pública, organizado por Confecop, realizado del 1 al 3 de marzo de 1995 en Santa Fe de Bogotá, dentro del tema La Educación Contable en el Hemisferio Occidental: nueva dimensión del Contador Público en su desempeño profesional de cara al siglo XXI”, reconoce que las sociedades de contadores públicos, en materia de educación, con sus programas constantes de capacitación han sido el germen de una gran cantidad de empresas de contadores que han aprendido a ejercer de manera independiente la profesión.

A pesar de esto, seguía latente la crisis de la educación contable, según lo que expone Cubides (1999), por una falta de identidad en los contadores, que, para mayor gravedad, venía con una falta de planeación de objetivos en los planes de estudio, y la connotación de que la carrera de la contaduría pública es “solamente una técnica para una persona de clase media con aspiraciones económicas básicas y pocas pretensiones intelectuales” (pág. 131).

Incidencia de las Firmas Auditoras en la profesión contable

El desarrollo de lo que fuera la última década del siglo XX en cuanto a la educación, estuvo, según el profesor Araujo, predominado e impuesto por modelos de referencia que entraron a ser parte del mercado profesional en materia contable en Colombia e inminentemente están ligados al modelo económico de capital (Araujo, 1976).

Lo anterior se debe a la incidencia de las multinacionales de auditorías en el marco de referencia del desarrollo de la profesión contable en Colombia. Por su parte, el profesor Araujo, realiza una extracción de la idea de cómo las multinacionales de firmas extranjeras, participaron en la formación de la profesión de la contaduría Pública en Colombia.

Con el libro “ Contaduría Pública, Monopolio Yankee en Colombia” Araujo (1976) hace una fuerte crítica a los ideales del INCP de trabajar en pro de las multinacionales firmas extranjeras de auditorías; persuade mediante sus relatos al gremio de contadores públicos colombianos en seguir una lucha que, como lo expresa “apuntan fundamentalmente a una lucha antimonopolista, a una lucha contra los monopolios de ocho firmas norteamericanas de auditoria que se han establecido en nuestro país y contra las posibles formas que tomen esos monopolios hasta parecer como nacionales” (pág. 45)

Aunque la llegada de las firmas extranjeras pudo concebirse en un principio como un punto de partida importante para que estas aportaran a Colombia una visión de la profesión, pretendiéndose llamarse a sí mismas los “padres” de la contaduría en Colombia, Araujo (1976) expone que es el contexto económico que actúa en la formación del profesional, incluyendo la aparición de las firmas multinacionales; “es el desarrollo mismo del sistema económico lo que determina incluso la aparición de dichas firmas extranjeras en nuestro territorio” (pág. 75).

Es pertinente entonces medir el impacto que tuvieron estas firmas extranjeras en el ejercicio de la profesión, cuales fueron y son sus aportes positivos en el

proceso de legitimación y cuales los impactos negativos en el mismo. Araujo (1975) argumenta que el ingreso de las firmas de auditorías representó una amenaza para los contadores nacionalistas.

Las firmas extranjeras ostentaban un modelo que, a partir de la ejecución de controles, permitían en su accionar, la satisfacción en la calidad de la información suministrada a los terceros interesados, Gracia (1999) los denomina “la uniformización del desarrollo del programa de control” (pág. 150). Por lo anterior, además expresa que estas “se constituyen en una extensión de las formas de control tipificadas por la práctica de la auditoría independiente. Como resultado del desarrollo histórico del control al capital” (Gracia, 1999, pág. 151).

Habiéndose encontrado que en la participación del ejercicio profesional desarrollado por los representantes de las firmas multinacionales, empezó a emerger el conflicto de intereses, inicio con esto la ruptura del carácter de imparcialidad en los informes financieros, se dejó en evidencia la banalidad de uno de los objetivos clave del surgimiento de todos los programas de control aplicados a las compañías como la detección de fraudes, al igual que la medición de manera adecuada de la rentabilidad de la gestión empresarial y el rendimiento patrimonial.

En este sentido, Araujo ubica a la profesión contable en un escenario entre lo que es un mundo capitalista pero democrático, debido a que la profesión del contador como persona independiente al ente y que pueda dar fe pública a los usuarios de la información depende de una economía capitalista, pues al no haber intereses particulares de inversionistas u otros, el contador sería un empleado más.

Entonces, es necesario, según Araujo (1975), que el contador colombiano persiga la lucha “anti-imperialista” de los norteamericanos, pues son estos quienes quisieran tener el poder de mercado en materia de oferta de profesionales contables, siendo coyuntural la nacionalización exclusiva del ejercicio de la profesión.

De otra parte, aunque hay diferencias políticas e ideológicas en la aparición de estas figuras internacionales en la consolidación de la profesión contable en Colombia, estas permitieron que la historia del ejercicio profesional, tuviera una evolución inminente, ya sea, por la competencia o por la misma inclusión en el sistema económico que se dio en la sociedad colombiana.

Como ejemplo, se hace referencia a la expedición del decreto 2160 de 1986, por el cual se reglamenta la contabilidad mercantil, y se expiden las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Este hecho generó confianza en el mercado de capitales, pero el efecto propiamente dicho no surge del mismo desarrollo de la ciencia contable, sino de la adaptación de criterios generalmente aceptados internacionalmente.

Es de resaltar que entre las firmas auditoras internacionales más importantes que llegaron a Colombia se destacan: la Price Waterhouse que fuera la primera firma en llegar a Colombia en 1947, la segunda firma en llegar al país fue Peat Marwick Mitchell y Co. En 1952; Deloitte Hanskins & Sells en 1959; para la misma década llega Arthur Young y Company; Ernst Whinney Colombia & Cía. aparece en Colombia en 1963 esta antes llamada Ernst and Ernst, Col; en 1964 Arthur Andersen y Co.; en 1965 la empresa Touche Ross y Asociados, bajo la razón social Rodríguez Vera y Asociados en 1972, finalmente aparece Coopers & Librand prestando sus servicios por medio de la compañía Cesar Rovira (Gracia, 1999).

Como lo refiere Araujo (1976), en Colombia los modelos contables fueron adoptados del extranjero, y Gracia (1999) afirma que esto es debido a varios factores: primero, la influencia de las firmas extranjeras; segundo, las actividades normalizadoras de entes como la Federación Internacional de Contadores (IFAC); El comité de normas contables internacionales (IASB) por sus siglas en inglés; las naciones unidas y el Banco Mundial entre otros, en tercer lugar el escaso desarrollo teórico; y por último la falta de financiación para la investigación (pág. 159).

Uno de los más influyentes organismos que aportó a la profesión contable y además elaboró el marco teórico de los PCGA o principios de contabilidad generalmente aceptados fue el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), que más adelante fue el Instituto Americano de Contadores (AIA) por sus siglas en inglés.

Todos los aspectos concernientes a procedimientos de auditorías y técnicas contables emanaron de las promulgaciones del AIA, que es como se mencionó antes, la cuna de las firmas auditoras. Es por esto que se puede decir que la profesión ahora es más homogénea, hay reconocimiento social y además existe una adecuada estructura en la presentación de la información financiera.

La AICPA aportó al mundo occidental, el desarrollo teórico académico de los últimos años, y el desarrollo de la práctica profesional. La tendencia de fiscalización y control venía siendo practicado por varios países con influencias como la ONU, la OCDE, CEE a través de organismos como la IASC, la Comisión de Bolsas y Valores (SEC) entre otros, para armonizar las prácticas contables realizadas, a pesar de todo esto, a este aporte se le llama *“una imposición de doctrinas de manera estratégica, formalizadas mediante el poder institucional”* (Gracia, 1999, pág. 176)

Un aspecto importante en la historia fue a partir de la promulgación del decreto 1776 de 1973 con los cuales se delimitó la actuación de las firmas auditoras en Colombia, esto dando respuesta a la continua lucha de los contadores de la época por delimitar el campo de trabajo invadido por las firmas auditoras multinacionales. A partir de entonces se hizo inminente que estas tuvieran que empezar a ejecutar cambios dentro de su administración y funcionamiento legal.

No se desconoce que a pesar de la doctrina de la época de los que propendían por la nacionalización de la profesión, la globalización ya había sido una gran influencia en lo referente a la normatividad contable aplicable, y que además no era diferente al escenario actual, hablando de los nuevos marcos técnicos

contables a aplicar a partir de la ley 1314 de 2009 o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las cuales se hablara más adelante.

En un contexto general, se evidenciaron varios aspectos que fortalecieron el rechazo de los contadores nacionales hacia las firmas auditoras multinacionales, entre estos aspectos, autores como Gracia, (1999) los describe como un problema para la profesión en sí, estos son: la concentración del mercado en servicios contables; y la desigualdad en la distribución del ingreso (pág. 195)

Lo anterior se puede evidenciar en una imagen elaborada por el autor, producto de la investigación realizada a empresas de diferentes sectores en el país, y con fuentes como la superintendencia de Sociedades, la Cámara de Comercio y la bolsa de Valores a la fecha, allí se aprecia que el mercado del servicio contable está concentrado en un 94.6% en cabeza de las firmas auditoras extranjeras Mayormente la Price Waterhouse con un 30.4% de las empresas tomadas en la muestra y solo en 5,4% en particulares colombianos.

“La falta de mercado de los nacionales hace que se señale como culpable de esta situación de bajo mercado y de clientes poco potenciales a las firmas auditoras trasnacionales” (Gracia, 1999, pág. 199).

Ilustración 2 Porcentaje de participación de Firmas Auditoras en el Mercado

	Empresa	Porcentaje
Arthur Andersen	161	16,1%
Arthur Young	48	4,8%
C.L	57	5,7%
Deloitte Hanskins & Sell	71	7,1%
Ernst - Witney	30	3,0%
Peat M. Mitchell	191	19,1%
Price Waterhouse	304	30,4%
Touche Rosse	84	8,4%
Particulares	54	5,4%
	<u>1000</u>	<u>100,0%</u>

Fuente: (Gracia, 1999, pág. 195)

Es entonces, como a partir de los años 60 en Colombia, se crea una resistencia de los contadores públicos nacionales frente a las prácticas del ejercicio profesional contable de las auditoras transnacionales, este movimiento permitió como puntos importantes mediante el Decreto 410 de 1971, limitar el número de revisorías fiscales que podía tener un contador público.

Millán (1990), relata en su capítulo VI de “Historia de la Contaduría Pública en Colombia”, la “demanda que devolvió la soberanía profesional a los contadores públicos en Colombia”: “En mi calidad de Presidente de la Unión Nacional de Contadores presenté una demanda ante la honorable Junta Central de Contadores contra 18 contadores públicos por el horrendo abuso de acaparar las revisorías fiscales de las sociedades anónimas, lo que calificué como una falta grave contra la ética profesional del contador público” (pág. 207).

Los casos de más relevancia y que llamaban la atención, correspondían al adjunto de Millán (1990), en el que Paret Ira y Carrillo Leiser Alberto desempeñaban a la fecha de 1968, 102 y 91 revisorías fiscales respectivamente (pág. 208). “Por ello al profesional colombiano no le queda más alternativa en la mayoría de los casos, que la de matricularse en las firmas extranjeras, porque su radio de acción es muy limitado” (Millan, 1990, pág. 69).

Por razones obvias, las firmas transnacionales, mediante el proyecto de ley 7 de 1972 pretenden eliminar los efectos del Decreto 410 de 1971, no obstante, los contadores de la época siguieron el curso de lo que se llamaría la “lucha de la profesión Contable”, dando iniciativa al proyecto de ley 094 en el que entre otras cosas obligaba a las firmas a que por cada socio hubiera tres socios colombianos de nacimiento.

Frente a esto, las firmas trasnacionales intentaron frenar denunciando ante el congreso dicho proyecto de ley, sin embargo, los contadores públicos de la época tenían mayores pretensiones queriendo incluir en otro proyecto de ley (149) un

artículo mucho más excluyente para extranjeros en el ejercicio de la profesión contable.

Con el ánimo de continuar luchando por la liberación de la profesión, en 1975 en el cuarto congreso se aprobó el Programa Mínimo De Los Contadores colombianos, que contenía los objetivos, mecanismos y tácticas para la lucha de la defensa de los intereses de la profesión contable en Colombia.

En honor a las fechas de asamblea que tuvieron lugar en marzo 1 y 2 de ese año, se logró consolidar el 1 de marzo como el día nacional del contador Público en Colombia. En la actualidad esta fecha aún es muy significativa en el gremio de contadores y programas de contaduría pública del país, siendo un espacio propicio para debatir temas que comprometen la contaduría respecto a actualidad contable, financiera, tributaria, profesional etc.

El objetivo principal del Programa Mínimo De Contadores Públicos era la Nacionalización de la contaduría pública en Colombia, con la eliminación de los monopolios de las firmas extranjeras de contadores públicos. Los mecanismos que se utilizaron para el cumplimiento de este objetivo principal fueron:

1. impulsar un proyecto de ley que contuviera las pretensiones del objetivo principal.
2. utilizar los medios de comunicación para divulgar los objetivos del programa.
3. declarar el 1 de marzo como el día nacional del contador público.
4. movilización de profesionales y estudiantes de contaduría pública en todo el país, la organización del IV congreso de contadores públicos, entre otros (Pinilla & Álvarez, 2013).

La resistencia renacida en los años 1975 en contra de las transnacionales, permitió la generación de un nuevo discurso dentro del desempeño en la

profesión, y la necesidad de generar nuevos espacios dedicados a la investigación científica en pro del desarrollo de las doctrinas contables.

Otro factor negativo es que, aunque el ejercicio de la protesta desde los años 70” pareciera ser favorable, actualmente el escenario no es muy distinto al de aquella época.

Un nuevo estudio estadístico realizado por el Fondo de Adaptación de Colombia en el año 2013, para una licitación; reveló que, de las firmas de auditoría en Colombia, para el periodo 2010-2013, las cuatro (4) más grandes firmas que están ubicadas en los cuatro (4) primeros lugares del ranking son: Ernst & Young, KPMG, Pricewaterhouse Coopers (PwC), y Deloitte & Touche (Fondo de Adaptación, 2017).

Lo anterior deja claro que las grandes firmas siguen siendo a la fecha, las mismas que han controlado el mercado del servicio de asesoría contable y tributaria en Colombia.

De los cuatro antes mencionados, se tomó el porcentaje de participación de ingresos de su mismo mercado arrojando los siguientes datos:

Ilustración 3 Participación de Ventas en el Mercado de Firmas auditoras

Firma	Auditoría	Otros Servicios	Total	Part. %
DT	19.752.184.260	11.706.403.182	31.458.587.442	31
PWC	21.121.303.000	9.848.036.000	30.969.339.000	30,6
E&Y	19.885.046.731	9.426.755.546	29.311.802.277	28,9
KPMG	6.976.189.875	2.610.556.595	9.586.746.470	9,5

Fuente: (Fondo de Adaptación, 2017)

Una vez consolidada la lucha por la profesión contable, los contadores han asumido nuevos retos, en tanto que evolucionan los procesos económicos del país, y, en consecuencia, estos retos hasta hoy permanecen.

Uno de ellos es el adecuado tratamiento en la aplicación e implementación de los nuevos marcos técnicos normativos adoptados en Colombia a partir de la ley 1314 de 2009 estas son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pues estos convirtieron en los nuevos PCGA colombianos; además las actualizaciones de tipo fiscal y la necesidad de la implementación de nuevos espacios académicos que permitan el avance científico de la profesión.

La promulgación de la mencionada ley, genera una bifurcación de criterios debido al impacto directo que ésta significa en el desempeño de la profesión contable. Aparece la discusión sobre la convergencia, sobre el costo de preparación que significa en las empresas, en los contadores, en los sectores académicos en los sectores estudiantiles, etc. evidenciándose unos argumentos a favor y otros en contra.

El escenario NIIF presenta un desafío para el contador por varias razones, la primera es porque los empresarios, la administración o las juntas directivas no se involucran en el proceso de convergencia, siendo en la mayoría de los casos una tarea asumida por el contador; adicional a esto, el consultor o contador debe estar preparado técnicamente para la correcta aplicación del estándar, lo que implica una inversión de tiempo y dinero, por último, otro reto es pretenden que se unifiquen los criterios financieros y los fiscales en Colombia, que para el contador representa la obligatoriedad de una contabilidad paralela.

Algunas cifras tomadas de un estudio realizado por la Superintendencia de Sociedades en una muestra de 2073 empresas del grupo 1 indica que su patrimonio se redujo en 6,5% frente al dato que obtendrían usando ColGAAP. El activo se mantendría relativamente estable con una variación de -0,1%, pero el pasivo y las utilidades crecen 11% y 8,1%, respectivamente.

Otro dato importante es que hacia 2015 el 86% de las empresas del grupo 1 habían iniciado el proceso de convergencia, las empresas del grupo 2 y 3 aún no habían medido la importancia de la implementación (Revista Dinero, 2016) .

En definitiva, las NIIF, se sometieron a un proceso de convergencia que aún está en proceso de implementación y hasta ahora no se ha teniendo con exactitud si esta implementación ha sido provechosa o no en las empresas, este efecto por ende incide también directamente en la profesión contable.

El papel del Estado Colombiano en la Consolidación de la profesión

Contable

La relación que nace del estado y la profesión de la Contaduría pública, está dada por la importancia que esta última tiene en la generación de la información financiera, de la cual el Estado es el primer usuario, además el otorgamiento de la fe pública y la fiscalización que a través de leyes, decretos y reglamentaciones surgen en razón del interés general del sistema económico y fiscal de una nación.

Luego de la habilitación profesional otorgada a la contaduría pública en 1956, el estado la presenta, como la profesión idónea para ofrecer la información, estudio y control de la realidad social y económica del país, (Machado, 1999)

Es por lo anterior que se crea el vínculo entre las necesidades surgidas por el entorno económico y la satisfacción de estas necesidades mediante las funciones inherentes a la profesión contable tal como lo resume Machado (1999), al realizar el seguimiento normativo de la legislación que le permite al estado mediante la figura del contador o revisor fiscal, ejercer su proceso de fiscalización indirecto, además de evaluar financieramente los impactos económicos de las empresas en la sociedad.

De estas normativas, se hace necesario exponer apartes de los decretos, reglamentaciones y leyes más importantes que influyeron directamente en la legitimación del ejercicio del profesional contable en Colombia, que a su vez permite abordar unos de los factores que influyen en el proceso de consolidación

de la profesión, y que relacionada con las variables identificada en los hallazgos, permitirá entender el problema de la dignidad de la profesión contable. Este factor es el denominado factor cultural.

La ley 81 de 1931 abrió un importante campo laboral a los contadores de la época, dado que les obligo a especializarse para suplir la necesidad de los comerciantes de declarar renta (Machado, 1999, pág. 270).

El decreto 2373 de 1956, por el cual se reglamenta la profesión del contador y se dictan otras disposiciones.

El anterior decreto es de suma importancia, puesto al entrar en vigencia, se crea la Unión Nacional de Contadores con el fin de derrocar especialmente su artículo 11 (Visbal, 1999) en cual exigía para la ser matriculado o inscrito como contador los siguientes requisitos:

“1° ¿Ser nacional colombiano en ejercicio de todos sus derechos civiles, o extranjero domiciliado en el país con una anterioridad no menor de cinco (5) años; 2° Ser contador inscrito y haber ejercido como tal la profesión de contador, independientemente o al servicio de las entidades y sociedades indicadas en los ordinales 1° y 2° del artículo 4° de este Decreto, en los cargos allí enumerados, con eficiencia y honorabilidad comprobadas, por un lapso no menor de cinco (5) años continuos o discontinuos. Los servicios prestados en distintos cargos de los indicados podrán acumularse para el cómputo del tiempo exigido. 3° No haber sido sancionado disciplinariamente por la Junta Central de Contadores por faltas contra la ética profesional. Parágrafo. Los contadores inscritos que no tuvieren título universitario deberán, además, presentar y aprobar los exámenes de que trata el ordinal segundo del artículo siguiente” (Art 11 decreto 2373)

La Unión Nacional de Contadores, logró eliminar la obligatoriedad del examen para quienes demostraran experiencia de al menos 4 años antes de la promulgación del decreto en cuestión, (Visbal, 1999).

Mediante El decreto 410 de 1971 se promulga el Código de Comercio del país. En este se reglamentan en el libro primero, el título IV; tres capítulos que corresponden específicamente a las obligaciones de los comerciantes en cuanto a los registros de contabilidad y sus certificaciones.

En el código de comercio también se encuentran artículos importantes como los referentes al revisor fiscal, a partir del 203 y hasta el 217; en estos se reglamentan específicamente cuales son las sociedades obligadas a tener revisor fiscal, las inhabilidades del revisor fiscal, los periodos, funciones, responsabilidades, etc.

El artículo 215 fue uno de los referentes históricos de la Unión De Los Contadores Públicos Nacionales en contra de los “monopolios” impuestos por las auditoras transnacionales, ya que limitó el cargo de los Revisores fiscales a solo 5 sociedades por acciones por cada contador.

El decreto 2160 de 1986, Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

El decreto 2649 de 1993 Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, este estuvo vigente hasta el año 2016, a partir del cual los nuevos principios contables generalmente aceptados en Colombia fueron los principios adoptados de las Normas internacionales de Información Financiera, (NIIF).

El decreto 2650 de 1993 por el cual se modifica el plan único de cuentas para los comerciantes.

Una de las leyes importantes que ha marcado la historia de la Contabilidad y además de la Contaduría en Colombia, ha sido la Ley número 1314 del 13 julio de 2009, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley establece la adopción de Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) en Colombia.

Se subraya su importancia debido a que como se indicó en renglones anteriores, a partir de esta ley inicia una nueva discusión de los tratamientos contables y además de los criterios técnicos de los contadores al tomar la nueva reglamentación para implementarla en las organizaciones bajo los criterios de reconocimiento adecuados.

En coherencia con lo anterior, se expide el Decreto 1851 de 2013 (agosto 29) Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del párrafo del artículo 10 del Decreto 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo 1.

Adicional a esto el Decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013 Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012.

Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Decreto número 2496 de 2015 (23 de diciembre) "Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones"

Con lo anterior es importante tener en cuenta la medida de la importancia de regular y administrar legítimamente por parte del Estado, el ejercicio de la profesión y sus funcionalidades.

Es por esto que, luego de dar marcos normativos en aspectos como la hacienda pública y de técnica contable, se ha resuelto en asignar al contador público como el fiscalizador de las empresas en el país, como “*depositario de la confianza pública, cuando ejerce la función de dar fe pública*” (Machado, 1999 pág. 301). Siendo esta la relación más fuerte entre el contador y el Estado pues bajo este aspecto el contador hace las veces de funcionario público.

Una de las cosas que resalta Machado (1999) respecto al papel ejercido por el contador hasta el año 1991 es: “que a esa fecha no se habían creado mecanismos de revisión y control que permitiera la verificación y el respaldo del desempeño de esta función” (pág. 347).

Un limitante encontrado en el ejercicio de la profesión es la de depender económicamente no del estado propiamente dicho sino de las empresas a las cuales se presta el servicio profesional. Esta dependencia según Maldonado, (1999) hace que “los contadores no estén facultados para dar fe pública pues su actuación queda subordinada a los intereses de la empresa” (pág. 414).

Otro tema que atañe a la función del contador en función del estado es, no solo el dar fe pública, sino el aspecto sin la cual esta no puede impartirse y es Ética profesional, concepto que se relaciona estrechamente con la dignidad de la profesión, debido al estatus adquirido mediante su uso objetivo en el ejercicio profesional. En el capítulo dos, en el cual se aborda el tema de la dignidad de la profesión, se habla con más profundidad de la relación de esta con la Ética del contador.

Aunque Maldonado (1999) habla de la insuficiencia en términos de control por parte del Estado, sin embargo, en la actualidad, los entes de control como la

contraloría General de la República, la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, la Procuraduría General de la nación, el Ministerio de hacienda y crédito Público, entre otros con herramientas que revolucionaron el siglo XXI como la tecnología, y los sistemas de información, han creado mecanismos que permiten de una manera mucho más efectiva la detección de conductas impropias que afecten la económica de la sociedad colombiana.

A pesar de lo anterior, muchos casos que comprometen la fiscalización y la ética profesional han salido a la luz pública colocando en tela de juicio el desempeño del profesional al igual que la misma profesión. De estos casos y su impacto en la imagen del profesional, se hablarán también en el capítulo siguiente.

Legitimación de la Contaduría Pública y su contexto Social

Determinar cómo se legitima la profesión contable en razón de la sociedad, no es un aspecto que pueda surgir específicamente mediante la promulgación de leyes institucionales, sino, de alguna manera, surge de lo subjetivo, de cómo el Contador Público se estima relevante en el desarrollo socio-económico de la sociedad, a partir de conceptos particulares formados por la evaluación del papel que este pueda desempeñar en la satisfacción de las necesidades particulares, es decir, es una respuesta de persuasión particular en cada individuo sobre la imagen que este tenga de la profesión contable.

Lo anterior puede traducirse en el aporte que hace el contador rindiendo informes empresariales que son importantes para la toma de decisiones de socios e inversionistas y demás usuarios de la información financiera.

De alguna manera, la práctica de la disciplina contable y a su vez como se relata anteriormente el ejercicio de la profesión, surgen coercitivamente por la necesidad que se tiene de controlar el crecimiento de las empresas, y pensar de

un modo mucho más organizada, la función de la información relevante para la toma de decisiones.

Dicho lo anterior, es preciso indicar que la figura del contador Público, aunque ha sido importante desde el aspecto financiero empresarial, es necesario medirlo en el entorno social, evocando al factor cultural en el que está inmerso, y esta relación se da por el criterio o la imagen que se tenga de la profesión, o el profesional propiamente dicho, es decir es cuestión de que la sociedad indique qué aporta el contador Público para ella misma.

La importancia que se la ha dado hasta ahora en la presentación de este documento, es por el cumplimiento de los mismos requerimientos emanados del estado, y además por la evolución en la educación contable, a partir de las necesidades identificadas en el entorno financiero. no obstante, existen artículos que particularmente, indican que el contador público, en vez de aportar a la sociedad, ha defraudado los intereses de esta. Afirmación que se considera un reproceso para todo el esfuerzo acaecido en la consolidación de la profesión contable en el país.

A partir del año 1921, cuando se vivió por primera vez la crisis económica mundial a causa de la caída de la bolsa de valores, se identificó la necesidad de controlar la información financiera. 90 años después y superada esa falencia, sucede el caso de fraude más grande en la historia de Estados Unidos, este fue el caso Enron, que, por malos manejos contables y financieros, así como por una inadecuada administración de los recursos energéticos que se manejaba se perdieron alrededor de 150 billones de dólares (El nuevo diario, 2014).

Historias como éstas no han sido ajenas al escenario colombiano que ha sido testigo de casos como fraudes a empresas promotoras de Salud, desfalcos en programas de subsidios como Agro Ingreso Seguro, fraudes a la hacienda pública como el caso de la DIAN en devoluciones de IVA, entre otros (Quevedo, 2013).

Con estos sucesos se desvirtúa el oficio del profesional contable y del revisor fiscal, pues en todos estos casos mencionados, se vinculan contadores públicos que han dado fe pública de los hechos económicos de las empresas, hecho que ha tenido una consecuencia que es contraria al proceso de consolidación que ha intentado hacer el gremio de contadores Públicos en reconocimiento y legitimación de la profesión a través de la historia.

Pinilla & Álvarez (2013) refieren que, “La avaricia desmedida por un beneficio económico ha hecho que muchas de las organizaciones, en algún momento de su existencia, hayan caído en prácticas no tan éticas a los ojos de la sociedad y las leyes; el afán de ganancias ha llevado al límite del descaro a empresas que han dejado de lado una conducta impecable (moralmente hablando) para dar paso a una conducta hedonista” (pág. 130).

Lo anterior se convierte en otro escenario de la historia para el contador contemporáneo, la imagen del Contador Público queda entre otras cosas, permeada por “ser” un aliado estratégico en las pretensiones narcisistas de quienes defraudan notablemente los intereses comunes de la sociedad, obligando al contador a conquistar la dignidad profesional, y continuar ya no en un proceso de consolidación de la profesión, hablando desde la parte formativa e institucional propiamente dicha, sino desde la credibilidad de los particulares para que se conciba como un profesional que aporta al bienestar de la sociedad.

La falta de compromiso de algunos contadores como lo indican Pinilla & Álvarez (2013), “ha dañado gravemente la imagen de la profesión y ha ayudado al detrimento de la confianza que sustentaba el profesional contable (pág. 130).” Sin embargo, todos estos sucesos no son razones para eliminar la pertinencia de la contaduría Pública y de la contabilidad en el desarrollo del país y de la sociedad; por el contrario, la confirma.

El cuidado de los recursos públicos se puede garantizar gracias a la contabilidad pública, y no se puede por obvias razones hablar de contabilidad, sin hablar del profesional contable, o hablar de la disciplina sin la profesión.

En Colombia existen varios propósitos del sistema de información contable que han sido implementados para: controlar, salvaguardando y controlando los recursos públicos del país; el propósito de rendición de cuentas, que permite a través de cifras financieras evaluar los gobiernos en curso en términos de eficiencia; el propósito de control eficiente, que evalúa en que se invierten los recursos y el patrimonio del estado; el propósito de transparencia, que acompañado de un código disciplinario permite la correspondencia y destinación adecuada de los recursos; el objetivo de la información contable que finalmente como lo refiere la Contaduría General de la Nación:

“esta información resulta fundamental y estratégica para efectos de tomar decisiones de política económica por parte del Gobierno Nacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo Nacional de Estadística etcétera) y demás autoridades económicas, entre ellas el Fondo Monetario Internacional, el Banco de la República y la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes” (Contaduría General de la Nación, 2018).

Finalmente, la responsabilidad e importancia que tiene la profesión contable en la procura del beneficio social no deja de ser importantísima a pesar de las “marrullas” de algunos pocos, por el contrario, se plantea la necesidad de proteger esa distinción tan específica en la salvaguarda de lo público mediante la fiscalización y la emisión de la información de manera adecuada y protegiendo las normatividades de las cuales es objeto la profesión del contador.

Capítulo 2: La dignidad y su relación con la profesión contable

El Contador Público, o quien esté en proceso de formación para convertirse en uno, debe conocer los elementos que hacen que la profesión sea importante para la sociedad; adicional a esto considerar los factores que hacen que hoy la profesión atraviese dificultades y sea puesta en tensión en las relaciones sociales que la constituyen.

Por lo tanto, este capítulo tiene como objetivo fundamental, caracterizar el concepto de dignidad, y su relación con la profesión contable, esto teniendo en cuenta algunos factores que pueden ser de tipo ideológico, a partir de la evaluación de la concepción de la ética y la moral; además, se precisa mediante datos de hechos reales, la manera de cómo se consolida la imagen de la dignidad del contador en el escenario colombiano.

En primera instancia, es pertinente que, a la luz de referencias bibliográficas, se conceptualice el significado de la dignidad desde el punto de vista ontológico, haciendo énfasis en la metafísica Kantiana y tomando como elementos principales la ética y la moral, de la cual habla Kant, como elementos básicos del ejercicio de la autonomía de la persona.

Algunos textos académicos tales como “La contabilidad al servicio de la sociedad, una memoria deformada” de la Universidad de Antioquia y el artículo “Una nueva visión al rol del contador público” de la revista Contexto de la Universidad del Quindío entre otras, permiten evidenciar qué, profesiones como la Contaduría Pública, pueden sufrir eventualmente un detrimento en la percepción de la imagen que se tenga como profesión al servicio de la comunidad.

Dicho lo anterior, se pretende también ilustrar a partir de artículos periodísticos u otros medios, algunos acontecimientos que, en Colombia, pueden en algún

momento convertirse en hechos importantes que atenten contra la buena imagen del Contador público.

Un propósito adicional de este trabajo de investigación es instar a una reflexión de tipo académico, social y personal que permitan una nueva discusión sobre la participación del profesional en hechos complejos y contradictorios del deber ser contable; de este modo se quiere contribuir para que los futuros profesionales, reconozcan y valoren la dignidad desde el aspecto profesional y personal.

La dignidad ontológica

La dignidad según la Real Academia Española, corresponde a aquello que tiene realce, que es de calidad aceptable, o que tiene decoro (RAE, 2018).

Etimológicamente, la palabra dignidad viene del latín *dignitas*, y esta a su vez proviene de *dignus* (digno o merecedor), también Lobato hace la descripción etimológica de esta manera: “dignidad procede de la raíz *dec*, la misma raíz de palabras como *decoro* o *decente*; ‘*digno*’ corresponde a la flexión latina *dec-nun* que luego evolucionó a la palabra que hoy conocemos como dignidad” (Lobato, 1997).

La tesis de Lobato propone que, antes de tener un reconocimiento por parte de la sociedad, la persona debe dignificarse a sí misma, y tener el reconocimiento propio de la libertad como seres humanos; no obstante, también aclara en su tesis que la dignidad común a todos los seres humanos, no impide las diferencias, dando a entender también que existen varios tipos de dignidad, la dignidad común, que corresponde a aquella inherente al ser humano; y otra dignidad que, según expresa el autor, es el resultado del punto máximo al que se llega en la sociedad o el punto de exaltación y de honra resultado de la meritocracia.

Kant como uno de los expositores del concepto de la dignidad humana, afirma que esta es una cualidad intrínseca al ser humano, por lo cual es irremplazable e inalienable del ser y no tiene un equivalente; añadiendo que, para él, todo lo que posea un precio, que pueda ser cambiado, remplazado o negociado, no tiene dignidad.

“En el reino de los fines todo tiene o un precio o una dignidad. Aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente, en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad” (Kant, 2007, pág. 47)

La humanidad se concibe entonces como la apertura a la exaltación y la dignidad del ser, ya que existe como medio para llegar al reconocimiento y valor si mismo.

Lobato (1997), también habla de autonomía y describe la dignidad como algo inalienable, es decir, que es inherente a la persona. Una persona es digna solo por ser persona, y no puede renunciar a su dignidad. aunque en algunos casos, por desconocimiento no goce de este derecho.

Con la anterior tesis, Lobato (1997) plantea la Dignidad a partir de la filosofía Kantiana, ya que esta es inherente a todos los miembros de la familia humana en la que el hombre es un ser que debe ser tratado con altura. Se habla de una nueva concepción por el retorno de la Dignidad al ser humano y apunta a que este es digno en sí mismo, y tiene derecho a vivir dignamente, y ser tratado con dignidad.

Lobato parte de tres posiciones como método en las que ejecuta la búsqueda de la Dignidad; la primera es la atención a la *totalidad*: que indica que la dignidad humana es parte de la unidad del ser humano como un todo. Supone que el ser humano es digno, pero a la vez, este puede hacerse digno o indigno en sí mismo, teniendo en cuenta su comportamiento en la sociedad (Lobato, 1997).

La segunda posición es la *trascendencia*, ya que se dice que el hombre es un pensamiento de Dios y no está en este mundo por azar, por lo que esta trascendencia debe llevarlo a lo que realmente se espera: “el desarrollo del proceso hacia la dignidad por la dignificación” (Lobato, 1997, pág. 47), este concepto estaría muy atado al concepto de La Real Academia de la Lengua Española que define la Dignidad como un “Cargo o empleo honorífico y de autoridad”

Por otra parte, el tercer foco es la *universalidad*, en la que se habla de la dignidad Natural como un don y un regalo, por lo que todo hombre o mujer es digno y digna no por lo que hagan sino por el hecho de ser un ser humano, sin embargo, el autor expone que este es el primer paso, ya que posterior a este, está el hecho de que “...*todo hombre está llamado a dignificarse, a hacerse digno, y para ello requiere conciencia y colaboración, ejercicio y adquisición de virtudes, aportación personal y construcción comunitaria...*” (Lobato, 1997, pág. 47)

A partir de hechos históricos, se puede demostrar que, aunque se parte de la tesis que todo ser humano es digno por el hecho de ser humano, no siempre las personas pudieron tener el reconocimiento y la dignidad humana que les pertenecían.

Desafortunadamente, solamente entre los siglos XVIII y XXI, se empezó a hablar de los derechos de los afrodescendiente, los derechos de las mujeres, de los indígenas, del ejercicio de la democracia etc., lo que significaba apenas el inicio de la aplicación de la doctrina de Kant.

Los esclavos eran esclavos porque no se reconocían como personas, pero según Prieto (1989), la Revolución Francesa, trajo iluminación bajo un movimiento intelectual histórico que permitió, más adelante, la declaración de los derechos humanos universales, y años más tarde, la abolición de la esclavitud.

La misma revolución francesa, fue la base del reconocimiento de la democracia y del ejercicio de los ciudadanos en ella por el hecho de ser ciudadanos, sin embargo, las tragedias concebidas por movimientos políticos y por diferencia de ideologías, reclamaban la incapacidad del hombre de permitir reconocerse entre sí, la dignidad que atañe a cada ser, entonces, en ocasiones solo reconocían sus propios derechos y no los de los demás o caso contrario cedían sus derechos y dignidad a otros (Prieto, 1989, pág. 22).

De igual manera, las mujeres no reclamaban sus derechos como personas porque no sabían que los tenían, se consideraban siempre un objeto de propiedad del hombre, quien disponía de su voluntad, para golpearla, esclavizarla y en ocasiones violentarla sexualmente, sin embargo, consecuencia de la revolución francesa, en la revolución femenina, en el siglo XVII, surgieron varios tipos de pensamientos y libertades de expresión que les permitió (Gutiérrez, 1991, pág. 22)

Dicho lo anterior, y en corriente con la doctrina de Kant, se puede decir que el ser humano posea dignidad, solo por el hecho de ser un ser humano, la condición que le permite el goce de esta dignidad, es el reconocimiento de sí mismo como tal, la ilustración que pueda tener de su libertad y su autonomía para gozar de ella.

Para tener un referente, se tienen las fechas, o pronunciamientos a través de los cuales, según la evolución de la civilización, se ha incursionado en el reconocimiento de la dignidad humana. La revista del Comité Internacional de Derechos Humanos de 2011, refiere los nueve pactos que han permitido recientemente en la historia, redimir la dignidad perdida, esto son:

1. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965).

2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).
3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
4. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)
5. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, inhumanos o Degradantes (1984)
6. Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
7. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990).
8. Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2009).
9. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2009).

La dignidad desde la doctrina ontológica, permite evaluar las variables que dignifican o deterioran la profesión contable, visto desde el factor personal o individual, es decir, permite evaluar las variables de satisfacción, motivación, percepción propia, y estatus de la profesión.

Dignidad y moral

Teniendo como base teórica, algunos fundamentos de la doctrina de Kant y otros autores, se expone la existencia de varios tipos de dignidad: la dignidad ontológica, natural o humana y; aquella dignidad que surge de la excelencia o el desempeño de una labor o trabajo.

Todo hombre tiene dignidad, en su ser metafísico, más allá de su cuerpo, en su estructura como persona, pero en ocasiones las maneras de proceder de las

personas pueden eclipsar esa dignidad, o en caso contrario, le dan esplendor para hacerle poseedor de mucho más reconocimiento.

Lobato (1997), habla también que la dignidad procede del valor que tienen las personas en sí mismas, que proviene de su interior, y de las cualidades excelentes en los desempeños de su personalidad.

Estos desempeños deben tener una característica; surgen de las capacidades y cualidades, pero quién identifica el elogio debe ser quien recibe o percibe la consecuencia de lo que se ha hecho o dicho, es decir lo que se hace como sobresaliente, debe ser evidenciado por un tercero, pero, en este caso, aunque no tiene que ver con el reconocimiento del ser, sino con el beneficio recibido, todo cuanto se hace debe ser espontáneo y debe emerger de la esencia de lo metafísico.

Lo anterior, se puede ver mucho más claro a partir de las palabras de Skinner (1972), quién expone en su capítulo tercero que la dignidad es medida por la voluntad que ejerce la persona sobre su proceder, y no por circunstancias externas, es decir, una persona es elogiada u obtiene reconocimiento como causa de su mismo comportamiento o sin que exista ningún tipo de coacción para ameritar hechos que después serán plausibles, ya que no sería entonces un mérito, sino que se desvirtúa la capacidad pensante de ese individuo para adquirir su propio reconocimiento.

Según Kant, la persona es quien debe asegurarse de proteger su dignidad, usando la moral desde la autonomía racional, para que en sí mismo pueda darse calidad de digno. Es decir, la persona solo empieza a tener dignidad cuando se considera autónomo en las decisiones propias a los hechos que generan reconocimiento de terceros, así “la autonomía es pues, el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional” (Kant, 2007, pág. 49)

Kant habla de la moralidad como un punto de partida siendo consecuente con las leyes morales universales; de igual manera, el reconocimiento de estas leyes; es decir, el epicentro es conocer plenamente las verdaderas costumbres lógicas de la dignidad humana, y además conocer su fin, como un ser racional ante la aplicación de las leyes que enmarcan la conducción al objetivo de su bienestar.

Por lo anterior, es menester, que el marco de una normatividad o ley, ya sea de tipo legal, social o moral, permita que una persona se determine a sí mismo, y pueda sujetar su voluntad en coherencia con ciertas leyes, dicho en palabras de Kant “la voluntad de un ser racional debe considerarse como legisladora sobre cualquier otra voluntad, para el reconocimiento de su dignidad” (Kant, 2007, pág. 167)

En esta teoría, Kant parece condicionar el concepto de autonomía a la moralidad pues se dice que ésta, es la relación de las acciones con la autonomía de la voluntad, es decir, con la posible legislación universal. Explica también que más que el deber siempre se busca una sumisión a la ley, sin embargo, quien tiene un alto nivel de dignidad, es aquella persona que cumple todos sus deberes; por lo que nuevamente se habla de la moral como la sistematización de los resultados de la conducta.

Es paradójico entonces, pensar que la sumisión a la ley es un atributo de quienes poseen dignidad, dado que la autonomía es parte de esta, de la misma manera que la libertad. No obstante, la explicación está dada en que la concepción de libertad no es solo hacer su voluntad o lo que se quiere, sino que está en buscar la paz y la tranquilidad que se produce al espíritu cuando se cumple el deber moral y social.

En esta fracción se unirá el concepto de moralidad con el de dignidad, dado que autores como Kant sugieren una dependencia entre una y la otra, con elementos de tesis como: La unión necesaria entre la razón y la moralidad que desembocan

en el principio de la dignidad y del dominio de la voluntad hacia la ley práctica, que representa una acción posible como buena (Kant, 2007).

Kant expone que la dignidad interior de una persona, se constituye en el mandato de un deber, teniendo la inclinación de obrar por un principio que permita guardar las leyes de la moral adscrita a su pensamiento subjetivo, es decir, todo ser humano debe, como ser racional, juzgar sus acciones enlazadas a la voluntad que estén enmarcadas en las leyes morales, que objetivamente ya se constituyen en leyes sociales.

Otra tesis importante de Kant (2007), es la que indica que una persona racional debe tenerse a sí mismo como legisladora y jefe para alcanzar su libertad, ya que no está sometido a la voluntad de otro; y siendo totalmente independiente, la moralidad consiste en la relación de todas sus acciones con la legislación; allí se encuentra la consagración de la dignidad del ser humano.

“La razón refiere pues, toda máxima de la voluntad como universalmente legisladora a cualquier otra voluntad y también a cualquier acción para consigo misma, y esto no por virtud de ningún otro motivo práctico o en vista de algún provecho futuro, sino por la idea de la dignidad de un ser racional que no obedece a ninguna otra ley que aquella que él se da a sí mismo” (Kant, 2007, pág. 47).

Lo anterior significa que el fundamento de la dignidad de una persona, está en que su moralidad legisle sobre su voluntad, que entre otras cosas no hay límite sino solo la voluntad de otro, es decir, como se expresa en el derecho romano, el derecho de una persona termina donde inicial el de otra, por lo tanto “la moralidad es aquella condición bajo la cual un ser racional puede ser un fin en sí mismo” (Kant, 2007, pág. 19)

Así pues, de una manera más clara, ¿cómo se puede relacionar la moralidad con el contexto que se ha mencionado de la dignidad, hasta el momento; dado que

“la moral consiste en lo relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y sobre todo, colectiva” (RAE, 2018)

La razón está dada en que la moral conduzca a una dignidad que puede darse, como se indicó antes, no solo a la parte humana, sino aquella dignidad que es conexas con sus acciones, son su proceder de acuerdo a sus convicciones, sean estas buenas o malas, y que cuando existen una moralidad colectiva, las actuaciones deben estar direccionadas al causal de las mayorías, para poder ser elogiadas, pues los actos morales deben ser concernientes al código interno de cada persona respecto de su humanidad y no solo al orden jurídico, (RAE, 2018).

Entre otros conceptos con similitud a la moral, se encuentra la ética que se precisa como la sistematización de las concepciones entre el mal y el bien. Esta disciplina tiene como objetivo definir la forma racional en que se constituye un acto bueno o virtuoso. Entonces la ética permite sistematizar los actos que han surgido a partir de la moral, como una consecuencia natural en la organización de los seres humanos.

Dicho lo anterior, se entiende que hay una relación directa entre lo que sería la consecuencia de los actos de las personas y la dignidad de estas, pero valga la aclaración, ya no estamos frente a una dignidad natural, o aquella que nace en la humanidad de cada persona, y que no está en discusión frente a lo que procede del reconocimiento o la exaltación de otras personas porque esta dignidad nace como exaltación frente a una actuación meritoria de honra.

Comprendido el contexto sobre la dignidad, y teniendo como referencia los autores antes mencionados, se pondrá en discusión bajo estas teorías o conceptos cual sería para el caso de investigación, la directa relación con el ejercicio de la profesión contable en Colombia.

Dignificación de la Profesión Contable

Como primera instancia, se presume que el contador tiene una dignidad Per se cómo un ser humano que tiene derechos universales de los cuales puede tener un goce, pero a este se adhiere otro tipo de reconocimiento que sucede al desprenderse de virtudes o ejercicios que ya no son inherentes a la persona sino al desarrollo del ejercicio de su profesión.

La contaduría Pública en Colombia, está reglamentada bajo la ley 43 de 1990, esta ley define a los contadores en su artículo primero como la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de lo dispuesto por la ley. Está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general.

Una profesión es concebida como una práctica social que involucra intereses sociales, lo cual conlleva a que sea reconocida y protegida por el estado. La contaduría pública empezó a ser reconocida, como institución, por el estado colombiano en 1931 con la ley 58 de ese mismo año.

La profesión de la Contaduría Pública en Colombia es idónea para desarrollar labores de estudio, información, y control sobre aspectos que pueden ser concebidos desde su disciplina central (la contabilidad) y cuantificados desde su técnica de registro (la teneduría de libros). La idoneidad de un profesional radica en la presunción de aptitud, de capacidad, con la entrega de un título o una autorización para ejercer (Cubides, 1999, pág. 263).

En el libro de la Historia de la Contaduría en Colombia, Cubides cita a Clarke con el siguiente fragmento: “El gobierno está diciendo al público que dicho profesional tiene la idoneidad, la preparación, y otras condiciones para efectuar los trabajos que puede ofrecer al público”

En sentido estricto, según el artículo 2 de la ley 43 de 1990, estos trabajos corresponden a:

“todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamento en libros de contabilidad, revisoría fiscal, prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de Contador Público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares”.

Anteriormente se ha contextualizado sobre la dignidad a partir de la tesis de Kant y Lobato quien sigue la doctrina de Kant; que corresponde al ejercicio de la dignidad a partir del reconocimiento del ser.

El profesor Rafael Franco en su libro Reflexiones Contables hace un acercamiento al concepto de Dignidad desde el enfoque ético de la Moral Nacionalista, presentado como una ponencia en el sexto congreso de contadores Públicos, en noviembre de 1893.

En su capítulo II, el autor habla del respeto a la Dignidad humana como principio Fundamental de la moral profesional. A partir de esta concepción, se define la dignidad como la significación social del hombre, por lo que para que se hable de dignidad se parte de la tesis que todo hombre tiene los mismos derechos de libertad e igualdad frente a otro.

Franco (1984) expone que, ejerciendo el derecho de la igualdad, se puede lograr el valor de la personalidad, pero una personalidad sin pensamientos egoístas, sino que proporcione pensamientos críticos y saludables para la comunidad. De la misma manera plantea que la dignidad debe ser una aspiración colectiva, que permita la dignificación de la profesión Nacionalista.

En síntesis, Franco sostiene que la dignidad resulta de la aplicación de la moral en las buenas prácticas de la profesión contable, aludiendo a buenas conductas, tendientes a encontrar el bien colectivo y la defensa de los derechos de la sociedad.

Peña (2000) alude al proceso de la dignidad del contador en su desempeño como profesional, en el que, usando la moral y la ética, prevé respeto por sí mismo y por cuanto lo rodea, pues estos, según él, hacen parte de la dignidad profesional, “una ética inspirada en la dignidad de la persona” (Peña, 2000, pág. 106)

Más adelante expone que:

“la ética debe ser inspirada en la dignidad de la persona que conduzca a consensos.... consensos que salvaguarden los derechos fundamentales de la persona y tutelen el bien común. Este debe ser el marco ético para el ejercicio del profesional contable” (Peña, 2000, pág. 106)

Esta teoría que amarra la dignidad con la ética, es coherente con la tesis de Franco (1984), quien dice que la dignidad alude a buenas conductas, tendientes a encontrar el bien colectivo y la defensa de los derechos de la sociedad, por tanto, se asume que el profesional deba tener la cualidad de digno o un Cargo o empleo honorífico y de autoridad

En el desarrollo de lo anteriormente planteado, se presume que existen factores que influyen en la dignificación de la profesión contable, estos a su vez desde tres focos. Existirán más, pero se propone estudiar los siguientes:

Primero: ¿cómo se dignifica la profesión contable desde la dignidad ontológica o natural? segundo: ¿cómo se dignifica la profesión contable a partir de la práctica de la ética y la moral? Tercero: ¿cómo se dignifica la profesión contable en su estatus profesional o el buen ejercicio de la profesión, en donde se puede hablar de una Dignidad de Altura, como lo expresa Lobato?

La dignidad natural y la profesión contable

La constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 25 contempla que “toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas” tratándose de un derecho como persona y no solo como profesional, por lo tanto, allí se refiere a la dignidad natural. De igual forma en que la ley 43 de 1990 enseña que:

“El contador público tiene derecho a recibir remuneración por su trabajo y por el que ejecutan las personas bajo su supervisión y responsabilidad, dicha remuneración constituye el medio normal de subsistencia y de contraprestación para el personal a su servicio” (art 39)

Dicho lo anterior, se prevé que uno de los factores que influyen en la dignificación de la profesión contable corresponde al factor económico, aplicada por la variable de la remuneración pagada por los honorarios en la prestación del servicio o sueldos ofrecidos a los contadores que son dependientes de las empresas contratantes.

El Concejo Técnico de la Contaduría Pública, (CTCP), emitió una orientación profesional en la que especifica los aspectos a tener en cuenta para el cobro de honorarios, los cuales son:

- Complejidad de la labor contratada
- Tiempo de dedicación
- Tamaño de la empresa
- Antecedentes del cliente y de las operaciones que realiza
- Nivel de incertidumbre y de la viabilidad de la empresa
- Responsabilidad que se asume
- Riesgo profesional involucrado
- Supervisión y calidad del trabajo
- Experiencia en la labor que se contrata

- Requerimientos de equipo humano y de necesidades tecnológicas (CTCP, 2009)

El estudio realizado por el Consejo Técnico de la contaduría Pública, coloca en evidencia un fenómeno que corresponde a la escasa valoración de la complejidad que tiene el ejercicio de la profesión contable evidenciado en el pago de sus honorarios, hecho que aprovechan los empresarios permitiéndose escoger entre un muy bajo precio antes que la calidad del servicio prestado. (CTCP, 2009)

El fenómeno de los bajos precios en los honorarios sucede, según López, Valencia, & Gómez (2013) por varias razones; estas son: el poco valor que se le atribuyen al desempeño del quehacer contable; la baja calidad de los servicios ofrecidos; la sobreoferta de profesionales y la competencia desleal entre otras.

Pese a lo anterior, se puede expresar, a la luz de la teoría de Frederick Herzberg que la remuneración no es lo único importante cuando se trata de generar satisfacción, tal como lo expone Urcola (2010):

“la cobertura de las necesidades de orden motivador, tales como tener un trabajo interesante, y desafiante, al disponer de la oportunidad de hacer algo significativo, el poder acceder a información privilegiada, la participación en el análisis de problemas y la toma de decisiones, etc., son las que producirán un autentica satisfacción en el trabajador” (pág. 294).

Un artículo publicado por la Universidad del Quindío, orienta una investigación al nuevo rol del contador público en Colombia. Los resultados de la investigación asocian una situación de pérdida de liderazgo en la cual los profesionales se dedican en su gran mayoría solo a la teneduría de libros (82%) y no a al análisis de información para la toma de decisiones y gerencia (18%).

La anterior situación suprime el objetivo fundamental de la profesión contable que es ayudar a un desarrollo económico y social sobresaliente basado en la oportunidad, razonabilidad y utilidad de la información financiera. Otra variable a tener en cuenta es que, en Colombia según el DANE, el 96% de las empresas son Pymes, lo que significa que los contadores no pueden estar de lleno en una empresa para promover todas las tareas inherentes al ejercicio contable y deben involucrarse en varias contabilidades para lograr ajustar sus honorarios.

El artículo de investigación antes referido, suma una causa más al problema de asignación de honorarios y es la cantidad de egresados que genera una mayor demanda de profesionales causando así la desvalorización de su trabajo debido a la alta competencia.

En consecuencia, se indica que existe, inminentemente por este factor económico un deterioro de la dignidad de la profesión, para lo cual Perea & Montilla (1999), proponen una estandarización en el cobro de los honorarios por los servicios prestados que permita la unificación de criterios y aumente la expectativa frente al beneficio económico del ejercicio de la profesión.

Un pago en la contraprestación de un servicio que brinde garantías al contador respecto de su ejercicio como profesional, permite obtener los méritos por el esfuerzo en la consecución de su saber, pero debe darse a la lucha que tiene que enfrentar por la mencionada baja calidad del servicio y competencia desleal que han originado el cobro de sumas irrisorias en la prestación del servicio, tal como lo expone el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su orientación profesional de junio de 2009.

La regulación de los valores en los honorarios no solo brinda garantías como profesional, sino que permite garantizar el derecho a una remuneración digna, pues también la ley 43 señala la negociación y pago de los salarios u honorarios como un derecho (art 46). Corresponde entonces que este derecho sea defendido por el profesional contable.

Pese al trabajo que pueda desempeñar un profesional en una empresa Pyme, hay un factor adicional que da un indicador de la importancia que le dan los empresarios al ejercicio de la profesión contable, este factor es la utilidad de la información.

Aunque en Colombia se dice que la tasa de evasión está en un 20%, siendo inferior a la de 1991 que correspondía al 25% haciendo un promedio entre personas naturales y jurídicas, (DIAN, 2018), la realidad es que algunas empresas consideran dentro de sus prácticas empresariales la subestimación de ingresos y reconocimiento de gastos que no tiene relación de causalidad con la empresa.

Esta situación ubica a la función del contador en un mero oficio de preparar reportes que puedan servir para cubrir los requerimientos fiscales y demás terceros que puedan tener interés en la información financiera de la entidad, ya que de otra parte algunos gerentes prefieren de manera extra contable, tener sus informes personales como los ingresos no reportados y así deja en entre dicho la función de la especialidad del contador, convirtiéndolo en un “acomodador de cifras”

No es cierto que el contador tenga que ejecutar estas acciones ilegítimas, pues no es posible que pueda estar violentado a acceder a las pretensiones de los administradores, no obstante, hay aparentemente una cultura dentro de estas pequeñas empresas en las que pareciese que ese fuera el oficio del contador, reduciéndolo vilmente a un “maquillador” que per- se, deberá corresponder a los intereses de quien fuera su contratante, inhibiendo su capacidad profesional y convirtiéndolo en un delincuente “necesario”.

El escenario antes mencionado es muy común en empresas pequeñas en Colombia, conlleva a situaciones irregulares y que pueden ir en contra de la normatividad fiscal y comercial, por lo demás, entonces, el contador figura como sujeto que revela la información que más convenga con el objetivo de pagar

menos impuestos a la nación, situación que concluye en la coercitividad psicológica por parte de patrono o contratante, atándose al pago en la contraprestación del servicio y en ocasiones violándose la libertad de conciencia.

Otra situación existe con el mismo resultado, pero se evidencia en compañías más grandes, en este caso existen terceros más interesados en que la empresa tenga mejores indicadores financieros y mayor eficiencia en la producción, por lo que la gerencia prevé ver, con la ayuda del contador, que los estados financieros de la compañía tenga una mejor cara delante de los inversionistas dueños de la entidad.

Curiosamente se puede pensar que esta situación no se ve a menudo, sin embargo para el año 1999 de una manera muy caricaturesca, RCN televisión lanzó al aire una de las telenovelas más exitosas en la historia colombiana, y según los Guinness Records 2010, la telenovela más exitosa de la historia de la humanidad: "*Yo Soy Betty la fea*". La historia de una joven que se enamora de su jefe y por salvar su reputación como presidente de la compañía, se convierte en su cómplice y accede a manipular la información financiera elaborando informes contrarios a la realidad financiera de la empresa.

La dignidad natural de mujer de esta joven se ve afectada por situaciones que parten del aspecto laboral, principalmente de las funciones que tienen que ver con la importancia del manejo de la información en una entidad, situación que permite visualizar qué tanto interés puede haber en una persona con el objetivo de manipular la información.

El personaje principal de esta novela, no correspondía precisamente a una contadora pública, según el formato ella era economista, sin embargo, en su papel se le atribuían todas las tareas de un profesional contable, por lo que países como México y Estados Unidos, si utilizan el perfil de Contador o Licenciado en Contabilidad en las adaptaciones que posteriormente produjeron de la obra.

Este realismo mágico con el que se expresó su autor Fernando Gaitán, no está tan fuera de la realidad, de hecho, los escándalos por corrupción en Colombia y el mundo, como se mencionó anteriormente, incluyen entre otras cosas, alteración en la información financiera con el fin de proteger intereses particulares, que, en algunos casos, al sufrir presiones de tipo personal, los contadores acceden a estas prácticas ilegítimas, dejando en entre dicho su dignidad como persona al participar de hechos que más que inmorales resultan ser ilegales.

De esta manera, se concluye que los aspectos laborales involucran directamente, algunos de los principios de la dignidad natural de la persona y para el caso del contador, es precisamente de su proceder que depende que su dignidad tenga sentido como persona principalmente y de igual manera como profesional.

Ética y moral en la Profesión contable

Resulta necesario después de lo planteado anteriormente, ligar la dignidad natural al cual está atado todo contador, por su condición de persona, con los principios básicos de la ética y la moral como uno de los ejes del desempeño de la profesión contable, por lo tanto, se dedican unos párrafos a precisar la pertinencia de esta relación.

La tesis más importante en la ley 43 de 1990 a partir del capítulo II, es la ética en el ejercicio de la profesión, puesto que el artículo 8 indica como primera obligación: “observar las normas de ética profesional”. Por este motivo en Colombia se plantea como factor de dignificación de la profesión contable, la práctica de la ética y la moral.

Como se había indicado en el capítulo anterior; la tesis de la ética profesional está ligada a la del ejercicio práctico de la moral, que considera como bandera

de la profesión, dar fe pública de los hechos económicos de las organizaciones, entes y demás. No obstante, tras algunas situaciones que se mencionaban en el capítulo primero de este trabajo de investigación, se ha permeado el reconocimiento del ejercicio de la profesión contable y especialmente la función de la revisoría fiscal, cargo público ejercido exclusivamente por contadores.

En marzo de 2018 un informe de la Universidad Libre publicado por el diario el Espectador reveló que 504 de los 235.216 contadores activos en el país han sido sancionados por irregularidades y casos de corrupción; los más representativos corresponden a incumplimiento de normas tributarias, manejo irregular de cuentas para lavados de activos, devoluciones de impuestos, entre otros (El Espectador, 2018).

Los escándalos más relevantes corresponden a fraudes en empresas públicas y privadas que comprometen seriamente el manejo de la información financiera y capitales del estado, estos casos entre los más citados son: las Devoluciones de Iva en la Dian, el Grupo Interbolsa, Saludcoop EPS y el caso Enron como una nota internacional. Haremos referencia a estos casos de fraudes ya que traen consigo la percepción de la pérdida de confianza de la sociedad hacia los contadores públicos.

Hechos que contextualizan prácticas empresariales en contra de la dignidad de la profesión contable.

Caso Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. El caso DIAN, corresponde a un caso de fraude que inició en 2004 hasta 2010, se calcula que los implicados tomaban anualmente casi 400 mil millones de pesos, y según el entonces director de La DIAN, Ricardo Ortega, fueron alrededor de 2 billones de pesos en total los que se llevaron de las arcas del estado colombiano (**Revista Semana, 2013**).

Por medio de un procedimiento legal llamado “devolución de IVA en Exportaciones” se fraguó el hecho delictivo que consistía en que, en la transacción de importación, las facturas de ventas, nunca existían, aprovechando que el sistema es vulnerable, para hacer efectiva la devolución (Revista Semana, 2013).

La revista semana considera cinco razones por las cuales se reproducen este tipo de casos en Colombia, estos son: Instituciones débiles, la aceptación y no denuncia de los casos de fraude, falta de protección a testigos, falta de educación y falta de información. En este caso de investigaciones se agrega una razón más; falta de ética profesional (Revista Semana, 2013).

Blanca Jazmín Becerra, Contadora y “Cerebro del desfalco de la DIAN” fue quien identificó las posibles vulnerabilidades y amenazas que tenía el proceso de devolución del IVA en la DIAN, y cometió el fraude en mención. Tenía un esquema bien diseñado, gracias a sus conocimientos sobre cómo funcionaba la Dirección de Impuestos, sus procesos y dónde estaban las debilidades del sistema en la entidad, pues había sido funcionaria por varios años, permitiéndole realizar con éxito el fraude (Revista Semana, 2013).

Conociendo la legalidad, el modo de operar inició en el sector de la chatarra, con la creación de tres tipos de empresas. Una proveedora que compraba o vendía

chatarra, otra empresa que compraba pagando el correspondiente impuesto y una tercera, que era una comercializadora internacional, dedicada a exportar, supuestamente, la mercancía (Revista Semana, 2013).

Cuando la comercializadora vendía teóricamente la chatarra hacia el exterior, tenía el derecho a que el Estado le devolviera el impuesto del IVA, así la empresa obtenía el dinero de la Dian, sin que realmente se hubiera realizado la exportación (Revista Semana, 2013).

Las modalidades del delito llevaban a las siguientes actividades:

Uso ilegal de firmas digitales: La DIAN exige que los revisores fiscales registren su firma digital para acompañar trámites de devolución fiscal. La red les pagaba a recién graduados para que registraran su firma y luego la usaban en decenas de transacciones.

Robo de datos tributarios: Los miembros de la red tenían acceso a la base de datos de empresas inactivas y se robaban la información montando empresas paralelas de papel. Uno de los prófugos era experto en sistemas y podía ingresar a esa base de datos desde computadores externos sin ser detectado por la seguridad de la DIAN.

Empresas de “papel”: Se constituían empresas ficticias llamadas “de papel” que aparecen cobrando devoluciones por supuestas exportaciones de chatarra y cuero.

De las 29 personas implicadas, los personajes más representativos en el hecho delictivo son: Blanca Jazmín Becerra Segura, contadora y abogada, señalada de ser la jefa de la organización criminal y exempleada de la DIAN, conformó una estructura delincencial para defalcarse a la DIAN.

Sandra Liliana Rojas García, contadora; sindicada de ser la segunda al mando de la organización criminal. Fue empleada de la DIAN, por lo que mantenía

importantes contactos en la Entidad, lo cual le permitió el desarrollo de actividades de corrupción.

Ramón Angulo Hernández, Empleado de la DIAN, donde trabajaba como coordinador del grupo de Fiscalización de Personas Jurídicas; Katherine Cano Martínez, Revisora Fiscal de la Comercializadora FUNDICOL D y H S. A; Andrea Botina Montero, Contadora Pública, y revisora fiscal de las “empresas de papel”; Diana Marcela Ramos Cárdenas, Contadora Pública, y revisora fiscal; Jazmín Viviana Silva Sánchez, Contadora Pública, y revisora fiscal (Revista Semana, 2013).

Lo anterior deja en evidencia la facilidad que tenían los contadores implicados en realizar actos delictivos, esto debido al acceso a la información y los sistemas de información contable y tributaria. Por lo que hechos como estos se constituyen en un antecedente de deshonor para la profesión contable.

Caso Interbolsa. El caso conocido como el fraude a la economía bursátil, fue en su momento un golpe duro para la economía del país, pues esta empresa comisionista de bolsa era la principal en Colombia con una participación en el mercado bursátil del 32% aproximadamente (El País, 2014).

La adquisición de bienes como aviones privados, transacciones de auto-giros que favorecían a la administración; la constitución de Millonarios FC; entre otras prácticas, acarrearón una pérdida de liquidez en la entidad, adicional a esto, las adquisiciones de crédito a corto plazo respaldadas con acciones hicieron que el mercado se inundara de estas y que además su precio se devaluara en tiempo record (El País, 2014).

Indiscutiblemente, estas responsabilidades recaen sobre la administración de la entidad que no hizo la correcta distribución de los recursos y que, además, según

el diario el Espectador, el gerente principal Tomas Jaramillo inició la exploración de nuevos negocios con un alto nivel de riesgo y acompañando de prácticas poco transparentes, (El Espectador, 2012). La pérdida sufrida se estima en 66.200 millones de pesos (El Pais, 2014).

Hasta ahora pareciera no tener nada que ver con la dignidad de la profesión contable; sin embargo, La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 100 del 18 de enero de 2013 canceló la inscripción de Interbolsa S.A. y de sus valores en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; adicional a esto; la cancelación de Interbolsa S.A. en el RNVE implicó además la cancelación de la inscripción de las acciones de Interbolsa en la Bolsa de Valores de Colombia – BVC (El Pais, 2017).

En estas resoluciones se encuentra el número 1909, en la que se imputa la multa de 179 millones de pesos a Ulfani Castillo López, *revisora fiscal* de Interbolsa SA acusándole de violación a las normas del mercado de valores: literal f) artículo 50, ley 964 de 2005, numerales 2,3,4 y 6 del artículo 207 del Código de Comercio.

Adicional a las anteriores sanciones mencionadas, la Junta Central de Contadores entidad adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ordenó cancelar el registro profesional de Grant Thornton Fast & ABS Auditores, firma que ejercía la revisoría fiscal en el grupo bursátil. La decisión significa que, en adelante, esta sociedad de auditoría no podrá volver a ofrecer en Colombia servicios relacionados con esta área de la contabilidad.

La firma Grant Thornton es una de las firmas de auditoría externa más prestigiosas como se ha mencionado en algunos apartes de este documento. El tribunal disciplinario de la JCC emprendió una investigación de oficio que terminó en diciembre de 2014 con una sanción contra los contadores públicos Carlos Alberto Posada, Ulfany Castillo López y la firma Grant Thornton Fast & ABS Auditores. El primero era empleado de InterBolsa y la segunda representaba a esta última sociedad (El Espectador, 2018).

Según la JCC, se detectaron inconsistencias en préstamos a terceros y la revisoría no advirtió una posible pérdida de liquidez, además, algunos saldos no se encontraban acorde a lo reportado en los libros oficiales. Por lo anterior, la firma de auditoría fue acusada de no actuar de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad. Además de esto, la JCC califica la tarea de los auditores como mediocre y superficial (El País, 2014).

Este caso sancionatorio, advierte una debilidad en el prestigio de la profesión contable, y sobre todo de las firmas de contadores, pues un consultor de la JCC, afirmó que el personal que asignan para auditar este tipo de empresas, no tienen conocimiento especializado y detallado, y además, el manejo de los negocios y cómo funciona la sociedad. Adicional a esto, se advierte que, en caso contrario, si llegase a existir una auditoría exhaustiva, los administradores habrían pedido cambio de revisor o auditor (El País, 2014).

Caso Saludcoop. SaludCoop Eps, la Eps más grande del país hasta 2011, tiene el caso de desfalco más grande de la historia en Colombia, y según la Contraloría General de la República, sería el juicio fiscal más grande del país con una imputación de 1.4 billones de pesos (Revista Semana, 2013).

El gerente de la entidad, Carlos Palaccino, habría desviado 1,4 billones de pesos. Palaccino creó una red de hospitales, empresas de medicamentos, auditorías contables, diálisis renal, software, ropa, vigilancia, etc, todas estas empresas dependían de la EPS para sobrevivir, según el informe entregado por la contraloría.

No solo se generó inversión en empresas, sino que, además, se patrocinaron equipos y torneos de fútbol, se realizaron construcciones de colegios, compras de carros de alta gama para los ejecutivos y administradores, construcción de condominios campestres, numerosos viajes a encuentros mundiales, que

además llevaban a sus cónyuges, encareciendo el costo que debía asumirse mediante recursos de la salud de los colombianos.

Según la contraloría, Palacino y un grupo cercano a él se apropiaron de manera dolosa y culposa de los recursos públicos de la nación, contando con la aprobación de los directivos de la empresa, adicional a esto, con la ayuda de contadores, revisores fiscales, abogados y funcionarios públicos, lograron evadir investigaciones que la superintendencia realizaba en su momento.

Según la contraloría, la Eps logró ensanchar sus arcas valiéndose de estados financieros, actas de juntas directivas, y el dinero que entraba y salía del presupuesto de la salud.

Caso Enron. Para citar un episodio del extranjero, el caso Enron para el año 2001 presentado en Estados Unidos, en el que para entonces la prestigiosa firma de auditoría Arthur Andersen avaló el “maquillaje” de los estados financieros que inflaban el valor de las acciones, de los cuales los mayores inversionistas eran sus mismos empleados (El nuevo diario, 2014).

Tanto impacto generó el caso Enron en la cultura de los países, especialmente en Estados Unidos, que se elaboró de inmediato la ley “Sarbanes Oxley”, que consiste en establecer medidas de control más rígidas y eficientes para evitar que las empresas que coticen en bolsa realicen fraudes de este tipo. Esta ley obliga a los contadores y auditores a extenderse en las pruebas antes de emitir una opinión o dictamen de los estados financieros de las compañías.

Los casos mencionados anteriormente tienen algo en común, y es la manera de como los gerentes, representantes, o presidentes de las compañías, lograban mediante informes financieros, dictámenes de revisoría fiscal y demás, reflejar

una imagen de las empresas que no correspondía a la realidad financiera de estas.

La manera de cómo puede recrearse la información financiera, para descontextualizar la lectura que hacen los usuarios de la información, suele ser una práctica atribuida exclusivamente al contador público, práctica que ha traído consigo una consecuencia adversa que finalmente es el centro del estudio del tema; ¿Qué razones mueven al contador público o al revisor fiscal a dar fe pública sobre estos actos que finalmente constituyen delitos? ¿Qué beneficio puede atribuirse, a costa de la venta de su propia dignidad?

Es importante conocer que no siempre este tipo de situaciones son concebidas por el contador, pero que, en cualquier caso, constituyen una manera de perder la calidad de su juicio profesional, por el hecho de concursar para someter a la sociedad, a la consecuencia de su mala fe y su pérdida de moral.

Es tanto el poder que tienen en sus manos los contadores, revisores y auditores, que se debe apelar a su conciencia, a su ética y su honorabilidad y dignidad como personas y como profesionales para evitar que hechos como estos vuelvan a repetirse.

El contador entonces, debe producir una reflexión de sí mismo, de su proceder y de las implicaciones, no solo personales sino aquellas que comprometen a la sociedad y sobre todo el buen nombre de la profesión.

Se ha trabajado a partir de experiencias históricas, sucesos, investigaciones y estadísticas que permiten evidenciar variables importantes en el momento de hablar de la dignidad de la profesión contable; estas son: la realización personal, la remuneración económica, la autonomía profesional, la habilidad en el conocimiento técnico científico y la satisfacción moral por la aplicación de la ética en el ejercicio profesional.

Este trabajo de investigación pretende, replantear los sucesos que relacionan las variables antes mencionadas, con los factores expuestos en el marco teórico, tales como: el factor económico, el factor profesional, el factor ético moral, el factor personal y el factor cultural para, posteriormente, evaluar las coincidencias de estos eventos, con los percibidos por un grupo de egresados de la Universidad del Valle, en el ejercicio del desarrollo de la profesión contable en Colombia.

Capítulo 3: Percepción sobre la dignidad de la profesión contable, entrevista a contadores egresados de la Universidad del Valle

En los capítulos 1 y 2 se presentó la consolidación de la profesión contable en Colombia, los conceptos teóricos sobre dignidad y su relación con la profesión contable. Realizada esta reflexión, se plantearon escenarios en los que se pueden evidenciar situaciones que den muestra de la visión de dignidad del profesional, para lo cual se elabora una entrevista que permita dilucidar las vivencias propias del contador en el ejercicio de su profesión.

Este cuestionario semiestructurado, se dirige a 20 profesionales Contadores Públicos, egresados de la Universidad del Valle, con el fin de indagar sobre sus experiencias como profesionales, alrededor del tema de este estudio, identificando las percepciones de los entrevistados frente a la dignificación de la profesión contable.

Los factores referenciados en el marco teórico, y que sugieren la pertinencia de cada una de las variables en este capítulo, para entender el problema de la dignidad de la profesión contable en Colombia son: el factor económico, el factor ético y moral, el factor personal, el factor profesional y el factor cultural.

Los entrevistados fueron elegidos de manera intencional, teniendo en cuenta los perfiles de cada uno, la experiencia laboral, el área de trabajo etc., según lo descrito en la técnica de muestreo, que forma parte de la metodología de investigación (Ver pág. 31, técnicas de Investigación y Técnicas de muestreo)

A continuación, se presenta la estructura de la entrevista que fue hecha de manera personalizada por espacio de 30 minutos a cada voluntario.

1. *¿Edad?*
2. *¿Cuál es el año de su graduación?*
3. *¿Otros estudios realizados?*

4. *¿Tamaño de la empresa en la cual desarrolla su profesión?*
5. *¿Cuáles fueron las razones que le llevaron a estudiar contaduría pública?*
6. *¿Su trabajo como contador lo desarrolla por vocación o con aversión?*
7. *¿Actualmente ejerce su profesión? ¿cómo se siente haciéndolo?*
8. *¿Usted se considera satisfecho con la profesión de Contador Público? ¿Por qué?*
9. *¿Cuál es el área en la cual tiene más participación: digitación, presentación de informes e impuestos; análisis de datos, docencia; administración financiera para toma de decisiones, ¿u otro?*
10. *¿Cómo puede describir usted la importancia de su trabajo profesional en el contexto de una organización?*
11. *¿Esa importancia es reconocida y percibida de la misma manera por sus superiores o beneficiarios de sus servicios? ¿Cómo?*
12. *¿Qué diferencias puede percibir en el trato que le dan las demás personas a usted como profesional egresado de la Universidad del Valle frente a egresados de otras universidades? ¿Considera que el hecho de ser egresado de la Universidad del Valle le da un Status diferente?*
13. *¿Ha considerado en algún momento que su trabajo dentro de la empresa se limita solamente para cumplir requerimientos de tipo fiscal?*
14. *¿Ha sido objeto de presiones, por parte de clientes o superiores para mostrar informes financieros que no estén acorde a la realidad económica de la empresa?*
15. *¿Ha sentido menoscabada su profesión debido a estas presiones por parte de sus superiores o clientes?*
16. *¿Cuáles considera que son las causas por las cuales se pone en tela de juicio la veracidad de los dictámenes o informes preparados por los contadores o revisores fiscales?*
17. *¿Qué opinión tiene de los contadores que “maquillan” los estados financieros de las empresas para entregar beneficios particulares a terceros?*

18. *¿Cree que ese tipo de prácticas deterioran la dignidad de la profesión contable o son hechos aislados? ¿por qué?*
19. *¿Conoce otras prácticas o situaciones que deterioren o favorezcan la dignidad de la profesión contable?*
20. *¿Cómo evalúa el desempeño laboral de los contadores que usted conoce, respecto al aporte económico y social de su entorno empresarial?*
21. *¿Considera que la baja formación integral de los contadores públicos hace que estos permitan el deterioro de la dignidad de la profesión?*
22. *¿De qué maneras considera usted que se lograría defender y garantizar la dignidad del ejercicio contable en el actual contexto económico y social?*
23. *¿Cuál considera que es su aporte para que la profesión será reconocida como una profesión necesaria, y digna para el desarrollo de las empresas y su entorno económico?*

A continuación, se muestran los datos obtenidos teniendo en cuenta dos aspectos principales: primero; la diferencia entre las variables poblacionales que permiten identificar los perfiles de los profesionales entrevistados; segundo, las percepciones de los profesionales mediante el análisis de las variables subjetivas.

Dicho lo anterior se exponen algunas situaciones o prácticas que los profesionales consideran afectan de manera directa la dignidad del profesional contable, para asociar, de esta manera, cada caso con los factores referenciados en el marco teórico.

Análisis de las variables poblacionales

Las variables contempladas en este análisis preliminar, corresponden a la edad, el género, los años que llevan ejerciendo la profesión, los estudios posteriores realizados, el tamaño de la empresa donde labora y el cargo desempeñado dentro de la organización; preguntas 1 a 5 (ver anexo 1).

Rangos de edad. Para estudiar los aspectos relacionados con la edad del profesional, se categorizaron 6 rangos distribuidos así: menos de 25 años; entre 26 y 30 años; entre 31 y 35 años; entre 36 y 40 años; entre 40 y 50 años; y más de 50 años.

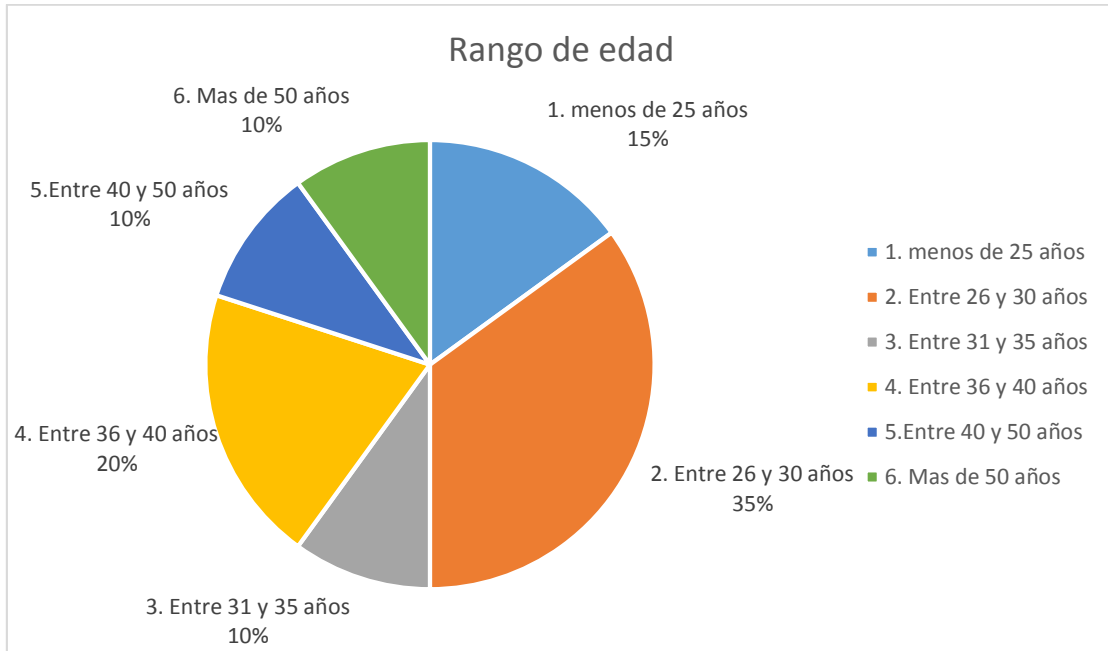
Los resultados se distribuyeron así:

Tabla 1: Rango de edades de entrevistados

Rango de edad	N.º	%
1. Menos de 25 años	3	15%
2. Entre 26 y 30 años	7	35%
3. Entre 31 y 35 años	2	10%
4. Entre 36 y 40 años	4	20%
5. Entre 40 y 50 años	2	10%
6. Más de 50 años	2	10%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4: Porcentaje de participación por rangos de edades de los entrevistados



Fuente: Elaboración propia

Teniendo como principal resultado que el 35% de los entrevistados están entre los 26 y 30 años.

Años de ejercicio profesional. Para estudiar los aspectos relacionados con la edad del profesional, se categorizaron 4 rangos distribuidos así: menos de 5 años; entre 5 y 10 años; entre 11 y 15 años; más de 16 años.

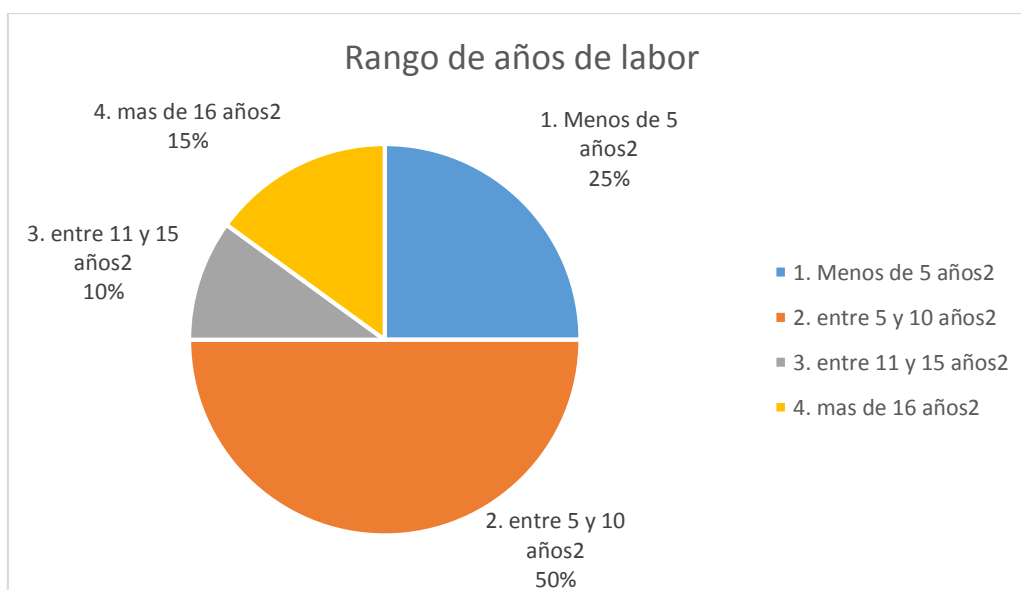
Los resultados se distribuyeron así:

Tabla 2: Rangos de años de labor profesional de entrevistados

Rango de años de labor	N.º	%
1. Menos de 5 años	5	25%
2. Entre 5 y 10 años	10	50%
3. Entre 11 y 15 años	2	10%
4. Más de 16 años	3	15%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 5: Porcentaje de participación, años de labor profesional de entrevistados



Fuente: Elaboración propia

Se considera entonces que más del 50% de los entrevistados tiene una trayectoria de más de 5 años de experiencia en la profesión, teniendo con esto, juicios de valor importantes, que permitan hacer, más adelante, la evaluación pertinente respecto de sus experiencias.

Estudios posteriores realizados. En relación a los estudios posteriores al pregrado, se clasificó entre aquellos profesionales que han estudiado diplomados, especializaciones, maestrías o ninguno de los anteriores.

Los resultados se distribuyeron así:

Tabla 3: Otros estudios realizados de entrevistados

Otros estudios realizados	N.º	%
Diplomados	5	25%
Especialización	7	35%
Maestría	3	15%
Ninguno	5	25%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 6: Porcentaje de participación, otros estudios realizados de entrevistados



Fuente: Elaboración propia

Los resultados arrojaron que por lo menos el 50% de los entrevistados han realizado una carrera de especialización (35%) o una maestría (15%) en cualquier área de conocimiento.

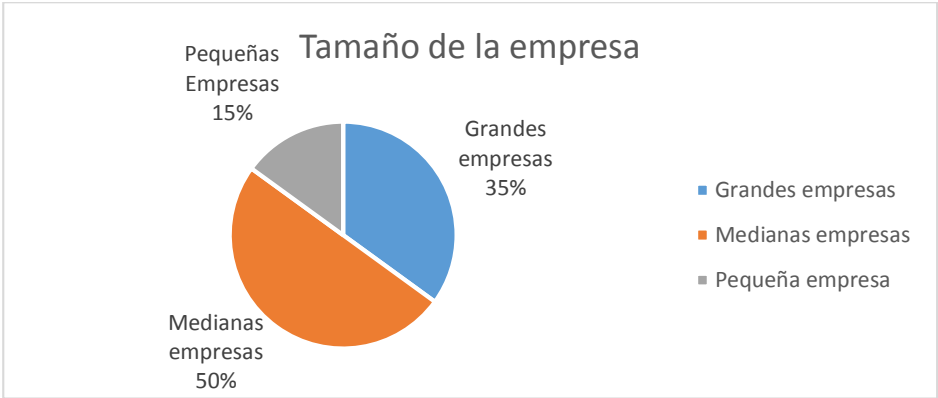
Tamaño de las empresas de referencia. El tamaño de las empresas, correspondientes a aquellas en las que laboran los entrevistados en el momento de la entrevista, ha significado mucho en esta investigación, no obstante, solo se puede evidenciar la importancia de esta variable cuando se conjuga con otras variables más. De momento solo se caracteriza por rango el tamaño de las empresas en las que se desempeñan los contadores públicos, así:

Tabla 4: Tamaños de empresas de referencia

tamaño de la empresa	N.º	%
Grandes empresas	7	35%
Medianas empresas	10	50%
Pequeñas empresas	3	15%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 7: Participación del tamaño de las empresas de referencia



Fuente: Elaboración propia

El 50% de los entrevistados, que equivale a 10 contadores, se encuentran trabajando en medianas empresas, el 35% de los entrevistados correspondiente a 7 contadores trabaja en una gran empresa y el 15% de estos trabaja en empresas pequeñas.

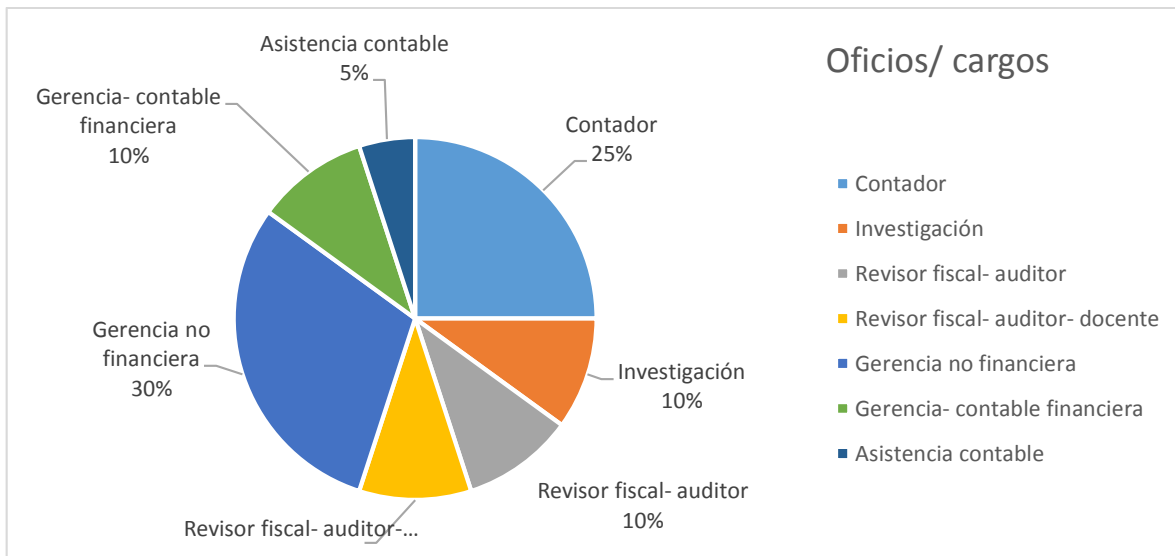
Observación: según la ley 905 de 2014, en Colombia las empresas se clasifican así:

- Microempresa: son aquellas que no tiene una planta de personal superior a 10 trabajadores y que activos totales no superen los 500 salarios mínimos, \$390.621.000 para 2018.
- Pequeña empresa: aquella con una planta de trabajadores de 11 a 50 empleados y con activos de 501 hasta 5000 salarios mínimos; \$3.906.210.000 para 2018.
- Mediana empresa: aquellas con una planta de 51 a 200 empleados, y con activos hasta 3.000 salarios mínimos.
- Gran empresa: corresponde a una planta superior a 200 trabajadores, y activos superiores a 30.000 salarios mínimos.

Cargo u Oficio del contador. En esta caracterización se tuvo en cuenta los cargos u oficios que los contadores desempeñan dentro de la organización, tales como: asistente; contador titular; investigador; Revisor fiscal y auditor; revisor fiscal, auditor y docente; gerencia financiera y gerencia no financiera.

Los datos se distribuyeron así:

Ilustración 8: Porcentaje de participación, cargos u oficios del contador



Fuente: Elaboración propia

Se considera que el 60% de los entrevistados realizan oficios o tienen cargos que están estrictamente ligados con el quehacer principal del contador, estos son: contador (25%); auditoría, revisoría fiscal y/o docencia, (20%), gerencia contable financiera (10%); asistencia contable o teneduría de libros (5%). La gerencia no financiera, que corresponde al 30% de los entrevistados es el dato más sobresaliente; tan solo un 10% de los entrevistados se dedica a la investigación de actualidad contable.

Análisis de las variables subjetivas

Algunas preguntas realizadas a los entrevistados tenían como objetivo, encontrar si una consideración dentro del cuestionario, representaba su realidad como profesional. Estas consideraciones son: si tiene vocación en el desarrollo de la profesión; (pregunta 6) si se considera satisfecho con el ejercicio de la profesión (pregunta 8); si considera que ser egresado de la Universidad del Valle, proporciona

un estatus de honorabilidad en su entorno (pregunta 12). Las anteriores preguntas permiten evaluar variables que tienen que ver con el factor personal individual del profesional.

De otra parte, se indagó cuáles son las razones que pudieron en su momento, motivarlos a estudiar contaduría pública (pregunta 5), la manera cómo valora la importancia de su desempeño profesional y si esa importancia es percibida de la misma manera por otras personas (preguntas 10 -11). Además, si considera que su trabajo está limitado solo a cumplir requerimientos de tipo fiscal (pregunta 13). Estas preguntas fueron realizadas para abordar el factor profesional.

Se indagó sobre los comportamientos que tienen que ver con la ética y la moral; entendiéndose como uno de los más importantes a evaluar en lo que concierne con la dignidad del contador público. Preguntas como:

Si en algún momento de su carrera, ha sido objeto de presiones para presentar información financiera que no esté acorde con la realidad de la empresa; qué opinión tiene de los contadores que lo hacen y qué tanto afecta este fenómeno la imagen de la profesión (Preguntas 14, 16, 17 y 18).

En concordancia con lo anterior se inquirió sobre algunas de las posibles causas por las cuales se pone en tela de juicio los informes de contadores y revisores fiscales (pregunta 16). y Las consideraciones que tenga sobre la formación integral del contador en el contexto de educación actual. (pregunta 20)

Los resultados corresponden a los siguientes datos:

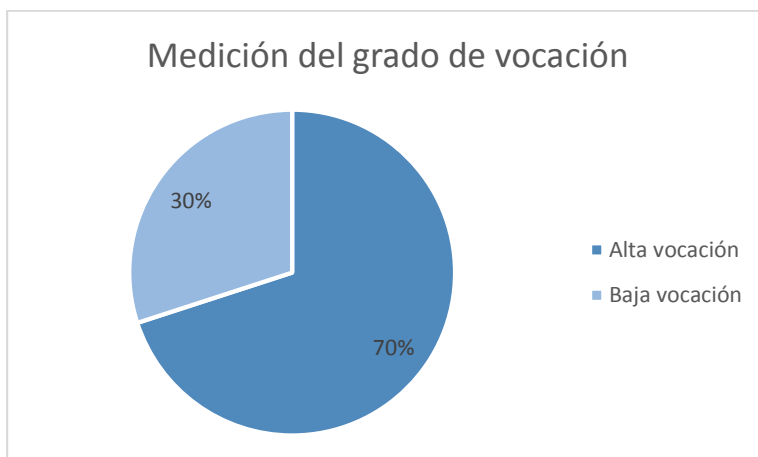
Vocación por la profesión contable. A la pregunta 6, si considera que su trabajo lo desarrolla con vocación, 14 de los 20 entrevistados, que corresponde a un 70%, comentó que tiene un alto nivel de vocación por su carrera. El otro porcentaje aseguró tener un bajo nivel en el desarrollo de la vocación.

Tabla 5: Niveles de vocación en el contador

Nivel de vocación	N.º	%
Alta vocación	14	70%
Baja vocación	6	30%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 9: Porcentaje de participación, medición de grado de vocación del contador



Fuente: Elaboración propia

Satisfacción del contador público. Las respuestas a la pregunta 8, coincide en las mismas proporciones al grado de vocación, 14 de los 20 entrevistados, que corresponde a un 70% comentó que tiene un alto nivel de satisfacción al ser contador. El otro 30% no se siente satisfecho con el desarrollo de la profesión.

Las causas que expresan los profesionales sobre el alto nivel de satisfacción están relacionadas con: la satisfacción económica, el gusto que siente con el trabajo desempeñado, el hecho de que la profesión le permite manejar su tiempo, el hecho de que la profesión tenga muchas áreas de trabajo, la satisfacción que perciben porque consideran que la profesión aporta mucho desde el aspecto social, y entre otras respuestas, que la profesión brinda satisfacción por la visión que permite tener de la vida en general.

Las anteriores razones, fueron entregadas de manera espontánea en el curso de la entrevista, al preguntarse el porqué del sentimiento de satisfacción, no obstante, existen algunas relaciones que permite hacer el trabajo de investigación teniendo en cuenta la unión de variables como: la relación de la satisfacción frente a la vocación en el ejercicio de la profesión; la satisfacción frente a los oficios o cargos desempeñados en la organización y el sentimiento de satisfacción de los profesionales que han realizado otros estudios superiores, frente a quienes no los han realizado.

Estas respuestas están relacionadas con lo descrito en el marco teórico sobre la teoría de Frederick Herzberg que expone Urcola “la teoría de la cobertura de necesidades de orden motivador” (Urcola, 2010).

Tabla 6: Nivel de satisfacción del contador

Nivel de Satisfacción	N.º	%
Alta satisfacción	14	70%
Baja satisfacción	6	30%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 10: Porcentaje de Nivel de satisfacción



Fuente: Elaboración propia

Estatus por ser egresado de Univalle. Algunas razones llevaron a incluir esta pregunta en el cuestionario del trabajo de investigación, debido a consideraciones que son de tipo ideológico, y partiendo del hecho que la Universidad del Valle se ha ubicado en los últimos años, según el ranking U-Sapiens, como la tercera mejor Universidad del Colombia, después de la Universidad Nacional y Universidad de Antioquia, por su excelencia **académica** (El País, 2017).

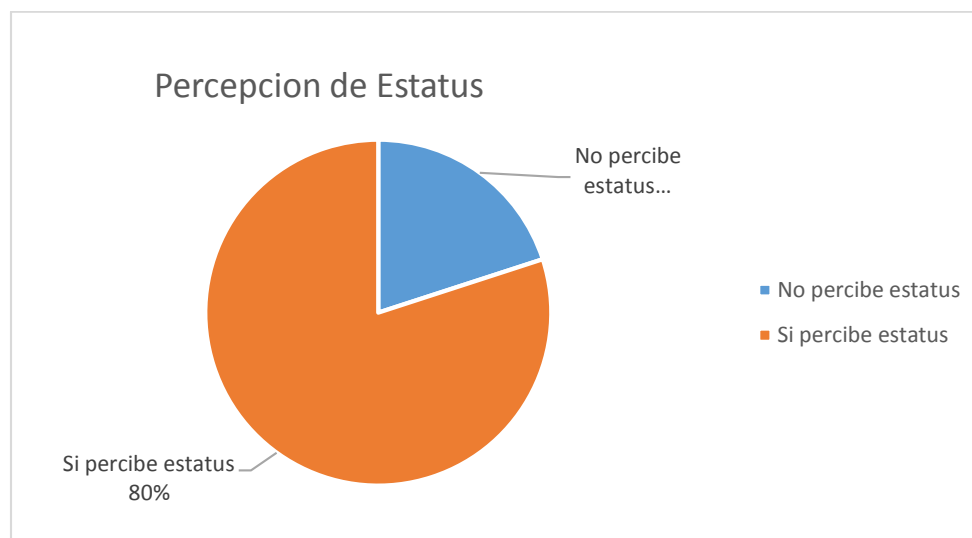
Siendo este factor un elemento que pudiera atribuir un estatus de dignificación a los egresados de la Universidad del Valle, se indagó sobre si han percibido alguna diferencia respecto del trato que reciben de las personas como egresados de la Universidad del Valle, frente al trato que esas mismas le puedan dar a egresados de otras universidades (pregunta 12), y si considera que ser egresado de Univalle le ofrece algún estatus. Los resultados a considerar, son los siguientes:

Tabla 7: Percepción de Estatus del egresado “univalluno”

Percepción de Estatus del egresado	N.º	%
No percibe estatus	4	20%
Si percibe estatus	16	80%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 11: Porcentaje de participación por diferencias en la percepción de Estatus



Fuente: Elaboración propia

El 80% de los entrevistados, correspondiente a 16 contadores, coinciden en que el contador egresado de la Universidad del Valle, si posee un estatus honorifico, por lo menos en la población Vallecaucana. Ellos refieren entre otras cosas, que los empresarios manifiestan ver en el contador “univalluno”, un profesional analítico, con facultades en resolución de problemas, con responsabilidad, y un alto sentido de vocación, debido a los altos estándares de calidad en la formación.

El otro 20% de los contadores entrevistados, no han percibido en sus entornos que haya una diferencia significativa con egresados de la Universidad del Valle, ya que dicen encontrar buenos y malos profesionales en un nivel proporcional equilibrado con otras universidades.

Razones de motivación para estudiar contaduría pública. Las razones que dieron cada uno de los entrevistados, frente a su experiencia para llegar a la decisión de estudiar contaduría pública son muy variadas en contexto, no obstante, algunos de ellos coincidían en situaciones consideradas relevantes para este estudio, y que pueden ser objeto de un análisis descriptivo para hablar de la dignidad de la profesión.

Las once primeras respuestas más representativas a la pregunta, ¿Cuáles fueron las razones que le llevaron estudiar contaduría pública? son: 1. Influencia familiar, 2. por ser bachiller comercial, 3. problemas económicos, 4. por capital cultural, 5. expectativas de calidad de vida, 6. por la oferta nocturna, 7. conocimientos prácticos, 8. por la independencia laboral, 9. consejos de allegados, 10. afinidad con la carrera, 11. única opción disponible y fácil.

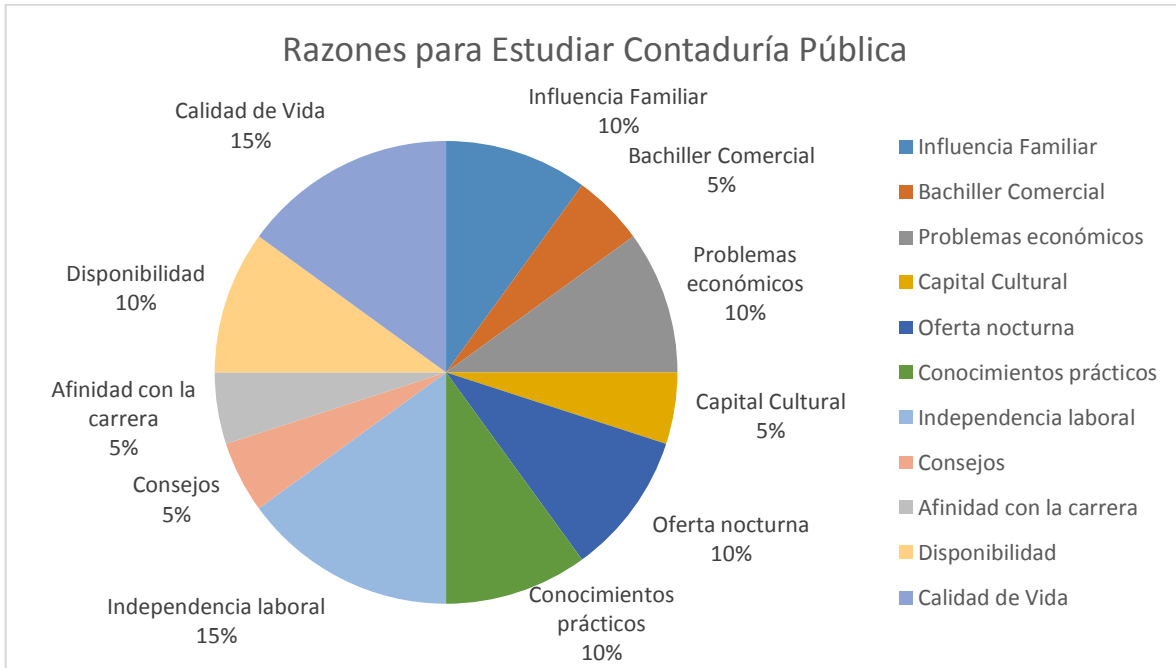
Los datos arrojados son:

Tabla 8: Razones para estudiar contaduría pública

Razones de estudio	Concepto	N.º	%
Respuesta 1	Influencia familiar	2	10%
Respuesta 2	Ser bachiller comercial	1	5%
Respuesta 3	Problemas económicos	2	10%
Respuesta 4	Capital cultural	1	5%
Respuesta 5	Expectativas de calidad de vida	3	15%
Respuesta 6	Oferta nocturna	2	10%
Respuesta 7	Conocimientos prácticos	2	10%
Respuesta 8	Independencia laboral	3	15%
Respuesta 9	Consejos de allegados	1	5%
Respuesta 10	Afinidad con la carrera	1	5%
Respuesta 11	Única opción disponible y fácil	2	10%
TOTAL		20	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 12: Porcentaje de participación- razones para estudiar Contaduría Pública



Fuente: Elaboración propia

Respecto de su ponderación en la cantidad de respuestas, no hay una desviación significativa que permita analizar la existencia de un fenómeno social entre las personas que inician sus estudios de contaduría pública.

Los porcentajes más altos corresponden a las respuestas número 5 y 8 que son las altas expectativas en la calidad de vida y la independencia laboral que le puede ofrecer la carrera al profesional contador. Cada respuesta estuvo presente en 3 de los entrevistados con un 15% cada una.

Dicho lo anterior, se concluye que cada una de las respuestas en sí mismas, no son una herramienta considerable para un análisis que permita hallar un factor de dignificación o deterioro de la profesión contable, no obstante, se prevé para esto, cualificar cada respuesta de manera que sirva como análisis en esta discusión, es

decir, se pretende mostrar cuáles de las respuestas ofrecidas pueden catalogarse como negativas, positivas y cuales neutrales.

Catálogo de evaluación.

Tabla 9: Cualificación de las razones para estudiar contaduría pública

N.º Respuesta	Respuesta	Calificación	Justificación
1	Influencia familiar	neutra	Se considera neutra debido a que no se evidencia un factor de desventaja en la persona, es decir, no hubo un detrimento de la voluntad, dado que, aunque hubo una influencia familiar, la decisión se tomó, respecto a una afinidad indirecta con la carrera (su familia)
2	Ser bachiller comercial	neutra	Se considera neutra debido a que no se evidencia un factor de desventaja en la persona, es decir, aunque no tenía claro que quería ser contador, existía un vínculo entre su persona y la contabilidad, que en un caso se puede caracterizar como una razón objetiva o racional.
3	problemas económicos	negativa	Se considera negativa debido a que se manifiesta haber querido estudiar otra carrera, en otro espacio de tiempo o en otras situaciones, pero la falta de dinero no se lo permitió, es decir, la carrera de contaduría pública puede quedar vista como aquella que solo estudiarían quienes carecen de recursos.

4	por capital cultural	neutra	La entrevistada considera dentro de sus apreciaciones, que el capital cultural * corresponde a eso que dentro de su entorno es lo más cercano, por lo tanto, no se considera dentro de los aspectos, positivos ni negativos.
5	expectativas de calidad de vida	positiva	Considerar la contaduría pública como una carrera que brinde al egresado mejor calidad de vida, es una respuesta que afecta positivamente la dignidad del profesional.
6	por la oferta nocturna	negativa	al igual que el aspecto económico en la respuesta # 3, tener la carrera de contaduría pública como la única opción para estudiar y trabajar, puede ser una variable que llegue a repercutir en una cosecha de egresados sin afecto por la profesión.
7	conocimientos prácticos	neutra	al igual que la respuesta 2, es natural que de manera espontánea y racional, una persona decida estudiar para afianzar los conocimientos prácticos que tenga, por lo que se considera que es una respuesta neutral.
8	por la independencia laboral	positiva	Elegir una carrera, por los beneficios que pueda brindar en el manejo de tiempo y de independencia mental, se considera un factor positivo.

9	consejos de allegados	neutra	Al igual que la primera respuesta, no sería muy objetivo lograr identificar si los consejos que le proporcionaron a quienes eligieron estudiar contaduría, tendría buenas o malas apreciaciones de la carrera, pues de manera indirecta la persona toma la decisión sin apuntar a los beneficios o problemas que puede traerle ser contador.
10	afinidad con la carrera	positiva	Una de las repuestas más positivas es quizá esta, ya que la elección parte del conocimiento de la satisfacción personal que le podría ofrecer la carrera, siendo esta la que más le gustaba.
11	única opción disponible y fácil	negativa	Esta respuesta, puede llegar a ser negativa, toda vez que el estudiante al ingresar, no tendrá claro el objetivo de su profesión, no habrá vocación en el desarrollo de la misma y posterior a esto habrá una percepción de baja satisfacción respecto de su carrera. En los casos los entrevistados manifestaron ingresar a contaduría pública, porque no les alcanzo el puntaje para otras carreras como ingeniería en sistemas o industrial.

* Capital Cultural: según la entrevistada, corresponde a las pertenencias o lo que se vuelve costumbre y cotidiano en una sociedad; para este contexto, considera que en cualquier situación o clase social es fácil encontrar o tener como referencia a un contador.

Fuente: Elaboración propia

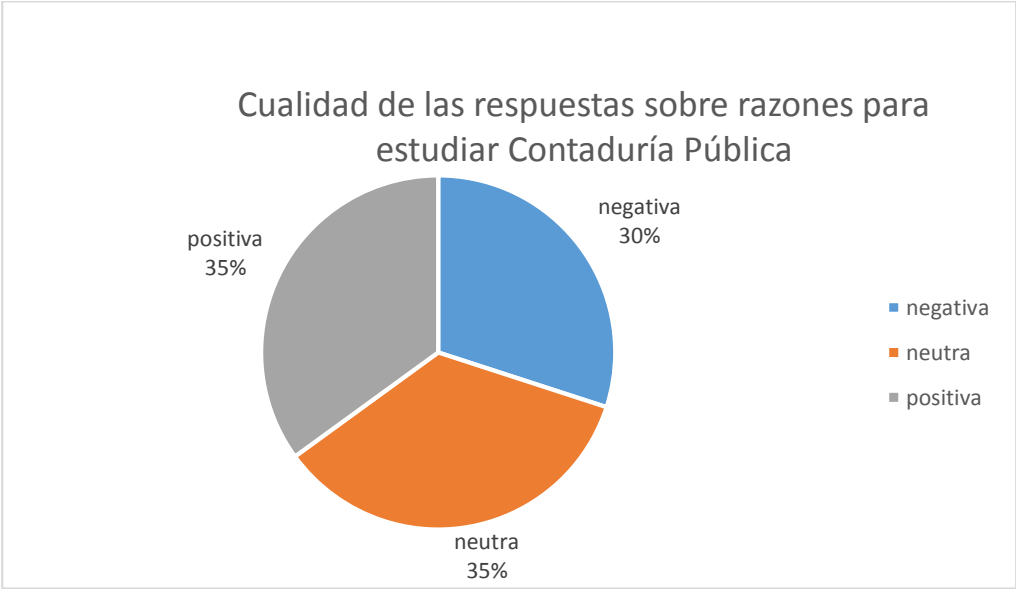
Luego de cualificar cada una de las respuestas, se puede determinar la cantidad de razones que se consideran positivas, la cantidad negativas y también aquellas consideradas neutras; los resultados son:

Tabla 10: Sistematización de la cualificación de las razones para estudiar Contaduría Pública

Cualidad de Respuestas	N.º	%
Negativa	6	30%
Neutra	7	35%
Positiva	7	35%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 13: Porcentaje de participación de las cualidades de las razones para estudiar Contaduría Pública



Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior se infiere que: de los entrevistados, las personas que vieron en algún momento la contaduría pública como una carrera que afectaría positivamente sus vidas corresponde al 35% lo cual equivale a 7 profesionales.

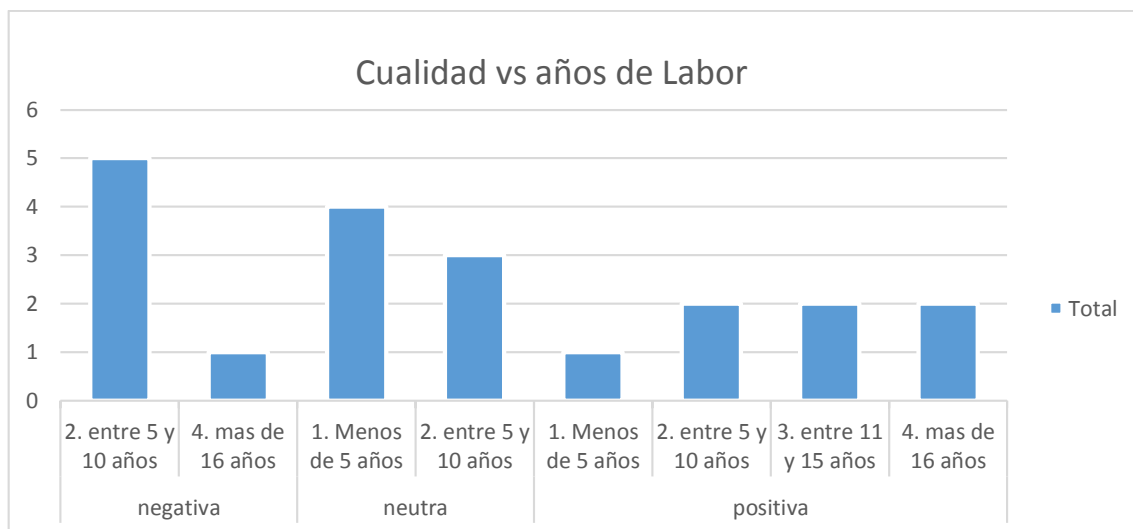
De otra parte, aunque no es mayoritaria la participación de las respuestas negativas, con un 30%, si es preocupante frente al porcentaje de las variables positivas, pues esto daría un indicador que encuentra que la profesión de la contaduría pública, a imagen de los próximos estudiantes no sería una carrera apetecida por lo que representa su aprendizaje, sino un vehículo mediático para cumplir con algún objetivo específico, aludiendo a la presencia de un factor cultural de tipo negativo.

Lo anterior permite intuir que los profesionales que tomaron la decisión de ser contadores por razones calificadas como positivas, tendrán un impacto positivo en el ejercicio de su profesión, es decir, hay altas probabilidades que este tipo de contadores estén satisfechos, desarrollen sus labores y capacidades con un alto nivel de vocación y a su vez con alta calidad de desempeño, situación que llevará a ser una variable que realce la dignidad del profesional desde el aspecto del factor personal individual.

Contrario a lo anterior, se podría considerar que los contadores que escogieron la profesión bajo razones calificadas como negativas, pueden llegar a sufrir en su entorno alguna baja satisfacción, dado que no pudieron realizar sus estudios de la profesión con la cual simpatizaban, o también atender con poca vocación los oficios de su carrera, deficiente desempeño técnico y en última instancia no llegar nunca a ejercerla.

Un factor importante a tener en cuenta es que estas respuestas, son tomadas de profesionales con varios años de experiencia y en una sociedad tan cambiante como la nuestra, la tendencia pudo haber variado con los años; es decir los factores negativos pueden estar aislados en personas de un rango específico de tiempo, lo que muestra la siguiente imagen:

Ilustración 14: Relación de las cualidades de las respuestas frente a los años de ejercicio profesional



Fuente: Elaboración propia

En términos porcentuales los datos son los siguientes:

Tabla 11: Relación de las cualidades de las respuestas sobre las razones para estudiar contaduría pública, frente a los años de ejercicio profesional

Cualidad	Rango de años	N.º	N.º por grupo	% en el grupo	% en el total
negativa	2. Entre 5 y 10 años	5	6	83%	25%
negativa	4. Más de 16 años	1		17%	5%
neutra	1. Menos de 5 años	4	7	57%	20%
neutra	2. Entre 5 y 10 años	3		43%	15%
positiva	1. Menos de 5 años	1	7	17%	5%
positiva	2. Entre 5 y 10 años	2		33%	10%
positiva	3. Entre 11 y 15 años	2		33%	10%
positiva	4. Más de 16 años	2		33%	10%
TOTALES			20		100%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede evidenciar, los profesionales que indicaron razones de tipo negativas tienen una mayoría relativa representada por aquellos que se graduaron entre los años 2009 y 2014 (2. Entre 5 y 10 años), con una participación del 83% de las respuestas negativas y un 25% de las respuestas totales en la evaluación cualitativa, es decir 5, de los entrevistados consideraron factores negativos para escoger la carrera de contaduría pública.

Las variables consideradas como positivas, están presentes en todos los rangos de años de experiencia, es decir, profesionales de todas las promociones tuvieron como razones para la escogencia de la carrera, tanto variables positivas, como negativas y neutras, por lo tanto, no es procedente vincular de manera directa, los rangos de años de experiencia con las respuestas entregadas, sean positivas, negativas o neutras.

Dicho lo anterior, para identificar un fenómeno que descalifique la profesión de la contaduría pública, solo se puede referenciar el hallazgo de los factores negativos en la escogencia de la carrera profesional, dado que estimar una relación entre el rango de años o las fechas de graduación, termina siendo ambiguo, por la subjetividad de las respuestas.

Percepción de la importancia de la profesión contable. Se considera que todas las profesiones u oficios que existan deben tener una importancia significativa en su área de demanda, y son importantes, pues de lo contrario, no existiría un programa de promoción para tal carrera, no obstante, el profesional de la contaduría pública no solo debe sentir que su profesión es importante, pues es este quien escogió ser contador, sino que los demandantes de sus servicios, deben ser quienes en última instancia, reconozcan la importancia de la profesión y del servicio que esta presta a la sociedad.

Se consideran como primeros beneficiarios: El Estado, porque da al contador la facultad de dar fe pública; las empresas; y en ese orden de ideas; los gerentes o representantes de las compañías, quienes se benefician del trabajo que un contador pueda ofrecer en términos de suministrar información útil y oportuna para la toma de decisiones, ayudar a la gerencia en orientaciones financieras con propósitos de inversión o financiación, elaborar y controlar de manera adecuada los presupuestos y su ejecución, etc.

A las preguntas 10 y 11, las respuestas se caracterizan de la siguiente manera:

Percepción propia. Pregunta 10: ¿Cómo puede describir usted la importancia de su trabajo profesional en el contexto de una organización?

- Posibles respuestas: muy importante- medianamente importante- poco importante
- Datos: el 100% de los entrevistados, contestó con seguridad que el ejercicio de su profesión dentro de su empresa es importante para el desarrollo de esta.

Los argumentos entregados para justificar estas respuestas son:

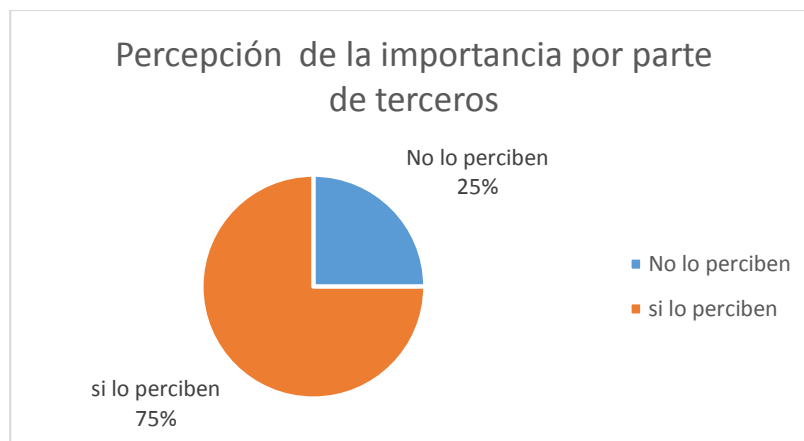
- Porque el contador es garante de fe pública ante el estado, esta es una posición de mucho privilegio (respuesta entregada en cuatro ocasiones).
- Por la salud financiera de la empresa. La labor del contador es fundamental para la forma de decisiones que permitan la estabilidad económica (respuesta entregada en cinco ocasiones).
- Porque el contador puede ofrecer una racionalidad contable, la manera de ver el mundo, con un máximo de aprovechamiento de recursos (respuesta entregada en dos ocasiones).

- Porque desde el punto de vista financiero, fiscal y legal el contador prevé el buen funcionamiento de la entidad evitando sanciones y pérdidas financieras (respuesta entregada en cuatro ocasiones).
- Porque el contador puede entender la organización y brindar herramientas de salidas en momentos de crisis (respuesta entregada en una ocasión).
- Porque la manera de cómo se procesa la información para los informes financieros, la controla el contador y es de suma importancia a la hora de tomar decisiones (respuesta entregada en tres ocasiones).
- Porque el contador tiene como facultad, hacer uso de beneficios fiscales, de financiación y de inversión para presentar al inversionista un mejor panorama de la empresa (respuesta entregada en una ocasión).

Percepciones de terceros. Pregunta 11: ¿Esa importancia es reconocida y percibida de la misma manera por sus superiores o beneficiarios de sus servicios?
¿Cómo?

- Posibles respuestas: si lo perciben- no lo perciben

Ilustración 15: Porcentaje de participación de personas que no perciben la importancia del contador frente a las personas que si lo perciben



Fuente: Elaboración propia

Los contadores manifiestan que la importancia de su desempeño como profesional si es claramente percibido por sus clientes, superiores o beneficiarios de sus servicios en un 75% de los casos, es decir, 15 de los 20 entrevistados consideran que si es aceptada la importancia de su trabajo dentro de la organización. El otro 25%, manifiesta no tener un reconocimiento del trabajo que el contador aporta a la organización.

Los argumentos entregados para justificar estas respuestas son:

Si perciben la importancia de la misma manera por los superiores o beneficiarios del servicio como contador:

- Sobre todo, las medianas y grandes empresas (respuesta entregada en tres ocasiones).
- Si es percibida, porque el gerente conoce de las sanciones que puede traer consigo no atender a la normatividad, del cual generalmente se ocupa el contador (respuesta entregada en una ocasión).
- Si la perciben, pero no en todos los casos, ya que depende mucho de la constitución de la empresa y la responsabilidad que tenga la gerencia frente al manejo de la información (respuesta entregada en una ocasión).
- Si la perciben, pero encuentra que hay algunos terceros que ven en la contaduría un obstáculo, para el desarrollo de los procesos (respuesta entregada en una ocasión).
- Por las exigencias que ha tenido el sector financiero en los últimos años, respecto de la presentación de informes (respuesta entregada en una ocasión).
- Porque los superiores se apoyan de la información financiera para rendir cuentas, además necesitan el concepto del contador antes de tomar una decisión (respuesta entregada en cuatro ocasiones).
- Porque aceptan las recomendaciones que se les formula.

- Porque las exigencias del contexto económico actual hacen que se valore el sistema de información contable y los reportes de información para toma de decisiones (respuesta entregada en dos ocasiones).

No perciben la importancia de la misma manera por los superiores o beneficiarios del servicio como contador:

- Porque no le ven utilidad a la información financiera. (respuesta entregada en una ocasión)
- Porque en las empresas pequeñas la información financiera, según los gerentes tiene una utilidad menor. (respuesta entregada en una ocasión)
- Porque creen que el contador solo está para rendir informes ante la Dian y no indicadores financieros. (respuesta entregada en dos ocasiones)
- Porque no valoran el tiempo invertido en la generación de la información. (respuesta entregada en una ocasión)

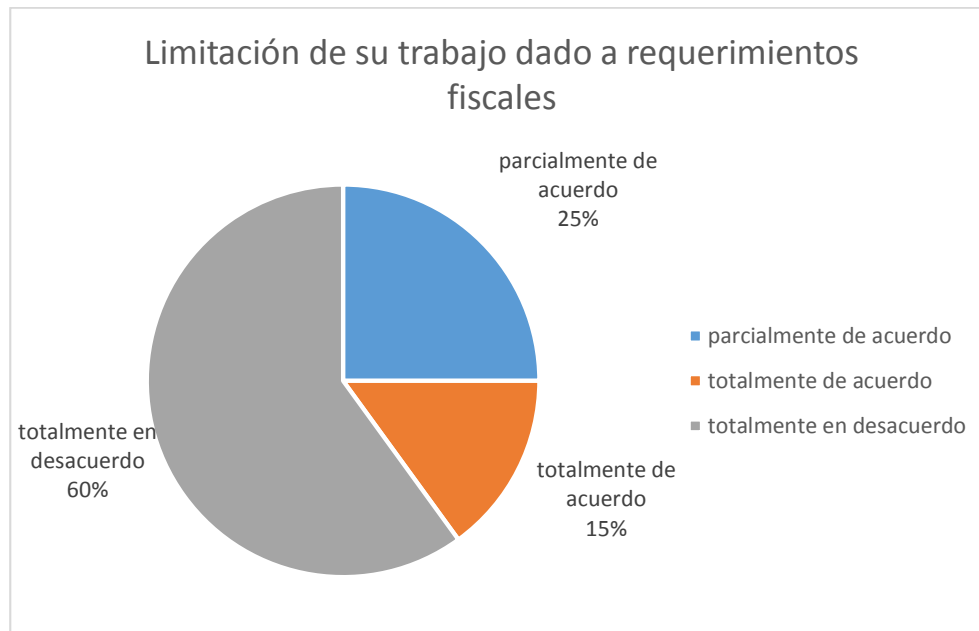
En resumen, lo que permite evidenciar las respuestas a esta pregunta es, que el contador esta de una manera positiva, aportando al crecimiento de las empresas y su entorno social. El hecho que los empresarios no puedan prescindir de la información financiera y de los consejos del contador para direccionar la empresa, habla de la buena imagen que proyecta el ejercicio de la profesión dentro de la organización, por lo menos en la mayoría de las veces.

Limitación del ejercicio profesional del contador a requerimientos fiscales. En el capítulo dos, algunas consideraciones de revistas como la publicada por la Universidad del Quindío, dejó entrever que la función del contador está limitada solo a requerimientos fiscales, para contrastar esta tesis, con la realidad que viven los contadores en el ejercicio de su profesión, se añadió la pregunta numero 13: ¿ha considerado en algún momento que su trabajo se limita solamente a cumplir requerimientos fiscales?

- Parámetro de respuesta: para esta pregunta los parámetros de respuesta se configuraron así:
 - Totalmente de acuerdo
 - Parcialmente de acuerdo
 - Totalmente en desacuerdo.

Los datos arrojados son los siguientes:

Ilustración 16: Porcentaje de participación de la opinión del contador, sobre la limitación del trabajo profesional por requerimientos fiscales



Fuente: Elaboración propia

En el 15% de los casos, los profesionales coinciden en que su oficio está solamente direccionado a cumplir requerimientos de tipo fiscal. Es decir, esto implica que dichos contadores, posiblemente no han explorado en su profesión, un área de desempeño que le permita ser un contador integral, que aporte el direccionamiento financiero de las empresas, en la programación y ejecución de presupuestos, en la determinación de los costos de producción, toma de decisiones entre otros.

Este caso hace ver la Contaduría Pública como una profesión acotada en un solo oficio (cifras para declaraciones tributarias) y no como una profesión de carácter liberal que permite emitir juicios de valor respecto de las realidades económicas de las organizaciones, corresponde a una variable que está relacionada con el factor profesional, pues deslegitima las demás funciones que pueda tener la profesión contable y que ya han sido mencionadas en el marco teórico.

Otra implicación negativa es el hecho de desconocer que, según el artículo 4 de la ley 1314 de 2009, las normas tributarias frente a las de información financiera tienen una independencia y tienen una marcada diferencia; el artículo indica que “únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas financieras y las de carácter tributario, prevalecerán las últimas”; y nuevamente dice: “en su contabilidad y en sus estados financieros los entes económicos harán los reconocimientos, las revelaciones y conciliaciones previstas en las normas de contabilidad y de información financiera”.

De otra parte, el decreto 1998 de noviembre 30 de 2017, manda a todos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad a registrar las diferencias que surjan entre la aplicación de los marcos técnicos normativos y las disposiciones del estatuto tributario.

Lo anterior sugiere que actualmente no hay manera de indicar que el oficio contable, es para requerimientos solo de tipo fiscal, ya que se ha legislado sobre las diferencias surgidas de una y otra norma. El desconocimiento de estos temas, sugiere que el contador en su oficio no está actuando acorde a la normatividad vigente.

En el 25% de los casos, consideran estar parcialmente de acuerdo debido a que, si bien no es lo único que debe hacer un contador, la parte fiscal es parte fundamental en lo que concierne a las tareas del contador, y en ocasiones se convierte en lo más importante.

Es decir, si bien el ejercicio de la profesión no debe ser visto solo en términos fiscales, no se puede olvidar que uno de los objetivos de la información financiera es según International Accounting Standards Board (IASB) “proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores,

prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad” (IASB, 2010)

Adicionalmente el artículo 772 del estatuto tributario colombiano indica que “Los libros de contabilidad del contribuyente constituyen prueba a su favor, siempre que se lleven en debida forma.”

Lo anterior enseña que el Estado es uno de los principales usuarios de la información, sin olvidar adicionalmente que es el Estado quién ha otorgado al contador la facultad de dar fe pública sobre los hechos económicos de las organizaciones. Por lo tanto, una y otra obligación no son excluyentes entre sí, sino complementarias.

En el 60% de los casos, los contadores consideran estar totalmente en desacuerdo con el planteamiento de la pregunta porque consideran que sus tareas son integrales y que la información financiera tiene muchas más utilidades que cumplir con requerimientos de tipo fiscal.

El tipo de respuestas que plantean estos contadores son mucho más objetivas y claras respecto del oficio de la profesión. Se demanda del contador un ejercicio mucho más gerencial, dinámico, integral en su profesión en las áreas financieras, fiscal de control y auditoria entre otras, llegando así a generar la imagen que se espera respecto de las funciones del contador y el objetivo de la información.

Coerción hacia el contador público. A la pregunta ¿Ha sido objeto de presiones, por parte de clientes o superiores para mostrar informes financieros que no estén acorde a la realidad económica de la empresa? (pregunta 14), el parámetro dado fue Sí o No.

Los resultados obtenidos son:

Tabla 12: Situaciones de presión para modificación de información a los que están expuestos los contadores públicos

Situación de presión	N.º	%
No	9	45%
Si	11	55%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Más de la mitad de los entrevistados coinciden en haber sido objeto de presiones en algún momento de su vida profesional para modificar estados financieros o para modificar algún tipo de información que esté relacionada con el ejercicio de la profesión del contador, este 55% corresponde a 11 contadores como se relaciona en la gráfica de ponderación.

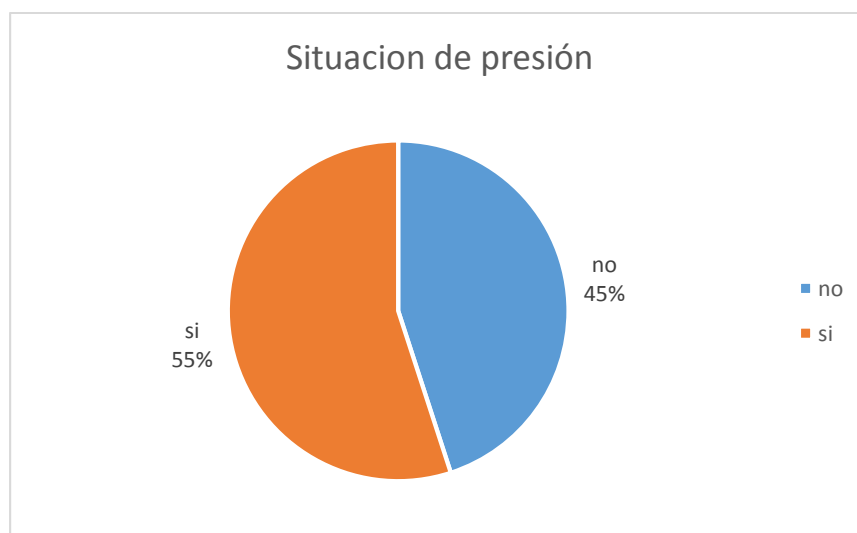
Se podría considerar que el asunto es más común de lo que se cree, y que la realidad es, que de cada 20 contadores es posible que la mitad de ellos reciban cualquier tipo de oferta o sean presionados en cualquier circunstancia para modificar las cifras o informes financieros y no financieros según sea el caso.

Lo más inquietante podría ser, llegar a evaluar cuántos de esos 11 contadores que estuvieron en una situación de presión, ceden o han cedido al tipo de pretensiones que se les demanda, ya que estaríamos frente a una situación que puede perjudicar sustancialmente la utilidad de la información y causar efectos en terceros; usuarios de la información, como: inversionistas, acreedores etc.

La pregunta explícita de si ha cometido algún acto ilícito, no se realizó por no causar persuasiones incómodas con el interlocutor, sin embargo, alguno de los

entrevistados manifestó en algún momento que: “el contador que manifieste no haber hecho alguna modificación a un estado financiero, es un mentiroso” Esta aseveración puede dejar un manto de duda que pone en evidencia la ruptura de la dignidad de profesional que es precisamente el objeto de estudio de este trabajo de investigación.

Ilustración 17: Porcentaje Situaciones de presión para modificación de información a los que están expuestos los contadores públicos



Fuente: Elaboración propia

Luego de lo anterior, se expone el sentimiento que experimentaron los contadores frente al hecho de sentirse presionados para hacer cambios en la información. (pregunta 15). La cual está relacionada con el factor personal.

Se indagó si frente a la situación anterior sintieron que su dignidad como profesionales fue agredida a lo que respondieron según el siguiente parámetro:

- Poco
- Mucho
- No aplica

Ilustración 18: Porcentaje en el nivel de indignación sufrida



Fuente: Elaboración propia

La experiencia de los entrevistados en el 60% de los casos les llevó a sufrir sentimientos de indignación al verse presionados para entregar información ajena a la realidad.

Es de resaltar que las personas que han sufrido presiones de este tipo, según la pregunta en cuestión, solo equivalía al 55 %. No obstante, quienes indicaron haber experimentado sentimientos de indignación sobrepasan este porcentaje (60%). Esto debido a que, a pesar de no ser su caso, los profesionales se han sentido involucrados, ya sea por cercanos o por otro tipo de situaciones, y a su parecer han sentido que este tipo de situaciones van en detrimento de su profesión y de su persona.

Esto se explica en la medida que se ha generalizado o creado un estereotipo, según ellos, sobre el cual las personas consideran que el contador es, en esencia, un corrupto, y siempre debe estar a la orden en este tipo de disposiciones, situación

que golpea la dignidad de quienes reciben este tipo de trato, aun así, si no se tratase de contadores.

Algunas de las respuestas que no fueron sistematizadas, pero que son coincidentes en algún sentido son las siguientes:

Quienes sufrieron algún grado de indignación por la situación antes planteada, tienen apreciaciones como estas:

- Considera que es indignante que las personas piensen que el hecho de ser contador es sinónimo de ser tramposo o de manipular la información.
- Considera que es indignante, pero el mismo contador se ha encargado de crear esta fama.
- Considera que esta situación afecta la profesión de manera directa, ya que genera un estereotipo con características fraudulentas que vinculan directamente al contador.
- Si ha sentido indignación, pero no ha cedido a estas pretensiones.
- Si ha sentido indignación, puesto que estas situaciones restan independencia al papel del contador.
- Ha sentido golpeada su dignidad debido a que creen que el contador esta contextualmente amarrado a esa realidad, de manipulación de la información.
- Siente impotencia, y considera que es un acto de egoísmo por parte de la administración, para sacar partido de la situación, sin darse cuenta que, a la hora de perder, no solo pierde el, sino también el contador.
- Considera que es indignante pues siente que su trabajo no sirve en la organización cuando la información que presenta tiene alteraciones que hace la gerencia.

Tabla 13: Justificación o no justificación del contador a colegas que alteran la información financiera (respuestas tipo)

Entrevistado	Lo Justifica	¿Por qué?
1	NO	Porque considera que son personas faltas de ética, y no respetan su profesión.
2	SI	Porque no es problema del contador, debido a que el contador no tiene independencia laboral
3	SI	Porque no es un problema del contador, sino un problema colectivo de la sociedad y de administradores que asocian al contador con este tipo de prácticas incorrectas
4	NO	Porque Considera que este tipo de contadores son corruptos y definitivamente deterioran la imagen del profesional
5	SI	Porque es muy difícil en las condiciones del contador, pensar que hay una independencia mental.
6	NO	Porque en su opinión, todos los contadores hacen algún tipo de cambio en la información, dependiendo de la situación de la empresa. "Culturalmente todos los contadores tenemos algo de corrupción"
7	NO	Porque ese tipo de contadores son corruptos.
8	SI	Porque el contador tiene la mala fortuna de estar generalmente bajo presiones de tipo económicas.
9	SI	Porque puede haber razones como la dependencia económica
10	SI	Porque hay situaciones como la filiación con la empresa o la dependencia económica

11	SI	Porque puede haber razones como la dependencia económica
12	SI	Porque Considera que algunos están atados según el contexto social. No necesariamente son corruptos.
13	NO	Porque Considera que la fe pública es un muy importante como para quebrantarla. Estas situaciones amenazan la imagen del contador en general
14	SI	Porque por lo general este tipo de prácticas lo hacen los contadores de planta.
15	NO	Porque Son personas que no tienen visión con su carrera. Porque están limitados a su posición económica, se aferran de una manera insana a las empresas, se cree que es el oficio de un contador tiene esa labor.
16	NO	Porque el contador que hace esto no tiene una definición clara de la ética y considera que lo puede hacer por dependencia económica
17	SI	Porque ningún contador a su juicio, y siempre que esté en el ejercicio de la profesión, puede decir que no ha hecho algo modificando cifras para beneficiar al empresario.
18	NO	Porque siente mucha tristeza por esta realidad, y esto hace que el contador sea visto de manera colectiva como un corrupto.
19	SI	Porque no conoce las presiones a las cuales son expuestos
20	NO	Porque Considera que no tiene percepción de profesionales, ni se valoran como tales

Fuente: Elaboración propia

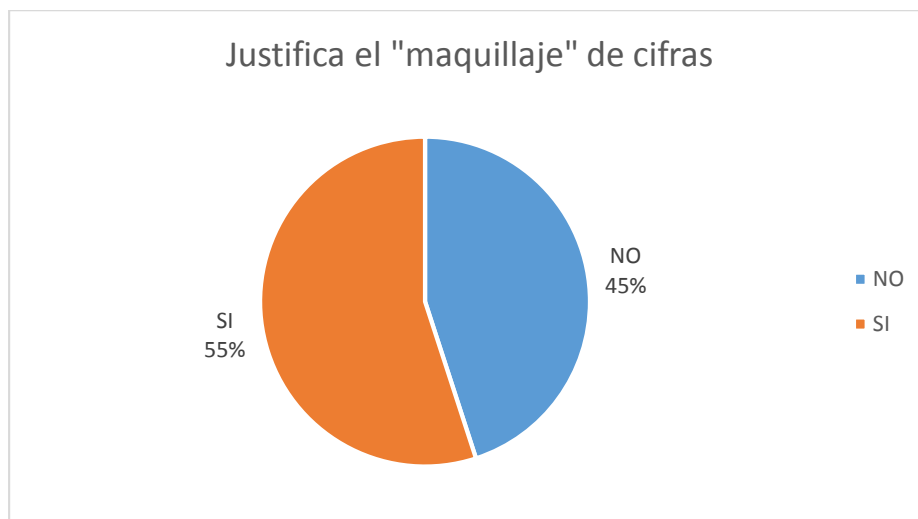
A la pregunta ¿Qué opinión tiene de los contadores que “maquillan” los estados financieros de las empresas para entregar beneficios particulares a terceros?

Generar un parámetro bajo una serie de opiniones, resultaría ser muy subjetivo, sin embargo, se configuraron las respuestas bajo el siguiente análisis:

- Lo justifica
- No lo justifica
- ¿Por qué?

Los resultados fueron tomados a partir de la siguiente tabla y arrojaron los datos que se muestran posteriormente.

Ilustración 19: Porcentaje de contadores que justifican o no justifican colegas que "maquillan" estados financieros



Fuente: Elaboración propia

A pesar de que ningún contador aprueba la mala conducta de maquillar cifras en los estados financieros, consideran que es una práctica que está sometida a muchos factores, como la dependencia económica con las organizaciones, y porque se ha creado, según ellos, un referente social que indica que todo contador debe “ayudar”

a las organizaciones en estos términos. Por lo tanto, el 55% de los contadores entrevistados justifican esta conducta en algunos contadores.

Tal vez lo que inclina a los contadores a tener esta apreciación directa sobre quienes hacen “maquillaje de estados financieros, puede ser en gran medida a la sentida solidaridad, y empatía que sienten al poder en algún momento, ser víctima de la misma tendencia de presión que sufre el contador para llegar a este tipo de situaciones, y sobre lo cual consideran, el contador termina siendo “víctima de las circunstancias”

De los entrevistados, 11 personas que equivalen al 55% tiene por lo menos una razón para justificar este tipo de actuaciones, y las otras 9 personas restantes, no lo justifican, alegando que los contadores, no valoran su profesión o que están corrompiendo la imagen del profesional.

Dictámenes de revisoría fiscal e informes financieros y no financieros.

Como se ha expuesto en el capítulo anterior, la fe pública es una concesión importantísima que le ha dado el estado colombiano al contador, pues la Ley 43 de 1990 en su artículo 1 lo define como la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de dicha ley, está facultada, para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar, sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general.

Es entonces responsabilidad de los revisores auditores y contadores; emitir informes que estén acordes con la información financiera de la entidad, pero no solo debe dictaminarse verdad, sino parecer ante los usuarios de la información, que lo allí expuesto corresponde a la verdad; es decir, la información debe tener credibilidad ante los lectores.

Dicho lo anterior, las preguntas 16 y 20 tienen como objetivo indicar si las consideraciones que hay sobre este tema según el artículo “Una nueva visión al rol del contador público” (Castro, Rivera, & Ortiz, 2013) puede corresponder a la misma apreciación que tienen los contadores públicos, sobre las causas por las cuales se pone en tela de juicio los informes y dictámenes de los contadores y revisores fiscales, y si esas causas están relacionadas con la formación que haya tenido el contador público.

El análisis de los datos se configura de la siguiente manera:

A la pregunta: ¿Cuáles considera que son las causas por las cuales se pone en tela de juicio la veracidad de los dictámenes o informes preparados por los contadores o revisores fiscales? Existe una segunda implícita, la cual es: ¿considera que existan causas para poner en duda estos informes?”, por lo tanto: Se tomaron los primeros comentarios de cada uno de los entrevistados o el que manifestaron ser el más importante, además se realizó una relación de frecuencia de las respuestas comunes del grupo.

Los datos de las respuestas se consignan en la siguiente tabla:

Tabla 14: Causas por las cuales se colocan en duda los informes del contador

Causas en consideración	N.º Repuestas	%
Los revisores fiscales no hacen un trabajo juicioso de revisión, sino de "Copy- page"	6	30%
Por falta de capacitación de los profesionales	4	20%
No es cierto que se ponga en duda los informes financieros, ya que los principales usuarios son los bancos y ellos les creen a los contadores	4	20%
La falta de ética, ha hecho que se dude de los Informes Financieros	2	10%
Por la poca importancia que se le da a la sistematización contable	1	5%
Los contadores no se interesan por conocer el fondo de las transacciones del negocio de la empresa	1	5%
las tasas impositivas en Colombia generan en los microempresarios una cultura de subfacturación	1	5%
la facilidad de manipular la información.	1	5%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Los contadores públicos entrevistados, en su mayoría, 80%, reconocen que hay causas para dudar de los informes de revisoría fiscal, solo el 20% afirman que no hay razones para dudar del trabajo hecho por el contador, dado que uno de los entes de control más seguros son las empresas del sector financiero que son uno de los mayores usuarios de la información.

La razón que manifestaron, siendo la que estuvo presente en más de seis repuestas es que algunos revisores fiscales no hacen un trabajo juicioso de revisión, sino más bien se encargan de hacer réplicas del mismo informe para varias empresas,

cayendo en errores de presentación como: no cambiar datos de anteriores empresas, dejar explícita una sugerencia que no tiene que ver con la empresa a la cual se presenta, etc.

Algunos de los entrevistados (4), coinciden en que hay contadores que inician sus labores de revisores, contadores o auditores, sin haber tenido una experiencia adecuada, como por ejemplo haber sido asistente un periodo de tiempo prudente para “lanzarse al ruedo”.

Otras de las respuestas entregadas son: falta de ética en los profesionales; la poca importancia que se le da a la sistematización de la información, entre otras.

Dos entrevistados en particular coincidieron en decir que hay firmas de auditorías que están contratando contadores recién egresados sin ningún tipo de entrenamiento para hacer el trabajo de campo en las empresas, situación que se considera como un riesgo inminente en la emisión de dictámenes o en la percepción de posibles hallazgos, es decir, bajo este escenario, es preciso sugerir que teniendo en cuenta la pericia del contador, se ponen en duda los informes emitidos.

La formación de los contadores públicos. La formación del profesional de Contaduría Pública egresado de la Universidad del Valle, tiene como base académica, un pensum expresado en “créditos académicos”, según lo dispuesto por el ministerio de educación.

“Un Crédito Académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle. El Crédito Académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean

necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a la presentación de exámenes finales” (Ministerio de Educación, 2001)

En este sentido, el pensum académico del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle se distribuye, según la resolución no.091 julio 4 de 2002, de la siguiente manera:

los cursos de materias básicas obligatorias (BO) pesan un 40.87% del pensum general y corresponde a 81 créditos académicos; Los cursos de materias electivas complementarias (EC) pesan un 6,67% y corresponde a 10 créditos; los cursos de asignaturas propias de la profesión (APP) pesan un 44,67% y corresponden a 67 créditos; finalmente los cursos de electivas de la profesión pesan un 8% y equivale a 12 créditos académicos.

Según esta resolución; cada asignatura corresponde a 2 o 3 créditos, para un total de 150 créditos y 58 asignaturas, incluyendo el trabajo de grado que está compuesta por 5 créditos (ver anexo 2).

Dicho lo anterior, el pensum académico, está diseñado para que el estudiante que vea una asignatura de tres créditos correspondiente a 144 horas, tenga de manera autónoma una destinación de 96 horas de estudio para que esta asignatura tenga una aprobación satisfactoria, dado que las 48 horas restantes (16 semanas por 3 horas) son las que se destinan en las clases presenciales con el docente.

Es decir, el conocimiento recibido depende, en mayor proporción del estudiante que de la institución universitaria, por lo tanto, la pregunta “¿Considera que la baja formación integral de los contadores públicos hace que estos permitan el deterioro de la dignidad de la profesión?” Tiene varios temas de reflexión:

En primer lugar ¿Qué se considera como una formación integral y segundo, ¿si existe tal “baja formación” en los contadores públicos?

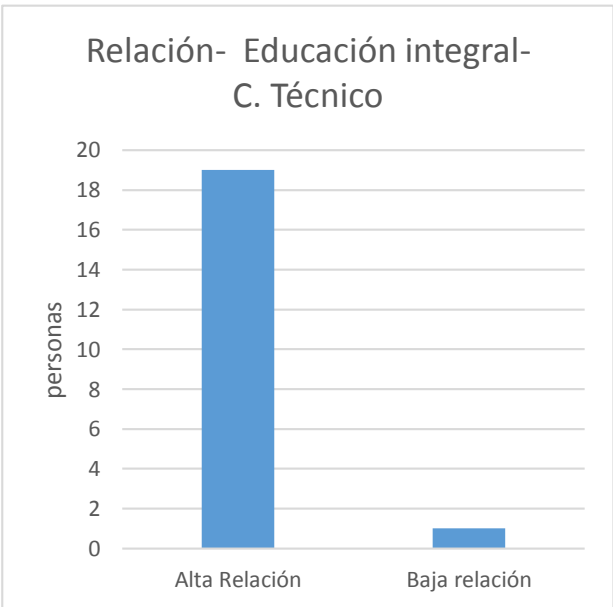
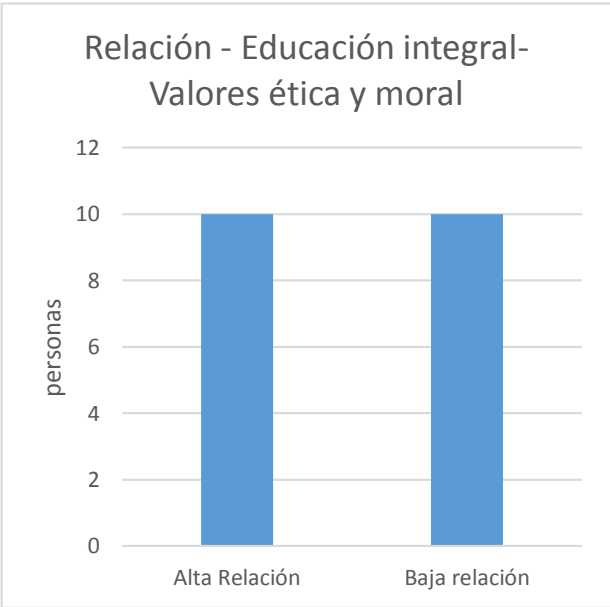
Según el ministerio de educación, la formación integral corresponde a un modelo institucional que alude al conocimiento técnico, el reconocimiento de la diferencia, la motivación y la preservación del proyecto humano y ambiental, y que reflejara finalmente el compromiso por alcanzar, por medio de los programas curriculares el fin ético de las personas.

Con el contexto anterior, los datos obtenidos pretenden abordar los siguientes objetivos específicos:

- La relación que encuentran los contadores entre la educación integral y el conocimiento técnico.
- La relación que encuentran los contadores entre la educación integral y el conocimiento de la ética y la moral
- Conocer si, según los profesionales, existe o no un bajo nivel de formación en el contador.
- Cuales con las causas por las cuales considera que hay o no baja formación en el gremio de contadores públicos.

Ilustración 20: Relación de la educación integral con los valores de ética y moral

Ilustración 21: Nivel de relación entre educación integral y conocimiento técnico



Fuente: Elaboración propia

Según la gráfica 21 por lo menos el 95% (19) de los entrevistados, encuentran una relación directa entre la relación integral y los conocimientos técnicos y tal como lo muestra la gráfica 20, por lo menos el 50% (19) de los entrevistados, encuentran una relación directa entre el significado de la educación integral con la cátedra de la ética y la moral.

Este análisis se toma a partir de las respuestas dadas, ya que no se prevé esta pregunta en el cuestionario, es decir la conclusión de este análisis se tomó a partir del ejemplo dado por el entrevistado en medio de sus argumentos.

Ilustración 22: existencia y causas de la baja calidad de la educación



Fuente: Elaboración propia

Con el contexto de las respuestas, se determinó quienes de los entrevistados consideraba que existía en el gremio una baja formación integral, arrojando una proporción de 50% de entrevistados que consideran que, si existe una baja formación, frente a otro 50% que considera que no existe baja formación en los contadores públicos. Las razones que daban respecto a una y otra respuestas apuntan a lo siguiente:

De los 10 (50%) contadores entrevistados que sugieren o perciben que NO existe una baja formación en el contador, exponen las siguientes causas:

- **El contador** debe entender que existen características en la empresa que le exigen especializaciones, que no tienen que ver con lo aprendido en la universidad, además no debe abarcar todas las áreas de la empresa. (respuesta entregada en tres ocasiones)
- **El estado** ha asignado muchas funciones al perfil del contador que exige un conocimiento profundo en muchas áreas, por lo tanto, no es por la formación que se reciba (respuesta entregada en dos ocasiones)
- **Algunos empresarios** son quienes quieren exigir al contador conocimientos en todas las ramas sobre las cual se fundamenta la profesión, y no quieren incurrir en gastos con especialistas en el tema. (respuesta entregada en cinco ocasiones)

De los 10 (50%) contadores entrevistados que sugieren o perciben que, SI hay una baja formación integral en el contador, exponen las siguientes causas:

- **El contador** no aporta lo suficiente de su parte para comprender los fenómenos que corresponde a su profesión, no lee, no indaga, no estudia etc. (respuesta entregada en dos ocasiones)
- **El estado** ha asignado muchas funciones al perfil del contador que exige un conocimiento profundo en muchas áreas, por lo que algunas universidades no alcanzan a suplir esta demanda de conocimiento. (respuesta entregada en dos ocasiones)
- **Las universidades** de “garaje” que han entrado al mercado, tiene una baja calidad de educación, formando contadores sin capacidad de análisis, con vacíos técnicos, que no permiten propician un acercamiento adecuado entre la teoría y el mundo empresarial real. (respuesta entregada en seis ocasiones)

Si bien es cierto, se puede pensar que exista una baja formación de contadores públicos, con pocas habilidades, capacidades gerenciales y financieras, es de comprender según lo expuesto anteriormente con base en los documentos del ministerio de educación, que la formación del contador público, depende en gran proporción de sí mismo, es decir es necesario una gran participación del autodidacta para tener un resultado satisfactorio de la profesión.

No obstante, como lo exponen algunos de los entrevistados, hay universidades que indiscutiblemente no tienen una programación académica con un rigor de exigencia que permita evaluar de manera adecuada los profesionales en formación, por lo que trae como resultado, egresados con competencias muy deficientes en el mercado y en ocasiones ofreciendo sus servicios a muy bajos precios, razón suficiente para generar una imagen del contador, carente de estatus en el mundo empresarial generando un impacto en su dignidad visto desde el factor profesional.

Análisis de relación de variables

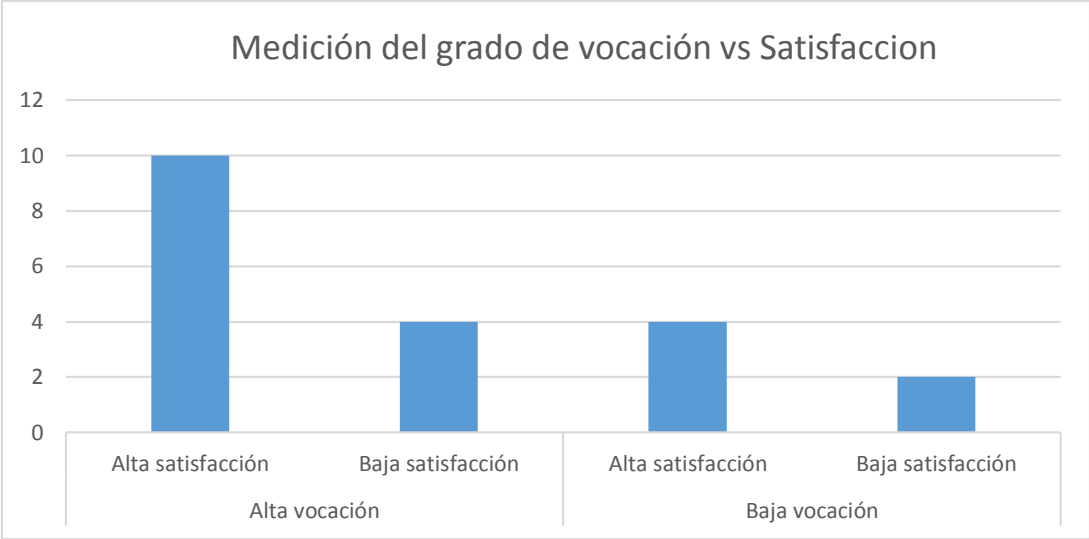
Como se comentó en la introducción del capítulo, se han determinado las variables existentes para definir el perfil de cada profesional dentro de la población entrevistada; además se introdujeron una serie de parámetros que permitieron analizar las variables subjetivas y las coincidencias de estas en cada uno de los entrevistados.

Para esta oportunidad, se prevé necesario mediante el método de comparación, analizar qué razones pueden causar la presencia de los factores positivos o negativos que afectan el ejercicio de la profesión del contador público.

A continuación, se muestran los análisis comparativos realizados:

Satisfacción vs Vocación. Una de las inquietudes emanadas del estudio, es porque el 70% de los entrevistados considera tener una alta satisfacción frente al ejercicio de la profesión, como se evidencia en la ilustración número 10. Además, el mismo porcentaje considera sentir vocación hacia su carrera, tal como se muestra en la gráfica número 6, con lo anterior se relaciona la variable de satisfacción con la de vocación en el ejercicio profesional contable; los datos obtenidos son los siguientes:

Ilustración 23 Relación entre grado de vocación y satisfacción del contador



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior señala que las mayores situaciones de satisfacción están presentes en los profesionales que indicaron tener alta vocación en el desarrollo de su carrera, es decir, de las 14 personas (70%) que dicen sentirse satisfechas con la profesión, 10 (50%), corresponden a quienes sienten un alto nivel de vocación en ser contadores públicos.

Por otro lado, las personas que consideraron tener un bajo nivel de vocación de su profesión manifestaron no tener afinidad con la contabilidad ni con los requerimientos de tipo fiscal, que generalmente son atendidos por contadores.

Lo anterior puede ser comprendido desde la psicología, que expone que una de las maneras para sentirse satisfecho con lo que haces en tu trabajo, es haciendo aquello con vocación: “cuando conocemos nuestra vocación... el potencial para disfrutar en el trabajo se hace realidad” (Leider & Chapiro, 2002, pág. 20).

Por lo anterior se concibe que una de las variables que pueden limitar la percepción que tiene el contador de sí mismo como profesional, es la vocación en su profesión, dado que indirectamente puede provocar que su carrera nunca tenga un ascenso considerable, no tener la motivación para emprender la ruta de nuevos estudios superiores, y sobre todo, permitir que la falta de vocación lo conduzca a ser un profesional poco preparado para las exigencias del mercado.

Satisfacción vs Oficios. Otra variable importante para determinar por qué los contadores se sienten o no satisfechos con la profesión, es el oficio que desarrollan dentro de la organización. Estos, que ya fueron expuestos anteriormente en la ilustración # 8 son los que se muestran a continuación:

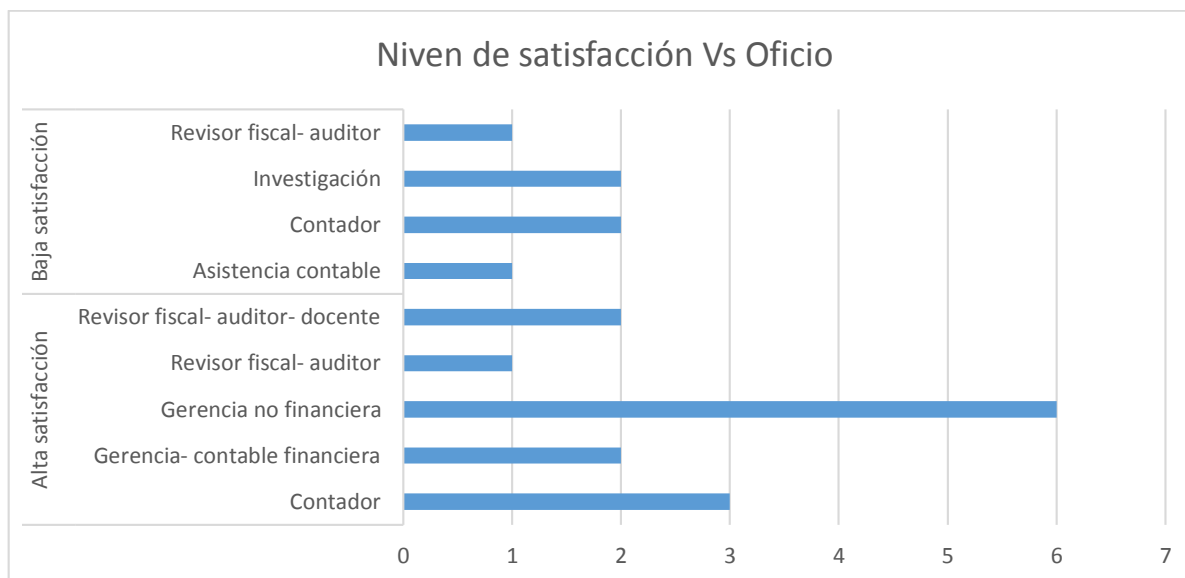
Tabla 15: Cargos u oficios de los contadores

Oficios/cargos	Nº	%
Contador	5	25%
Investigación	2	10%
Revisor fiscal- auditor	2	10%
Revisor fiscal- auditor- docente	2	10%
Gerencia no financiera	6	30%
Gerencia- contable financiera	2	10%
Asistencia contable	1	5%
TOTALES	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Las relaciones encontradas en las variables se observan a continuación:

Ilustración 24: Relación del nivel de satisfacción vs oficios desempeñados



Fuente: Elaboración propia

Tabla 16: Relación porcentual del nivel de satisfacción vs oficios desempeñados

Nivel de satisfacción	Oficios	N. de personas	Total Grupo	% por grupo	% personas
Alta satisfacción	Contador	3	14	70%	21%
	Gerencia- contable financiera	2			14%
	Gerencia no financiera	6			43%
	Revisor fiscal- auditor	1			7%
	Revisor fiscal- auditor- docente	2			14%
Baja satisfacción	Asistencia contable	1	6	30%	17%
	Contador	2			33%
	Investigación	2			33%
	Revisor fiscal- auditor	1			17%
TOTALES		20	20	100%	

Fuente: Elaboración propia

Existe un patrón que es el más notable en los resultados obtenidos para este trabajo de investigación, y corresponde a aquellos profesionales que se desempeñan en las áreas de Gerencia no financiera, dado que del 70% de los profesionales considerados satisfechos con su profesión, el 43% corresponde a las personas que se dedican a esta actividad. También la gerencia financiera ocupa un lugar importante entre las personas que se sienten satisfechas con su profesión, correspondiente al 14% de los entrevistados.

El dato importante a resaltar es que ninguno de los entrevistados que han ocupado este tipo de cargos, se sienten insatisfechos con la profesión, aunque en algún momento de sus vidas hayan sido contadores en la empresa.

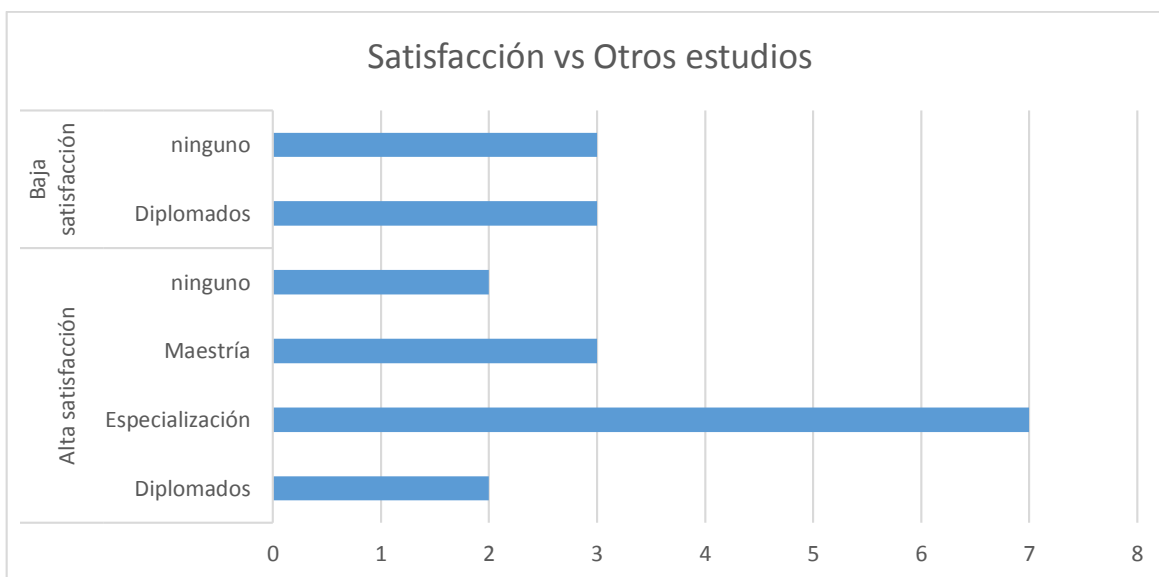
Los datos pueden variar de un contador a otro, sobre todo por las experiencias vividas, además la muestra de los entrevistados es muy pequeña para determinar un fenómeno que pueda comprometer a todos los profesiones en general, sin embargo lo que sí puede ser claro, es que según las respuestas entregadas, los más satisfechos en el grupo correspondían a Gerentes y contadores que se desempeñan en varias áreas como revisoría, auditoria y docencia, probablemente porque han podido gozar de algunos privilegios adicionales que les brinde el cargo que ocupan, como por ejemplo el disfrute de mejores salarios y la tenencia de poder en las organizaciones.

Satisfacción vs Otros estudios realizados. Las necesidades de autorrealización en el ser humano, según Maslow, son aquellas de motivación de crecimiento, y se encuentran ubicadas en el máximo nivel de la pirámide de las Jerarquías. Según Maslow, las personas que tienen necesidades satisfechas, encuentran otros motivos para llegar a una nueva necesidad que origina otro nivel de satisfacción, (pág. 11). Aunque el autor expone que generalmente el ser humano nunca está satisfecho, si lo está de una forma relativa, habiendo alcanzado dentro de su pirámide de jerarquías, el peldaño anterior. (pág. 10).

El comentario anterior es pertinente luego de relacionar las variables de satisfacción percibida en los profesionales entrevistados con el comportamiento de superación que han tenido en su vida como profesionales, pues los estudios adicionales realizados pueden tener una relación directa con dicho sentimiento de satisfacción.

A continuación, la conjugación de variables:

Ilustración 25; Relación del nivel de satisfacción vs otros estudios realizados



Fuente: Elaboración propia

La imagen en sí misma, permite deducir que quienes tienen un nivel bajo de satisfacción respecto de la profesión, son aquellos que no han tenido ningún estudio superior adicional o solo han realizado estudios de educación no formal como diplomados o seminarios.

En términos porcentuales los datos más importantes son los relacionados a continuación:

Tabla 17: Relación porcentual del nivel de satisfacción vs otros estudios realizados

Nivel de satisfacción	Otros estudios realizados	nivel de satisfacción	N personas	% del grupo	% total
Alta satisfacción	Diplomados	2	14	14%	10%
	Especialización	7		50%	35%
	Maestría	3		21%	15%
	ninguno	2		14%	10%
Baja satisfacción	Diplomados	3	6	50%	15%
	ninguno	3		50%	15%
TOTALES		20	20		100%

Fuente: Elaboración propia

Como se describe en la tabla 19, el 35% (7 personas) del total de los entrevistados o 50% del total en el grupo de satisfechos (que tienen alta satisfacción) ha realizado una especialización, el 15% (3 personas) o 21% del total del grupo de satisfechos ha realizado una maestría, otro 10% (2 personas) o 14% del total del grupo de satisfechos algún tipo de diplomado, y solo el 10% (2 personas) que no han realizado ningún estudio superior adicional, se encuentra satisfecho con su profesión.

El 30% de los entrevistados que no consideraron sentirse satisfechos con la profesión no ha realizado ningún tipo de estudio de educación formal adicional, de estos el 50% han realizado un diplomado y el otro 50% solo tiene el pregrado de contaduría pública.

En general se puede determinar que según la psicología de Maslow, es justificable que aquellos profesionales que hayan continuado con sus estudios y escalando en sus carreras profesionales, se sientan satisfechos como contadores públicos, ya que según algunos, aunque no ejerzan como contables, su carrera les ha permitido adquirir los conocimientos y la experiencia que ahora tienen en áreas como auditoria, gerencia, docencia etc., situación que a la postre será un factor que añada valor o dignifique la concepción de su profesión, ante sí mismos y ante los demás.

Percepción de terceros de la importancia de la profesión vs tamaño de la empresa. Cuando se les indagó a los entrevistados sobre si considera que la importancia que ellos encuentran en la profesión es percibida de la misma manera por sus jefes o usuarios de la información, el 75% de los profesionales respondieron afirmativamente (ver ilustración 15), el otro 25% considera que los usuarios de la información o jefes, no encuentran importante la labor desempeñada por el contador.

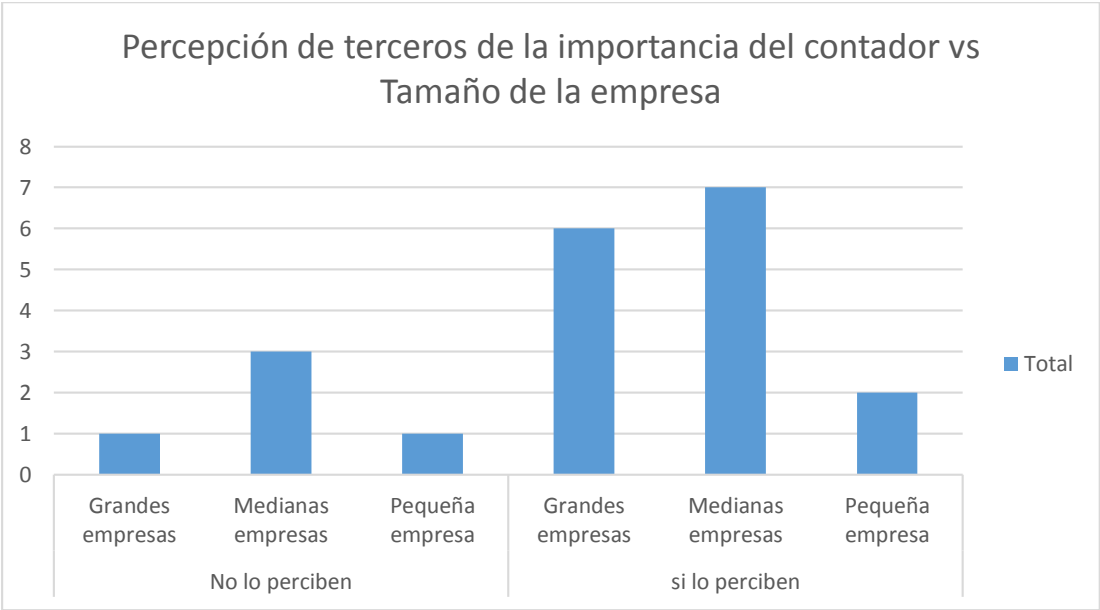
Lo anterior, podría tener una explicación en lo que se llama la cultura organizacional, el decir, las políticas o normograma que rige una institución o ente económico y sobre los cuales se parametrizan los lineamientos necesarios para que la empresa esté en marcha, entre ellos la política del manejo de la información financiera. Dicho de otra manera, es posible que en las empresas donde no haya políticas claras como las del manejo de la información, sea donde más se evidencia el caso de desconocimiento de la importancia del contador en el contexto organizacional.

Las empresas que tienen seguimientos y certificaciones de calidad, códigos de buen gobierno, políticas financieras contables y administrativas suficientemente claras y establecidas, por lo general son medianas y grandes empresas, que mediante su músculo financiero, y debido a las exigencias que deben tener las transacciones con terceros, equipan a la empresas de este tipo de protocolos que permiten en última instancia que la importancia de la información revelada desde el área financiera sea vital en la organización.

Esa manera de ver las organizaciones es concebida por los entrevistados, quienes consideran, según la gráfica que se mostrará a continuación, que la importancia de la información en las empresas es proporcional al tamaño de estas.

Los datos obtenidos son:

Ilustración 26: Percepción de terceros de la importancia del contador vs tamaño de la empresa



Fuente: Elaboración propia

Tabla 18: Percepción de terceros sobre la importancia de la profesión vs porcentaje de participación del tamaño de la empresa

Percepción de terceros	tamaño de la empresa	Percepción de terceros	Total, P	% percepción	% En Total
No lo perciben	Grandes empresas	1	5	25%	5%
	Medianas empresas	3			15%
	Pequeña empresa	1			5%
Si lo perciben	Grandes empresas	6	15	75%	30%
	Medianas empresas	7			35%
	Pequeña empresa	2			10%
	TOTALES	20		100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Con la relación porcentual tomada de la mezcla de las variables se puede indicar que:

- De los contadores que consideran que, si es reconocida la importancia de su trabajo en las organizaciones, porcentaje que equivale al 75%, del total de los entrevistados o 15 personas, 13 de ellos trabajan en medianas (7) y grandes empresas (6). Esto soportado con lo dicho anteriormente, debido a que los procesos y sistemas de información, están articulados para que el engranaje de la información sea importante desde cualquier momento en la organización.
- los contadores que se encuentran laborando en pequeñas empresas corresponde a 3 de los entrevistados, de los cuales tan solo 1 considera que su trabajo no es percibido con importancia, pues los empresarios de pequeñas empresas, según este, no ven la importancia y la utilidad de la información financiera para toma decisiones.
- Dos de los entrevistados corresponden a la desviación de este análisis, ya que consideran que si es percibida la importancia de su trabajo en las pequeñas

empresas; Ellos atribuyen la razón de su respuesta a situaciones como que los empresarios de pequeñas empresas han empezado a considerar dentro de sus prácticas la importancia que tiene la información financiera para crecer como organización, con exigencias normativas como las NIIF y la factura electrónica entre otras.

- Los 4 entrevistados que consideran que la importancia de su trabajo no es percibida de la misma manera en la empresa, corresponden a tres contadores que laboran en medianas empresas y otro más que labora en una grande empresa, alguna de las razones a considerar es que algunos gerentes no valoran el tiempo invertido en la generación de la información, y no miran la dificultad de las tareas conexas a la profesión.

Lo importante sobre este análisis es el deterioro de la dignidad, que sufren los profesionales ya que consideran que su trabajo no es reconocido como importante dentro de las organizaciones; Una de las posibles causas que tiene esta situación es la importancia que le no dan los pequeños empresarios a la información financiera, debido al factor cultural organizacional.

A lo anterior se añade que, según Confecámaras, el grupo de empresas que representa el mayor crecimiento en Colombia está concentrado principalmente en el segmento de pymes cuya participación es del 73%, seguido de las grandes empresas que aglutinan el 27%, (Confecamaras, 2017), es decir el campo de acción de los contadores siempre estará sometido a este mercado de pequeñas empresas, y tendrá que ser el contador quien aproveche este crecimiento para empoderarse como facilitador de los nuevos retos que tendrán los empresarios, de esta manera obtener el reconocimiento que anhela tener.

Prácticas o situaciones que deterioran y/o dignifiquen la imagen del contador

En el trabajo de campo, se inquirió sobre cuales, según los contadores, podrían ser las prácticas o situaciones que dignifiquen la imagen de la Contaduría Pública y del Contador Público. A lugar, la pregunta es: *¿Conoce otras prácticas o situaciones que deterioren o favorezcan la dignidad de la profesión contable?*

Los datos obtenidos son los siguientes.

Los 20 entrevistados encontraron en total 49 situaciones o prácticas que consideran, pueden dignificar o deteriorar la imagen del contador público, esto quiere decir que cada persona entrego entre 2 y 3 razones cada uno sobre la pregunta en cuestión.

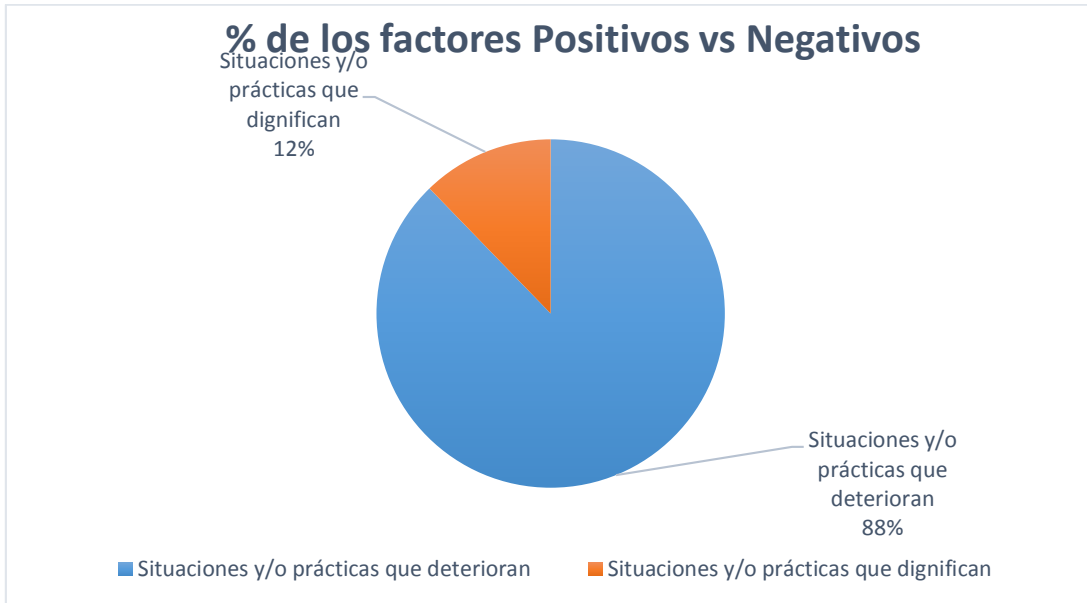
Realizando un análisis cualitativo de cada respuesta, la relación de proporción entre aquellas prácticas o situaciones que dignifican, siendo estas las positivas y las que deterioran, como las negativas, los datos corresponden al 12% y 88% respectivamente, como lo indican los gráficos a continuación:

Tabla 19: Prácticas y/o situaciones que deterioran o dignifican la profesión

Cualidad de respuesta	número de respuestas	%
Situaciones y/o prácticas que deterioran	43	87.8%
Situaciones y/o prácticas que dignifican	6	12.2%
Totales	49	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 27: Porcentaje de prácticas y/o situaciones positivas y negativas que afectan la dignidad de la profesión



Fuente: Elaboración propia

43 (87.8%) de las 49 respuestas consideradas por los egresados corresponde a prácticas y/o situaciones negativas que deterioran la imagen del contador público, entre tanto que 6 (12.2%) de las 49 respuestas consideradas por los egresados, corresponde a prácticas y/o situaciones positivas que realzan la imagen del contador público.

Los datos anteriores, no corresponden a cifras alentadoras, pues sugiere que existen prácticas o situaciones sobre distintos factores que permean la profesión, quitándole valor y estima frente a quienes la ejercer y frente a demás terceros, quienes en últimas son los beneficiarios del servicio o la labor prestada.

No obstante, este trabajo de investigación pretende reconocer estos factores, colocarlos en evidencia para posteriormente tenerlos como objetivo de mejora,

sobre los cuales el contador o el profesional en formación, reflexione y pueda encontrar la manera de minimizarlos, para el beneficio de su profesión.

A continuación, se detallan las situaciones o prácticas que fueron reconocidas por los entrevistados, teniendo en cuenta el parámetro de número de veces de la misma respuesta, en cada una de las entrevistas.

Los resultados obtenidos son:

Tabla 20: Relación de situaciones y/o prácticas que deterioran o dignifican la profesión contable

Concepto	Factores	Coincidencias	% en grupo	% en total
Situaciones y/o prácticas que deterioran	Precios de honorarios	13	30.2%	26.5%
	Varias empresas	5	11.6%	10.2%
	Cambios en normativas	4	9.3%	8.2%
	Agremiación	3	7.0%	6.1%
	Carga laboral	3	7.0%	6.1%
	Competencia desleal	3	7.0%	6.1%
	Participación en gerencia	3	7.0%	6.1%
	Digitación	2	4.7%	4.1%
	Las universidades	2	4.7%	4.1%
	Conocimiento técnico	1	2.3%	2.0%
	Falta de comunicación con gerencia	1	2.3%	2.0%
	Falta de ética	1	2.3%	2.0%
	Los empresarios	1	2.3%	2.0%
	Imagen	1	2.3%	2.0%
Situaciones y/o prácticas que dignifican	Necesidad	3	50.0%	6.1%
	Estatus	1	16.7%	2.0%
	NIIF	1	16.7%	2.0%
	Preparación	1	16.7%	2.0%
Total general		49		100.0%

Fuente: Elaboración propia

Cada una de las respuestas en la tabla corresponde a una explicación que será expuesta con más detalle.

Teniendo en cuenta el peso porcentual de cada uno de los factores, iniciando desde el mayor, los datos obtenidos son:

Prácticas y/o situaciones que dignifican la profesión contable.

- 1. Necesidad:** Los entrevistados consideran que la profesión contable tiene una variable a su favor, vista desde el factor cultural, y es la necesidad que tienen todas las empresas de tener un contador asesorando desde cualquier aspecto en la organización, lo que hace que la demanda de profesionales sea alta. (respuesta entregada en 3 ocasiones, equivalente al 6% de los datos)
- 2. Estatus:** los entrevistados consideran que la profesión contable, es una profesión con muchos privilegios, entre ellos, ser la única que puede dar fe pública sobre la información financiera de los entes económicos (respuesta entregada en una ocasión, equivalente al 2% de los datos).
- 3. NIIF:** Los entrevistados consideran que los nuevos marcos técnico normativos en Colombia para la información financiera, han sido el inicio para una nueva concepción de la información y muestran la necesidad del contador en las empresas (respuesta entregada en una ocasión, equivalente al 2% de los datos).
- 4. Preparación:** Algunos consideran que la buena preparación de los profesionales, hace que esta tenga un reconocimiento de valor en la sociedad y las empresas (respuesta entregada en una ocasión, equivalente al 2% de los datos).

Prácticas y/o situaciones que deterioran la profesión contable

- 1. Precios de honorarios:** El factor negativo que estuvo la mayoría de las veces en las respuestas obtenidas por los entrevistados (26,5%) es el factor económico, que tiene que ver con el precio de los honorarios que le pagan al contador por la prestación de sus servicios. Consideran que son bajos y que no se paga lo justo en la mayoría de las ocasiones.

Algunos contadores manifestaron su inconformidad con aquellos colegas que “regalan” su trabajo en servicios como declaraciones de renta de persona natural y certificados de ingresos, y atribuyen este fenómeno a la competencia desleal, la falta de objetividad del contador y la oferta que hay en el mercado de contadores.

Los profesionales apelan a varios mecanismos que pudieran en algún caso servir como solución a este; uno de ellos es legislar sobre la tabla del cobro de los honorarios de los contadores públicos en Colombia, otra propuesta consiste en que el gobierno sea quien pague los honorarios a los contadores públicos, además para, en cierta medida, eliminar los grados de dependencia que hubiere entre el contador, auditor y revisor con la empresa.

Un comentario de uno de los entrevistados expuso la profundidad del problema, ejemplificando cómo en alguna ocasión, un medio masivo de comunicación reconocido en el país, sugirió a los televidentes “no dejarse engañar por aquellos contadores que cobraban más de trescientos mil pesos por su declaración de renta”, Hecho que fue denunciado por algunas agremiaciones de contadores públicos en Colombia. (respuesta entregada trece ocasiones, equivalente a 26,5 % de los datos)

2. **Tener varias empresas:** En Colombia, es común ver como algunos contadores asesoran a varias pequeñas empresas de manera simultánea. Esto, para algunos de los entrevistados corresponde en alguna medida a una práctica irresponsable, toda vez que la asesoría contable de una empresa, trae consigo un nivel de complejidad que no puede subestimarse, no obstante, esta situación se relaciona de igual manera con los bajos honorarios que el contador cobra para una asesoría, según los entrevistados “superficial y de muy baja calidad” (respuesta entregada cinco ocasiones, equivalente al 10% de los datos).

3. **Cambios en la normatividad:** algunos de los contadores manifiestan su inconformismo por los constantes cambios en las normatividades que aplican en Colombia en materia financiera y tributaria, esto según ellos, obliga al contador a estar en permanente actualización (respuesta entregada cuatro ocasiones, equivalente al 8% de los datos).

Alguno de los entrevistados manifestó que al día se expiden alrededor de 10 normas, entre resoluciones, leyes, decretos, etc. Situación que hace que el profesional emigre de su campo de acción a otras alternativas laborales, pues llega a parecerle muy extenuante y poco gratificante la alta inversión por las capacitaciones que debe hacer de manera frecuente.

4. **Agremiación:** Algunos entrevistados manifestaron que los contadores son muy desunidos entre sí, no hay agremiaciones fuertes que permitan hacer movimientos significativos a favor de la profesión (respuesta entregada tres ocasiones, equivalente al 6% de los datos).

La Junta Central de Contadores (JCC), publica en su página web oficial, el directorio de 14 agremiaciones de contadores públicos de Colombia, La

cantidad es considerablemente pequeña si se tiene en cuenta que, en otras carreras, como por ejemplo la medicina, existen 65 agremiaciones.

Lo anterior es debido al contador, ya que éste debe tener voluntad personal para liderar o participar en los eventos o grupos de retroalimentación por el beneficio de su carrera. El no hacerlo representa un inminente rezago en las actualizaciones que traen consigo el constante movimiento de la legislación colombiana, como se expresó en el punto anterior.

5. **Carga laboral:** algunos contadores manifiestan que la excesiva carga laboral es una situación que les hace sentir con pérdida de dignidad, debido a que en algunas empresas el contador debe estar pendiente aún de aspectos operativos de tipo administrativo que no son de su competencia, y que tampoco tiene que ver con la gerencia de la empresa, algunos ejemplos entregados son, el diligenciamiento de las bases de datos, ordenado por la superintendencia de industria y comercio en 2018, resolución en temas de demandas laborales, etc. (respuesta entregada tres ocasiones, equivalente al 6% de los datos).
6. **Competencia desleal:** Algunos de los contadores entrevistados denuncian que los colegas, en ocasiones se encargan de poner en entredicho el estatus de la profesión haciendo cosas como: hablar negativamente del contador saliente, sin haber indagado sobre su trabajo en la empresa; cobrar menos de lo justo, entre otras. (respuesta entregada tres ocasiones, equivalente al 6% de los datos).
7. **Participación en gerencia:** algunos entrevistados consideran que el hecho de que el contador este aislado con los temas gerenciales de las empresas, y visto desde el factor profesional, corresponde a una afectación negativa, pues el profesional debe también sentirse en la capacidad de direccionar una

empresa, y poner en práctica sus conocimientos adquiridos en la carrera no solo desde la contabilidad. (respuesta entregada tres ocasiones, equivalente al 6% de los datos).

El contador público, está capacitado, como se evidencia en el perfil de algunos entrevistados, que la administración no es un campo de trabajo exclusivo para ingenieros o administradores, sino que la visión y el conocimiento del profesional contable, puede brindarle mejores herramientas a la hora de dirigir una organización.

8. **Digitación:** los entrevistados consideran que la digitación de contabilidad en software contables, no es un oficio que deba hacer un contador, ya que puede dejar de lado lo importante que es el análisis de la información, la generación de informes, y la participación en la administración, como se indicaba anteriormente. (respuesta entregada dos ocasiones, equivalente al 4% de los datos).

El hecho que el contador siga participando en la teneduría de libros, le hace perder su estatus como un profesional que con sus capacidades de análisis y de gestión puede, mediante la información financiera, brindar herramientas a la gerencia para que los entes económicos puedan avanzar y crecer en su entorno económico.

9. **Universidades:** Una parte de los entrevistados consideran que algunas universidades han causado que la contaduría pública se “prostituya como profesión”. Ellos manifiestan que no hay controles de calidad por parte de los entes de regulación y que ahora “cualquiera” puede ser contador sin ningún rigor en las exigencias de aprendizaje. (respuesta entregada en dos ocasiones, equivalente al 4% de los datos).

Lo anterior puede ser una de las causas, por las cuales se cuestione los conocimientos técnicos y la experticia del profesional a la hora de realizar informes, auditorías o asesorías contables y financieras, situación que le lleva en últimas consideraciones a no pasar de ser digitador a pesar de haber superado la etapa como profesional.

En la actualidad algunas Universidades, promocionan la Contaduría Pública como una de las más económicas del mercado, la más asequible, la menos dificultosa y además la que menos tiempo requiere para ser profesional, ya que algunas tienen promociones de tan solo 8 semestres.

Aunque el efecto mencionado anterior anteriormente, pudiera ser por los bajos costos en infraestructura que se necesita para recibir las cátedras, se deja a un lado temas importantes como: la calidad del aprendizaje, el tipo de docentes contratados, la formación integral, la formación de la ética la moral y las ciencias humanas, los laboratorios contables, las prácticas empresariales, y la investigación que es un aporte fundamental que deben promover las universidades del país.

Esta situación vivida en la academia, puede entonces configurarse, desde el foco del factor profesional y cultural, como una de las variables que deja en entredicho el valor que tiene un profesional de la contaduría pública en el entorno socioeconómico en el que se desempeña.

10. Otras prácticas o situaciones que deterioran la profesión: Finalmente, algunos entrevistados en menor proporción consideran dentro de las situaciones que deterioran la imagen de la profesión, algunas como:

- **El bajo conocimiento técnico de algunos profesionales:** Se consideró como uno de las situaciones que va en detrimento de la profesión, no obstante,

este puede determinarse como un hecho aislado pues dentro de las situaciones que también dignifican, se encuentra que el conocimiento técnico de los contadores públicos ha puesto en un lugar privilegiado a los profesionales (respuesta entregada en una ocasión, equivalente al 2% de los datos).

- **La falta de comunicación con los gerentes:** El contador debe ir de la mano con la administración, generando ideas e interviniendo por medio de la información financiera en las decisiones que benefician a los entes económicos (respuesta entregada en una ocasión, equivalente al 2% de los datos).

Se manifestó en una de las entrevistas que el contador en ocasiones busca al gerente solo para decirle cual es el valor de los impuestos a pagar, no para prevenirlo de alguna situación de riesgo financiero, u otra afectación en los flujos de costos y gastos que este padeciendo la empresa, razón que origina el desapego entre gerentes y contadores, y el descontento de estos primeros ya que no perciben el beneficio obtenido por el servicio del contador

- **Falta de ética:** como se ha hablado en varias oportunidades, la falta de ética de algunos profesionales, afecta de manera negativa la imagen del contador y no se considera como un hecho aislado (respuesta entregada en una ocasión, equivalente al 2% de los datos).

Una de las experiencias que manifestó tener uno de los entrevistados le indica que la profesión está generalizada como que el contador es una persona tramposa y que siempre manipula la información, a continuación de relata la anécdota.

En una ocasión, en una de las clases en la especialización en administración el docente lanzó al auditorio un chiste sobre el contador: “la respuesta a la operación $2 + 2$ dependía de a quién se le pregunte; un ingeniero le dirá que la respuesta es 3.9999999; un matemático le dirá que es lo mismo que $3+ 1$; un filósofo le preguntará ¿qué significado tiene el 2?, y un contador le dirá: ¿cuánto quiere que le dé?

Ante la situación anterior, el profesional involucrado sintió que se acusa negativamente a los contadores en general, por un hecho que es particular solo en algunos profesionales.

- **Los empresarios:** En una de las entrevistas, el entrevistado manifestó; que el egoísmo de algunos empresarios por tener la máxima utilidad sin importar los medios, obstruían el buen trabajo del contador, que en ocasiones terminaba envuelto en situaciones de cambio de información, evasión de impuestos etc. Situación que se considera, no solo ir en contra de dignidad de la profesión, sino de su dignidad como ser humano, por sentirse coartado por causa de la dependencia económica que tiene con el empresario (respuesta entregada en una ocasión, equivalente al 2% de los datos).
- **Presentación personal:** La presentación personal, en ocasiones no es tomada en cuenta según comentó un entrevistado, pero el contador no solo debe ser un buen contador, sino parecerlo, pues la presentación personal habla mucho de las condiciones de seguridad en el aspecto profesional que debe tener todo contador.

Se manifestó que es muy triste ver como algunos contadores llegaban a laborar a las empresas, sin las más mínimas consideraciones de su vestimenta, algunas mujeres en “sandalias”, con el cabello desarreglado, que

en contexto no hablan bien del estatus que se tiene al ser contador (respuesta entregada en una ocasión, equivalente al 2% de los datos).

Compromiso del contador frente a la profesión

Con el objetivo de abordar el cuestionario aplicado en el método de investigación, se pueden señalar algunas de las responsabilidades que consideran los mismos entrevistados, pueden asumir los profesionales de Contaduría Pública frente al ejercicio de la profesión. En contexto se consideran las dos últimas preguntas hechas a los contadores entrevistados en el trabajo de campo.

Las preguntas en cuestión son:

- 24. ¿De qué maneras considera usted que se lograría defender y garantizar la dignidad del ejercicio contable en el actual contexto económico y social?*
- 25. ¿Cuál considera que es su aporte para que la profesión será reconocida como una profesión necesaria, y digna para el desarrollo de las empresas y su entorno económico?*

Los últimos dos interrogantes de la entrevista planteada, corresponden a la búsqueda de una misma reflexión: que el contador considere cuál es la mejor manera mediante la cual, con el ejercicio de la profesión, se busque lo que debe hacer el contador en beneficio de la profesión; las respuestas obtenidas se analizan de la siguiente manera:

Considerando que las respuestas provienen de una pregunta abierta y por ende son cualitativas y cada una corresponde a una motivación entregada por el entrevistado, se indicarán una a una, pues en cierta forma, es el resultado de las consideraciones a la que llegaron los entrevistados luego de haber participado.

- Es necesario que el contador no se deje seducir por las prácticas de mala fe y corrupción que tanto daño le han hecho a la imagen del contador.
- Es necesario que la ética transversal a todos los semestres del pregrado, para interiorizar la responsabilidad social de sus actos.
- Desde la docencia, es la mejor herramienta en la que se puede aportar al beneficio de la profesión.
- La agremiación sería muy importante y permitiría que la profesión tenga un mayor grado de impacto en la sociedad.
- Desligarse de la operatividad e involucrarse en todas las áreas de la empresa desde donde se originan las transacciones.
- Ver más allá de los requerimientos fiscales
- Debe haber una claridad y estandarización de los honorarios cobrados por el contador.
- Es necesario que el contador tenga participación política, para estructurar el proyecto de nación. En términos de presupuesto y finanzas, entender los fenómenos sociales y poder trabajar en el reparto de la riqueza, el contador tiene mucho que ver en eso.
- El contador debe ser convincente, capacitarse y no ofrecer servicios de todas las ramas, sino más bien especializarse en un área específica.
- Los entes que regulan la profesión deben ser más estrictos y medirse la capacidad técnica de quienes se titulan como contadores. Es necesario que haya una evaluación permanente de los profesionales.
- El contador debe ser mucho más independiente de la empresa.
- Hacer las cosas con vocación, e inculcar a los aprendices (auxiliares a cargo) la responsabilidad que implica el manejo de la información financiera de las empresas.
- El contador debe considerar que una de las responsabilidades que no se ha evaluado en los contadores, es la valoración de la utilidad en términos no financieros o la contabilidad ambiental.

Considerando cada una de las respuestas, se tomaron las que resultaron comunes en varios entrevistados, para llegar a conclusiones que permitan una reflexión final de los factores que debe tener en cuenta el contador para hacer frente a los retos que trae la búsqueda de la dignificación de la profesión contable, estos apartes son expuestos en el capítulo cuarto de este trabajo e investigación.

Habiendo hecho un resumen juicioso y objetivo de lo que manifestaron los entrevistados como las variables que influyen en la dignificación de la profesión contable, contrastado con los descritos en el capítulo segundo de este trabajo de investigación, sugieren la confirmación de la realidad que viven los profesionales de la contaduría pública en su entorno laboral y empresarial, ampliado con otras variables que no fueron descritas en la investigación preliminar, pero que se encontraron en el trabajo de campo, por lo que confirma la existencia de un fenómeno de situaciones que encausan, desde varios factores, la pérdida de dignidad de la profesión contable.

Finalmente teniendo claridad de cuáles son, según las experiencias propias de los contadores entrevistados, los factores y sobre estos, las variables que afectan positiva o negativamente el goce de la dignidad de la profesión; si estos son positivos se tiene la tarea de potencializarlos, si por el contrario son variables que afectan negativamente la profesión, el contador tendrá la tarea de desvirtuar estas realidades y entrar en un campo de acción para reducirlos a su mínima expresión.

Los hallazgos de la relación de cada situación o variable que sufren los Contadores Públicos, en el ejercicio de la profesión contable, según el testimonio de los entrevistados; son los factores claves para entender el problema de la dignidad contable. Estos serán objeto de discusión en el capítulo final de este trabajo de investigación.

Capítulo 4: Hallazgos sobre los factores que dignifican o deterioran la profesión contable.

Para abordar el objetivo final de este trabajo de investigación, se pretende finalmente caracterizar los principales factores y variables que permitirán entender el problema de la dignidad de la profesión contable en Colombia.

Según lo descrito en la metodológica, la clasificación de los hechos, situaciones o prácticas, que a su vez son consideradas variables que deterioran o dignifican el ejercicio de la profesión en Colombia, están caracterizadas por un factor predominante en cada una de estas variables. Los hallazgos que se pretende mostrar, teniendo en cuenta esta caracterización son los siguientes:

Factor económico

En la sistematización de los datos arrojados por las entrevistas, el factor más relevante que consideran los profesionales que deteriore la profesión, es el factor económico, visto desde la práctica del pago inadecuado de los honorarios, pues se cree que los valores pagados, no justifican el trabajo realizado, situación que hace perder méritos y reconocimiento al contador como profesional.

Otra situación, es que los contadores entrevistados manifiestan la existencia de competencia desleal en el gremio contable. Generalmente puede pensarse que estos son factores aislados uno del otro, no obstante, se considera que las dos situaciones son vinculantes entre sí, por el fenómeno de la oferta y la demanda, ya que “sin pensar en el gremio” el contador baja el costo de los honorarios desmedidamente.

Los criterios entregados por el CTCP para tener en cuenta en el cobro de los honorarios, según se plantea en el marco teórico, no son considerados por algunos

contadores al momento de prestar sus servicios: pues según la práctica se encuentran algunas situaciones como:

1. El contador que lleva varias contabilidades, y que no asume un criterio de responsabilidad debido a las horas de atención que requiere una empresa, dedicando pocas horas a la semana y por consecuencia cobrando un bajo costo, abaratando el mercado por la prestación de un servicio complejo.
2. El contador que proporciona las herramientas al empresario, como el software contable, ejecutando de una manera abnegada, las obligaciones que debe asumir la gerencia.
3. Contadores que ejecutan labores que no corresponden a su campo de trabajo, o a ejecución de tareas operáticas, sin contraprestación adicional alguna.
4. Contadores sin experiencia laboral, realizando labores técnicas complejas y a muy bajo costo, por tener la experiencia necesaria para escalar en su profesión.

Las anteriores situaciones fueron planteadas por los entrevistados en el trabajo de investigación, quienes comentan que estas situaciones traen consecuencias como:

1. Aparición de problemas por incumplimiento de normas o requerimientos exigidos a las empresas, pues el tiempo limitado y la poca asistencia, no permite la prestación de un servicio de calidad.
2. Explotación a la figura del contador, como un facilitador “barato” que es considerado con la empresa pero que no recibe beneficios a cambio.
3. Saturación de labores ejecutadas y minimización del tiempo que es importante para rendir informes y gestionar la información de manera adecuada.
4. Afectación en el mercado de mano de obra barata, adicionando los problemas que pueda traer a las empresas la falta de experticia en situaciones que requieran especial atención.

Los anteriores argumentos se consideran variables que están en detrimento de la profesión relacionados con el factor económico, pues el costo del servicio que el contador coloca en el mercado, ocasiona una competencia desleal y adicionalmente desdibuja al contador como el prestador de “un servicio por el cual no se pueda cobrar mucho”. Las situaciones antes planteadas pueden ser abordadas desde el factor profesional, pues hablan de la poca responsabilidad del Contador en su labor profesional.

Ante esto, el contador debe con gran ahínco, estimular la búsqueda de la estandarización adecuada del cobro de honorarios, teniendo en cuenta que ya hay precedentes importantes, iniciando desde el CTCP, para que así se permita concluir de manera técnica y beneficiosa, el cumplimiento de este objetivo.

Regular los precios de los servicios prestados de manera adecuada, evitará insatisfacciones en el contador, sin embargo, no se debe dejar de lado que los empresarios también son protagonistas importantes, pues estos no solo deben pagar bien por la contraprestación de un servicio, sino que querrán recibir servicios de calidad, para lo cual se hace necesario que el contador entienda que la exigencia de honorarios adecuados, demanda altas capacidades del contador.

A pesar de algunas arbitrariedades del mercado, y la mala fe de algunos colegas por quebrantar el compromiso de dignificación con la profesión, Un contador con altas capacidades técnicas, con una preparación de estudios pos graduales, con vocación por la profesión, y que además entienda la importancia de su profesión, seguramente no permitirá que su trabajo sea demeritado y mal pago.

Factor ético y moral.

Indiscutiblemente una de las principales tareas que tiene el Contador Público es comprender la importancia y responsabilidad que el Estado ha depositado en el

profesional contable, y entender que de él depende, no solo una responsabilidad técnica de mostrar cifras, sino el criterio de la ética para que estas cifras, sean confiables, veraces, y correspondan a la realidad financiera de los entes económicos.

El Contador Público que es permisivo en situaciones como evasión de impuestos, alteración en la información financiera o la sobrevaloración y subvaloración de gastos e ingresos, desconoce que el impacto en el entorno económico y social es altísimo, pues el no pago de impuestos genera una apropiación por parte del empresario quien causa un deterioro en las finanzas públicas y por ende comete un delito fiscal, ya que los ingresos del estado tienen una aportación solidaria en beneficio del conjunto social de ciudadanos colombianos.

Evadir el pago de impuestos, genera, no solo un detrimento a las arcas fiscales del Estado, sino además una competencia desleal en el mercado por los efectos que causan las diferencias de los precios a los consumidores, sin comentar que incidir en actos que tengan que ver con la ética, genera un impacto negativo en la percepción de la profesión contable por parte de terceros.

Omitir información o revelar información falsa, puede causar la cancelación de la matrícula profesional del contador, ya que actuar contra la fe pública, contra la propiedad (inversionistas), la economía nacional o la administración de justicia, por razón del ejercicio de la profesión, no solo tiene repercusiones administrativas, sino penales siendo aplicable lo dispuesto por el artículo 289 del código penal que contempla que:

“El que falsifique documento privado que pueda servir de prueba, incurrirá, si lo usa, en prisión de dieciséis (16) a ciento ocho (108) meses” (Ley 599, 2000)

Ciertamente, una falsa información, que además sea entregada de mala fe, puede en algún caso provocar una decisión administrativa errada a socios o inversionistas, y en casos de suma gravedad pueden provocar la quiebra a algún usuario de la

información; alterar significativamente los procesos en los entes económicos, y provocar problemas económicos catastróficos en el mercado.

Negarse a un beneficio particular para no caer en bajo con hechos que se han denunciado en este trabajo de investigación tales como: tramitar dictámenes sin salvedades, habiendo recibido sobornos para que un informe no arroje resultados negativos.; tergiversar hallazgos en informes de auditoría; certificar activos o pasivos inexistentes, generar estados financieros que no corresponden a la realidad del ente económico entre otros, eleva la profesión a la supremacía de su independencia mental, pues su criterio da a entender el profundo valor y sentido de pertenencia que tiene por su profesión y su buen nombre.

Responsabilidad ética desde la academia. La importancia que ha tenido la academia no solo en la evolución sino en el nacimiento de la profesión contable en Colombia, indica que existe una seria responsabilidad del alma Mater por dignificar la profesión, por supuesto, implicando no solo a los directivos institucionales, sino a los docentes contadores con su aporte en la formación de los nuevos profesionales.

Aunque el estudiante debe tener un grado de independencia en su proceso formativo, es necesario que la Universidad, a partir de la aplicación de espacios académicos y extracurriculares, participe de una manera integral, en la formación del estudiante de contaduría.

Algunos contadores entrevistados, han criticado enfáticamente dos aspectos importantes: el primero es que la ética profesional debe interiorizarse en los estudiantes desde primer y hasta último semestre de la carrera, no como en algunas mallas curriculares, en las cuales solo se ve una materia relacionada con la ética, cuando se está a punto de graduarse.

La Universidad debe generar espacios en los cuales el contador se encuentre a sí mismo, y que esto le permita comprender todas las implicaciones que tiene faltar a la ética profesional durante el ejercicio de su profesión, ya que, según los

comentarios de los entrevistados, resulta ser que los contadores que más acceden a faltar a la ética profesional, suele ser profesionales recién egresados sin criterio propio ni consideraciones sobre la inmensa responsabilidad implícita.

Un profesional, recién salido del claustro académico, debe estar en la capacidad de comprender las consecuencias penales, morales, y sociales, que trae consigo las indebidas prácticas en el ejercicio de la profesión, y penosamente, aunque se considere que es en casa en donde se enseña sobre principios básicos de ética, es la universidad quien debe ubicar en el contexto total al estudiante.

Las variables que se resaltan entonces en este factor ético moral, son fundamentalmente la independencia mental, la integridad profesional y la integridad moral, según lo referido en el marco teórico, pues la ética se constituye en un factor de dignificación por la convicción del deber cumplido.

Es preciso entonces, que de manera contundente se genere un precedente de fidelidad a las buenas prácticas, sin excepción a ningún tipo de relación de amistad, familiar, o laboral que pueda llegar a eliminar la libertad y se evoque a la ética profesional y el compromiso que tiene el contador con la ley, con la sociedad y consigo mismo.

Factor profesional

Para comprender las variables que deterioran la profesión, desde el factor profesional se caracterizan algunas de ellas, tales como: la formación académica del contador; las limitaciones que tiene el contador en el ejercicio de la profesión, la credibilidad que genera el contador y revisor fiscal frente a la sociedad basado en los informes o dictámenes de revisoría fiscal y el oficio desempeñado.

Algunos contadores en la actualidad, aún empiezan a entender el efecto de la aplicación de los nuevos principios de contabilidad generalmente aceptados

“PCGA”, y su relación con las NIIF, que entre otras cosas son lo mismo para la actualidad.

Si bien es cierto que es necesaria la capacitación continua en el profesional, y a pesar que la implementación de las NIIF correspondía a un empoderamiento de la administración de los entes económicos, finalmente la responsabilidad de los conocimientos técnicos recaía sobre el contador.

En ese orden de ideas, a pesar de los cambios sufridos, se pueden abstraer las bondades que trajo consigo el proceso antes mencionado, pues introdujo al contador en la superación de nuevos retos, de medición de conocimientos, de esfuerzo y capacitación, para lo cual, a hoy, quién logró introducirse en el mercado, se puede intuir que ha ganado prestigio y posiblemente más reconocimiento.

Dicho lo anterior, y basado en los comentarios de los entrevistados sobre cómo se podría dignificar la profesión, se habla de la formación académica como una de las variables más importantes, además porque especialmente en Colombia, las normas, contables y financieras que ahora son las NIIF, no son estáticas como los anteriores PCGA basados en el decreto 2649 de 1993.

Los contadores que han resuelto hacer carreras pos graduales, como maestrías, especializaciones etc., ven afectados de manera positiva su entorno profesional, según lo evidenciado en el capítulo 3, en la realización del trabajo de campo dirigida a los contadores entrevistados.

De otra parte, entender que la contabilidad, no es la única área en la cual se puede desempeñar un contador, sino explorar campos de conocimiento como las finanzas, la contabilidad presupuestal, la contabilidad de costos, la auditoría entre otros, ensancha el campo de acción del contador, y permite que éste pueda ser más diverso y la profesión más dinámica y atractiva para el mercado.

Un tema sobre el cual se están haciendo exploraciones, es la llamada contabilidad ambiental, que si bien no es directamente una razón que pueda generar méritos de reconocimiento, si es un reto que debe ser asumido por los profesionales en el buen ejercicio de la profesión, ya que este tema tiene que ver, sobre todo con las responsabilidades de capacitación e investigación que tiene el contador de cara con la sociedad.

La contabilidad ambiental busca, “la necesaria intervención de instrumentos contables tanto desde el punto de vista microeconómico, como macroeconómico; haciendo posible la cuantificación económica de las acciones a emprender y la evaluación de resultados obtenidos en el equilibrio ambiental” (Gerencie, 2017) que al final repercuta en una retribución a la ciudadanía para la conservación del patrimonio natural.

En consecuencia, de lo anterior, asumir este reto significa para el contador, un avance significativo de su carrera, una promoción para su crecimiento profesional y al final un valor agregado aportado para sí, que no solo le beneficia en términos de escala profesional, sino en satisfacción (como variable de dignificación) por el deber cumplido con el medio ambiente.

Otro ejemplo, muy relevante, es que el contador pueda funcionar como servidor público, y que, desde ese escenario, como lo expresa uno de los entrevistados, pueda: “estructurar el proyecto de nación en términos de presupuesto y finanzas, entender los fenómenos sociales y poder trabajar en el reparto de la riqueza”

El contador debe entender que el objetivo de su profesión, no es básicamente operar un software contable, sino tomarlo como herramienta para generar informes finales en la sistematización de la información dentro de las organizaciones, y que el empoderamiento del profesional en el diseño del sistema de información contable y financiera es el punto más importante en el que deba participar.

No obstante, el contador no solo debe pensar dedicarse al mantenimiento de este sistema de información, sino en ser revisor fiscal, auditor, docente, dirigir las áreas financieras en las empresas, o en su defecto ser gerentes generales o empresarios. El contador debe ser convincente, capacitarse y no ofrecer servicios de todas las ramas, sino especializarse en un área específica, que le permitirá tener mayores capacidades para un determinado oficio.

Lo anterior es importante dado que una de las variables que se considera, puede generar dignificación en la profesión contable es el oficio que este ejecuta, es decir, como se planteó en el tercer capítulo, los contadores que consideran sentirse mucho más satisfechos corresponden a aquellos que han desempeñado cargos gerenciales e importantes en la organización, sin demeritar el trabajo operativo, pero haciendo alusión a la necesidad de crecer como profesional.

Habiéndose planteado la responsabilidad ética desde la academia, se puede decir que la Universidad también puede aportar no solo la promoción de la ética, sino la calidad académica, el ejercicio de los conocimientos prácticos de las empresas y el acercamiento a la realidad; con el objetivo de que el profesional egresado tenga las suficientes herramientas para enfrentar el mundo empresarial y no le resulte un mundo totalmente desconocido, para lo cual los únicos sobrevivientes podrían ser quienes estudiaron y trabajaron de manera simultánea, y tenían algún tipo de experiencia relacionada con la profesión.

Las mallas curriculares, elaboradas por los programas académicos, acorde a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, deben estar, lo más cercanas posibles a la necesidad que existe en la demanda de profesionales en el mercado, por ejemplo: los programas de contaduría pública, desde 2009 debieron emprender el arduo camino por implementar conceptualmente los nuevos marcos normativos de información financiera que regían en Colombia a partir de la fecha y teniendo en cuenta los cronogramas de aplicación de las NIIF.

El segundo aspecto que se ha criticado es que lamentablemente, la mayoría de universidades, solo hasta 2012 iniciaron con sus procesos académicos a implementar conceptos y ofrecer a egresados diplomados y especializaciones sobre el tema, aún no se incluían materias relacionadas en las mallas curriculares. La consecuencia a este fenómeno fue muy clara: muchos profesionales por fuera del contexto normativo; algunas firmas de auditorías aprovechados de la situación, ofreciendo servicios por implementaciones de las NIIF a precios abismales; empresas impactadas por el costo de la implementación; y el profesional promedio intentando actualizarse para no salir del mercado, que empezaba a hablar en otro lenguaje.

A pesar de las alternativas de capacitación que puedan ofrecer otros mercados, es aconsejable que el profesional no se desprenda totalmente de la universidad, y que esta a su vez, debe, desde todos los ámbitos ofrecer no solo al estudiante sino al egresado una alternativa que evite sacarlo del mercado.

Es necesario entonces que el gremio docente, encuentre en su poder de formación, los medios que propicien adecuadamente, la entrada del estudiante a todos los contextos que tengan que ver con su profesión, y que le permitan de manera rigurosa, salir como egresado sin “lagunas” técnicas ni ideológicas que afecten de manera general la imagen, no solo de la Universidad o del egresado, sino de la profesión en general.

Una mejor capacitación, implicaría con obviedad una mayor inversión, pero, permitirá que con la aplicación de los conocimientos que se tienen sobre los aspectos organizacionales y administrativos, se pueda en algunos casos demandar más gerentes o miembros de altos cargos con el perfil de un contador, aspecto que sin duda sumará en la búsqueda del reconocimiento de la dignidad del profesional. Lo anterior no solo por lo que significa estar en un cargo mayor, sino por el significativo aporte que esto pueda considerarse para el crecimiento de las organizaciones y de su entorno social.

Un aporte significativo que pueden dar los contadores públicos a la profesión es participando activamente en las agremiaciones de contadores para: proteger, defender, promover e incentivar proyectos que defiendan los intereses del gremio.

En la página web de la Junta Central de Contadores, se encuentra un listado de 14 agremiaciones con sus respectivas direcciones y teléfonos, estas agremiaciones son las encargadas de “obtener del estado la protección y estímulo para el ejercicio de la profesión de contadores públicos” (El Tiempo, 1996).

Un artículo del Tiempo, data el importante acontecimiento que fue la constitución de la Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia (Confecop). Además, subraya que parte de los objetivos de las agremiaciones en Colombia son:

“Propender por la renovación y actualización de los programas de enseñanza académica; Desarrollar campañas de divulgación y publicidad para obtener el reconocimiento y la confianza pública; - Establecer, mantener y fortalecer las relaciones con organismos similares en todo el mundo y en especial en América; y Promover el cumplimiento de las normas de la ética profesional entre los miembros de las asociaciones y gremios confederados.” (El Tiempo, 1996).

Otro aporte importante en las agremiaciones en la búsqueda de la dignificación de la profesión, es un llamado a la no repetición en situaciones como la implementación de las NIIF en Colombia, la responsabilidad del gremio contable debe unirse para impedir efectos que generen traumatismos en la profesión, que afecten su estabilidad ideológica, pues aquello no solo generó cambios e impactos económicos en las empresas y su entorno, sino que ubicó al contador público en un paredón en el cual se debía objetar que tan preparado estaba para la coyuntura del cambio

Hoy en día se promueven éste y muchos más objetivos para el crecimiento de la profesión por medio de las agremiaciones de contadores públicos, tal es el caso del Instituto Nacional de Contadores Públicos, - INCP-, que está a la vanguardia en la promoción de la llamada contabilidad forense.

La página oficial del INCP, contiene los apartes más detallados, al respecto: “el profesor Alan Zysman, miembro del Instituto de Contadores Certificados de Ontario, define la Contaduría Forense como la integración de la Contabilidad, la Auditoría y las habilidades investigativas. Y esta última cualidad es trascendental en esta área, porque el Contador Forense debe estar capacitado para ver más allá de los números y enfrentar la realidad de la situación o del respectivo negocio” (Amézquita, s.f.)

Lo anterior, dilucida lo que se busca en la actualidad del contador, por lo cual parece ser un aporte sustancial para promover un campo que, según ellos, es muy amplio y se seguirá extendiendo en la medida que la sociedad aumenta su confianza en los contadores públicos” (Amézquita, s.f.)

Es de suma importancia que el contador público, tenga iniciativas de agremiación y asociación, pues como dice el adagio popular, “la unión hace la fuerza”. Desde allí el contador público, como ha pasado en lo corrido de la historia, puede intervenir en las políticas públicas, y además no solo para buscar el beneficio de la profesión, sino buscar beneficios comunes en la sociedad.

Factor personal individual

Un de las maneras para sentirse satisfecho con lo que se hace en el trabajo, es desempeñando el oficio con vocación, entendiendo que la satisfacción es producida por factores motivacionales, (Urcola, 2010), es decir, en este tema de discusión, lo más probable, es que el contador que propicie a lo largo de su carrera situaciones de mejoramiento de condiciones para su ejercicio profesional, se sentirá mejor retribuido no solo en el aspecto económico, sino desde su perspectiva emocional, que incluye sentimientos de dignificación y reconocimiento.

Un alto nivel de vocación en el contador público, generará situaciones que promuevan la exaltación de la contaduría como una profesión importante en las

empresas y la sociedad en general, es decir, el contador potencializará otras variables como: la ética y la independencia mental; la capacitación para crecimiento profesional; valoración económica adecuada de su trabajo; participación activa en grupos de discusión o agremiaciones, entre otros, para el provecho del ejercicio profesional.

La variable de satisfacción es afectada por varias situaciones que vive el contador público; una de ellas es la satisfacción por el oficio que desempeña, a mayor posición en la organización, mayor satisfacción, (según los datos entregados por los entrevistados del trabajo de instigación); la percepción de la utilidad de su trabajo dentro de la organización, la satisfacción que produce el crecimiento profesional luego de realizar estudios pos graduales, la satisfacción que genera una adecuada remuneración y la satisfacción que genera el buen ejercicio de la aplicación de la ética y la moral en su profesión.

Una variable importante en el contador es el reconocimiento que este tiene a partir de varios escenarios, el primero es por el hecho de ser contador, el segundo por el hecho de ser contador egresado de la Universidad del Valle. Los contadores entrevistados han considerado a su juicio, que el hecho de ser profesional contable, brinda beneficios de estatus y reconocimiento, y que además en la mayoría de los casos de entrevistados, el hecho de ser contador de “Univalle” proporciona mejores garantías para su estatus personal (ver ilustración 11).

Dicho lo anterior, se asume que, a partir de la generación de ambientes de satisfacción, vocación con la profesión contable, reconocimiento y estatus, para lo cual participan otros factores como: el factor económico y el profesional, se contribuye desde lo particular a entender la Contaduría Pública como una profesión que deba ser reconocida por la sociedad como honorífica y digna, generando una afectación positiva desde el factor personal individual del contador público.

Factor Cultural

Es importante hablar de la cultura como un factor que interfiere en la dignificación de la profesión contable, toda vez que la profesión está condicionada, como se expone en el marco teórico, por la evolución de las necesidades de las organizaciones en el marco macro y microeconómico.

Las variables que afectan directamente la dignidad de la profesión contable y que están relacionadas con el factor cultural, encontradas en las entrevistas realizadas a los contadores, según lo planteado en el caso de estudio, corresponden a:

La cultura organizacional: entendido como las políticas y normatividad interna y externa que configuran una organización; entre más organizada la entidad, mayor será el reconocimiento que se le dé a la sistematización de la información y por ende al oficio del contador. Se asume que las empresas en Colombia con políticas definidas son las medianas y grandes empresas.

Una adecuada cultura organizacional permite la estabilidad salarial del contador, una mejor percepción de la utilidad de la información financiera (ver ilustración 26) adecuados tratamientos de la carga laboral, entre otros.

Percepción de la profesión contable: La percepción de la profesión contable, está dada por el factor cultural en Colombia, según los datos hallados en el estudio de caso; el 25% de los entrevistados considera que los usuarios de la información o jefes, no encuentran importante la labor desempeñada por el contador en las organizaciones.

Una buena percepción de la profesión contable, permite que se vea la necesidad que tienen todas las empresas de tener un contador asesorando desde cualquier aspecto en la organización, lo que hace que la demanda de profesionales sea alta.

Otra razón que corresponde al factor cultural, y que corresponde a una variable que dignifica o deteriora la profesión, son las motivaciones que influyen en una sociedad

para tomar la decisión de estudiar contaduría Pública, teniendo en cuenta que en Colombia no hay una cultura contable, (El Tiempo, 1997), y que según las respuestas entregadas por los entrevistados, gran parte de ellos, en su momento, estudiaron Contaduría Pública, no por la importancia de la carrera sino por las condiciones que ofrecía el mercado en su momento (ver tabla 10).

Es preciso por lo anteriormente expuesto, que el profesional de hoy se interese por conocer cada una de las variables consideradas en este trabajo de investigación, para que éste, con criterio propio, desarrolle a plenitud el ejercicio de su carrera sin ningún tipo de limitaciones, sea desde el factor económico, el factor ético, el profesional, el personal y el cultural, sino que por el contrario, desde cualquier escenario, las variables que amenacen con generar detrimento de la profesión, sean desvirtuadas con el rol que tome el Contador Público, para enaltecer el título que profesa.

Conclusiones

Este trabajo de investigación permitió evidenciar las variables y factores que influyen en la dignidad del profesional contable, y adicionalmente, conocer de fondo la historia de la Contaduría Pública así como los nuevos retos de la profesión en las culturas organizacionales contemporáneas, teniendo como punto de partida, el origen de esta hermosa profesión, cuando surge la necesidad de controlar la complejidad de las transacciones económicas que evolucionaron, y que aún continúan en constante evolución.

El desarrollo del capitalismo y la enseñanza básica fueron escenarios que originaron el logro de la institucionalidad de la profesión contable, entre los años 1850 y 1900, pues en estos años germinan en Colombia las primeras instituciones de educación básica con énfasis en comercio, entre ellas la Escuela de Comercio de Bogotá, siendo ésta uno de los principales pilares en la formación del estudiante con conocimientos comerciales del país.

A partir de inicio del siglo XX, la economía del país sufrió un acelerado crecimiento por el auge de la economía agropecuaria, esto generó un desarrollo considerable en los procesos contables de las compañías, que a su vez obligó al gobierno nacional colocar la lupa sobre algunas instituciones que no cumplían con los requisitos técnicos para la formación de los contables de la época, teniendo como efecto posterior, para el año 1940 la promulgación del decreto 1539.

El ingreso de las firmas de auditorías extranjeras al país, generó en los contadores de la época, un descontento por la competencia desigual en la que se vieron inmersos, situación que llevó a la agremiación y la búsqueda de cobertura y protección del estado. El primer logro, fue la creación de la Junta Central de Contadores (JCC) con el decreto legislativo 2373 de 1956, posteriormente el nacimiento de agremiaciones. Las agremiaciones más importantes de la época fueron, el Instituto Nacional de Contadores Públicos, en adelante INCP, la Academia de Contadores Públicos y la Unión Nacional de Contadores.

A partir de los años 90, cuando se incluye la participación de los estudiantes, surgen episodios importantes como: el primer foro internacional de Contadores Públicos, del 1 al 3 de marzo, que posteriormente institucionalizó el 1° de marzo como el día del Contador Público, adicionalmente, las manifestaciones de contadores y estudiantes, dejaron en evidencia la existencia de una crisis en la educación contable, que ha sido superada en parte por la participación del estado en respuesta a las exigencias del gremio contable.

Uno de las mayores adquisiciones del contador público, fue la otorgada por el gobierno nacional mediante el artículo 2 de la ley 43 de 1990, que corresponde a dar fe pública de informes financieros y dictámenes como una función exclusiva del contador público titulado.

El quehacer del contador público, y el conocimiento de las técnicas inherentes a la profesión, en cualquiera de sus áreas de desempeño profesional, tales como: La contabilidad general, fiscal, los costos y presupuestos, la auditoria, las finanzas, etc., hacen de la profesión contable una de las más importantes en cuanto al aporte que brindan a cada uno de los sectores de la economía frente a todos sus procesos de desarrollos en cada empresa o ente económico.

La dignidad es un derecho que todas las personas deben gozar sin distinción de su posición económica, social, de raza etc. Es el reconocimiento de la libertad del ser humano, y de tener una distinción. La dignidad se puede categorizar desde la ontología como un derecho inherente al ser, y desde la moral, como la unión entre la razón y la moral, que desemboca en la exaltación a aquellos que logran una actuación meritoria de honra, ya que confluyen su libertad con el bien hacer respecto de la ética y la ley.

La relación de la dignidad con la profesión contable, consiste en dos aspectos, el primero es que el contador como persona goza de su derecho a la dignidad y el segundo tomado de la base que el Gobierno Colombiano ha otorgado una posición

honorífica a la profesional, cuando le fue conferida la institucionalidad de dar fe pública.

Otra relación muy significativa de la dignidad con la profesión, nace a partir de la dignidad como principio fundamental de la ética y la moral profesional, cualidad indispensable en la aplicación de las buenas prácticas de la profesión contable, según el código de ética de la profesión.

Los factores, según las fuentes documentales, sobre los cuales se categorizan diferentes variables que afectan positiva y negativamente la dignidad de la profesión contable en Colombia, corresponden a los siguientes: el factor económico; el factor profesional; el factor ético y moral; el factor personal; y el factor cultural.

Uno de los factores que más incide en la dignidad del profesional contable de manera negativa, es el factor ético a partir del ejercicio indebido de la ética profesional, ya que debido a numerosos escándalos en los que se ve involucrada la Contaduría Pública, por el fácil acceso y manipulación de la información, para generar beneficios a particulares, crea en la sociedad un vínculo directo entre la carrera de la contaduría pública con la corrupción.

Los casos más significativos en la historia colombiana sobre hechos de corrupción, y que, además, involucró profesionales contadores son: Caso Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con una estafa de aproximadamente 2 billones de pesos al Estado colombiano; Caso Interbolsa, con una pérdida estimada de 66.200 millones de pesos; caso SaludCoop, la pérdida asciende a 1.4 billones de pesos al Estado Colombiano.

El análisis que se realizó a partir de las experiencias descritas por 20 entrevistados profesionales de la contaduría Pública egresados de la Universidad del Valle, si bien no son resultados concluyentes sobre la población general de contadores públicos, por el tamaño de la muestra, si pueden permitir la deducción de fenómenos que son recurrentes y comunes en el ejercicio de la profesión.

Según los entrevistados y de acuerdo con las referencias bibliográficas, las variables más perceptibles que deterioran la imagen de la profesión contable son:

Desde el factor económico: el bajo valor del pago de los honorarios y competencia desleal, inmerso en el factor económico.

Desde el factor ético y moral: falta de ética en el ejercicio profesional, coerción de la profesión para rendir informes financieros y no financieros en función de beneficios particulares de terceros.

Desde el factor profesional: la poca responsabilidad que sumen algunos contadores al saturarse con asesorías de muchas empresas debido a que afecta la calidad del servicio prestado, a esto la participación en digitación, la falta de intereses de los contadores por pertenecer a agremiaciones para promover el ejercicio de la profesión; la poca participación en asuntos administrativos y gerenciales y la responsabilidad que asumen algunas universidades frente al aprendizaje integral de los contadores en formación.

Desde el factor personal: el grado de satisfacción en el desarrollo de la profesión, estatus y reconocimiento por ser contador público, especialmente egresado de la Universidad del Valle, percibido a partir de otras variables tales como: la remuneración y vocación profesional.

Desde el factor cultural: la percepción de terceros frente a la profesión contable, las motivaciones encontradas en la sociedad para determinar estudiar contaduría pública y las culturas en las organizaciones.

La mayoría de los entrevistados, equivalente a un 70%, considera tener un alto grado de vocación por su profesión, de la misma manera que la mayoría de ellos consideran sentirse satisfechos, no obstante, solo el 60% de los entrevistados se encuentran ejerciendo la profesión desde alguna de sus áreas, el otro restante se dedican a oficios de gerencia e investigación, lo que indica que no se puede medir

la satisfacción como originada desde ejercicio de la profesión, propiamente dicha, sino de las capacidades que la profesión le pudo haber aportado a todos los entrevistados frente a su desempeño profesional.

Los profesionales egresados de la Universidad del Valle, pueden llegar a sentir mayor reconocimiento en sus entornos laborales, según las experiencias compartidas por los entrevistados en este trabajo de investigación, dado que el 80% de ellos consideran haber recibido, en algún momento, un mejor trato por ser egresado “univalluno” frente al trato que les dan a egresados de otras universidades.

Existe una variable en algunos egresados sobre la imagen que en el pasado significó para ellos la carrera de contaduría pública que consiste en situaciones como: elegir estudiar contaduría pública solo por ser una carrera de bajo costo; estudiar contaduría pública solo por ofrecer horarios de estudios nocturnos; estudiar contaduría pública por ser una carrera “fácil de estudiar”. Estos argumentos afectan de manera contundente la estima de la profesión y desvirtúa la real importancia del ejercicio de ésta y del aporte que se hace mediante sus herramientas técnicas a la sociedad.

Según los entrevistados en el trabajo de investigación, se puede inferir que para la mayoría de profesionales (60%), no es cierto que el ejercicio de la profesión les haga sentir limitados solo a cumplir requerimientos de tipo fiscal, pues ellos mismos ven en otras áreas de la profesión, como la contabilidad financiera, la contabilidad de costos, la auditoría entre otras, elementos que aportan beneficios a las organizaciones y que inciden directamente en las decisiones tomadas por la administración para su crecimiento y buena gestión, que se traduce en beneficios a la sociedad.

Una amenaza que está presente por lo menos en la mitad de los entrevistados (55%) como un factor que afecta o deteriora la profesión, consiste en ser objeto de presiones por parte de los empresarios para modificar cifras o informes de los estados financieros de las empresas y que incide de alguna manera en las

decisiones organizacionales; esta sería una de las limitantes más grandes en el factor de la ética profesional, y se constituye en una de las barreras que el contador debe enfrentare en la actualidad.

De las variables que dignifican la imagen del contador público, se resaltan: la necesidad que existe en todas las organizaciones de los servicios de un contador público, bien sea por las finanzas de éstas o por las aplicaciones de nuevos requerimientos normativos por parte del Estado; la exclusividad que tiene el contador de dar fe pública sobre los hechos económicos de las empresas; el auge de la economía financiera como campo de trabajo y la buena preparación que tengan los egresados de contaduría pública, que ente otras cosas involucra de manera directa la responsabilidad que tienen las instituciones de educación superior en la ejecución de los programas académicos.

De los contadores que consideran sentir un alto grado de satisfacción, en su mayoría están representados por aquellos contadores que: tiene un alto grado de vocación por el oficio profesional; han realizado estudios superiores al pregrado como maestrías y especializaciones y ocupan cargos superiores como gerencia financiera, gerencia general, revisoría fiscal y docencia.

La percepción de la importancia de la labor del contador, es, según las personas entrevistadas, directamente proporcional al tamaño de la empresa, (ver ilustración 27) Se estima que entre más grande sea la empresa, mayor la percepción de la importancia de la labor del contador público. Adicionalmente se considera que muchas pequeñas empresas en Colombia desestiman la información financiera como una herramienta útil en la toma de decisiones, sumado a esto otro fenómeno como la omisión de ingresos para pago de IVA, que desconfigura la veracidad de la información.

Evidenciados los factores que van en detrimento de la profesión contable, este trabajo de investigación permite una reflexión que pueden traducirse en cambios en

las conductas del contador frente al panorama actual de su ejercicio como profesional que inculque el respeto y la defensa de la profesión que representa.

El contador público debe realizar una evaluación de su ejercicio profesional y el direccionamiento que haga de este en relación con la ética profesional y su dependencia mental. Combatir la corrupción, la evasión, la malversación de la información, no solo es un deber del contador, sino un derecho del usuario de la información y además de la sociedad en general, pues ésta termina siendo la directa afectada por las decisiones económicas tomadas en las organizaciones.

Adicional a lo anterior desde el cumplimiento de las buenas prácticas éticas y contables, se inicia la campaña contra el desprestigio y la estigmatización a la que se ha enfrentado el contador público, debido a la relación directa que hacen algunas personas con la carrera de contaduría y la corrupción.

Es necesario que el contador contemporáneo haga un juicio de valor respecto de sus capacidades técnicas y que esté en constante capacitación; ascender en sus estudios como profesional aportará a su dignidad como persona en tanto que se satisfacen necesidades de superación personal y además genera la exaltación de la profesión que representa.

La presencia del contador público en espacios generados por las agremiaciones y la participación en estas, permitirá no solo el desarrollo de políticas que beneficien la profesión contable, sino que además generará una mayor retroactividad en la información entorno a los contadores que será traducido en bienestar profesional, conocimiento y generación de nuevas ideas para la facilidad en el ejercicio contable.

La lucha por el buen pago de los honorarios puede desaparecer si el contador se ocupa de su capacitación, y se empodera de su posición como profesional, valorando su profesión y desechando oficios triviales que le impiden ocuparse en la generación de valor agregado que beneficie a las empresas que será en últimas, lo que se verá reflejado en beneficios económicos.

Finalmente, aunque ha sido importante reconocer que existan variables que deterioren la dignidad de la profesión, a partir de factores y escenarios diferentes, el reconocimiento de dichas variables permite generar en el gremio contable, una apreciación crítica que neutralice las amenazas que atentan contra el buen nombre de la profesión.

Bibliografía

- Alonso, P. G., & Urbano, R. (2014). Tesis de Grado. *La dignidad de los contadores Públicos en Colombia*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Amézquita, J. J. (s.f.). *Historia del Instituto Nacional de Contadores Públicos*. Recuperado el 9 de marzo de 2019, de Pagina oficial INCP: <https://www.incp.org.co/quienes-somos/historia/>
- Araujo, J. (1976). *Contaduría Pública, Monopolio Yankee en Colombia*. Medellín: Lealon.
- Castro, A. O., Rivera, V., & Ortiz, L. (2013). Una nueva vision al rol del Contador Publico. *Universidad del Quindio*, 157-176.
- Cavanillas, Y., & Cuero, Y. (2015). Tesis de Grado. *Analisis de la percepcion del Contador Publico egresado del programa de Contaduría Pública en el periodo de 1995 al 2014 de la Univerdidad del Valle, sede Palmira, frente a la dignificacion de su ejercicio profesional*. Palmira, Valle: Universidad del Valle.
- Cely, G. (2008). *Ethos vital y dignidad humana*. Bogotá: Fundación Cultura Javeriana.
- Confecamaras. (2017). Determinantes del Crecimiento Acelerado de las empresas en Colombia,. *Cuaderno de Análisis Economico_N_13*.

Constitución Política de Colombia. (13 de junio de 1991). *Congreso Republica de Colombia*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 15 de enero de 2018, de <http://es.presidencia.gov.co>

Contaduría General de la Nación. (10 de enero de 2018). <http://www.contaduria.gov.co>.

Correa, A. (20 de mayo de 2011). *Diario El espectador*. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de *Diario El espectador*: <https://www.elespectador.com>

CTCP. (2009). *Tarifa de honorarios de contadores*. Orientación profesional, Bogotá. Recuperado el 10 de mayo de 2018, de <https://incp.org.co/Site/2012/legislativa/honorarios.pdf>

Cubides, H. (1999). *Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX, Elementos para su interpretación, primera parte*. Bogotá: Fundación Universidad Central.

Decreto 1776 de 1973. (5 de septiembre de 1973). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Página oficial: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-104645.html>

Decreto 2160. (1986). Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Decreto 2372. (18 de septiembre de 1956). Por el cual se reglamenta la profesión de contador, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2649. (29 de diciembre de 1993). 1993 Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Bogotá.

Decreto 2650. (29 de Diciembre de 1993). Por el cual se modifica el plan único de cuentas para los comerciantes. Bogotá.

Decreto 410. (27 de marzo de 1971). *Por el cual se expide el Código de Comercio de Colombia.* Bogotá.

DIAN. (13 de junio de 2018). *Página Oficial.* Obtenido de documento web 057: www.dian.gov.co

diario, E. n. (26 de 01 de 2014). El mega fraude Enron. *El nuevo diario*, <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/308847-mega-fraude-enron/>. Recuperado el 30 de 12 de 2018

El Espectador. (8 de noviembre de 2012). Historia de un desplome. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/interbolsa-historia-de-un-desplome-articulo-385920>.

El Espectador. (1 de marzo de 2018). Por irregularidades y corrupción, 500 Contadores han sido sancionados en Colombia. Recuperado el 11 de marzo de 2018, de <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/>

El nuevo diario. (26 de 01 de 2014). *El mega fraude Enron*. Recuperado el 30 de 12 de 2018, de <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/308847-mega-fraude-enron/>

El Pais. (17 de marzo de 2014). "Interbolsa tuvo un desfalco de más de \$66.200 millones": Fiscalía. *El País*. Recuperado el 16 de marzo de 2019, de <https://www.elpais.com.co/economia>

El Pais. (15 de agosto de 2017). Estas son las mejores universidades en investigación del país, según el Ranking U-Sapiens. *El País*. Recuperado el 20 de enero de 2019, de <https://www.elpais.com.co/colombia>

El Tiempo. (1 de marzo de 1996). El gremio de la Contaduría Pública. *El Tiempo*. Recuperado el 9 de marzo de 2019, de Pagina Oficial Junta central de contadores: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-347870>

El Tiempo. (3 de marzo de 1997). En Colombia no hay cultura contable. *El Tiempo*. Recuperado el 30 de mayo de 2019, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-549728>

Fondo de Adaptación. (15 de septiembre de 2017). *Fondo de Adaptación República de Colombia Anexo 2 Estudio de mercado*. Recuperado el 15 de septiembre

de 2017, de Anexo 2 Estudio de mercado:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/>

Franco, R. (1984). *Reflexiones contables: teoría, educación y moral*. Armenia Colombia: Editorial litografía Atenas.

Gerencie. (26 de octubre de 2017). *Página Oficial*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de <https://www.gerencie.com/contabilidad-ambiental.html>

Gracia, E. (1999). *Historia de la Contaduría pública en Colombia siglo XX. Elementos para su interpretación. Segunda parte*. Bogota: Fundacion Universidad Central.

Gutiérrez, C. G. (1991). *La Revolución Francesa- Doscientos años después*. México D.F: Facultad de Filosofía y letras UNAM.

IASB. (10 de septiembre de 2010). Marco Conceptual de Información Financiera. Recuperado el 20 de enero de 2019, de <https://www.ifrs.org>

IFAC, I. F. (Julio de 2009). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. New York, Estados Unidos.

Jaramillo, E., & Cortéz, H. (2015). Tesis de Grado. *Percepción de los estudiantes de Contaduría Pública sobre el actuar profesional desde la perspectiva ética. Caso: Universidad Del Valle. Sede Tuluá*. Tuluá, Valle: Universidad del Valle.

JCC. (15 de febrero de 2019). *Junta Central de Contadores*. Obtenido de Página oficial: www.jcc.gov.co

Kant, I. (2007). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. San Juan Puerto Rico: Pedro M Rosario Barbosa.

Leider, R., & Chapiro, D. (2002). *El trabajo Ideal*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Ley 1314 . (13 de julio de 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. Bogotá.

Ley 145 . (30 de diciembre de 1960). Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado el 12 de diciembre de 2017, de <https://www.mineduccion.gov.co>

Ley 43. (13 de diciembre de 1990). Código de Ética del Contador Público. *Congreso de la República*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 10 de diciembre de 2017, de <https://www.mineduccion.gov.co>

Ley 599. (24 de julio de 2000). Código Penal Colombiano. *Congreso de Colombia*. Bogotá.

Lobato, A. (1997). *Dignidad y aventura humana*. España: San Esteban.

López, H., Valencia, J., & Gómez, L. (2013). Principales criterios a tener en cuenta para el diseño e implantación de una tabla única de honorarios para la

profesión contable en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 62, 125-161.

Machado, M. (1999). *Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX, Elementos para su interpretación. tercera parte*. Bogotá,: Fundación Universidad Central.

Maldonado, A. (1999). *Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX, Elementos para su interpretación. Cuarta parte*. Bogotá: Fundacion Universidad Central.

Méndez, C. E. (2011). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales* (4ta ed.). México DF: Limusa.

Millan, R. (1990). *Historia de la Contaduría Pública en Colombia*. Bogotá: Librería El Contador Público.

Ministerio de Educación. (2001). *Gobierno de Colombia. Al tablero: Sistema de créditos académicos*. Recuperado el 20 de febrero de 2019, de pagina oficial: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87727.html>

Naresh, M. (2004). *Investigación de Mercados*. México DF: Pearson Educación.

Peña, J. M. (2000). *Control, Auditoría, y Revisoría Fiscal*. Bogotá, Colombia: Editorial Ecoe Ediciones LTDA.

Perea, S. H., & Montilla, O. (1999). *Mercadeo de servicios y honorarios para contadores*. Cali: Artes gráficas Univalle.

Pinilla, J., & Álvarez, J. (2013). Del Contador Público y la ética profesional: Un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales. *Programa de Contaduría, Universidad de Antioquía*, 63, 127-158. Recuperado el 15 de septiembre de 2017, de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co>

Prieto, F. (1989). *La Revolución Francesa*. Madrid: Ediciones Istmo S.A.

Quevedo, N. (20 de septiembre de 2013). El Top 10 de los casos de corrupción 'ad portas' de fallo. *El espectador*. Recuperado el 20 de noviembre de 2017, de <https://dev.elespectador.com/noticias/investigacion>

RAE. (2018). *Página oficial*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017, de <http://www.rae.es/>

Revista Dinero. (2016). Como se han adaptado las empresas Colombianas a las NIIF? Recuperado el 18 de enero de 2018, de <http://www.dinero.com>

Revista Semana. (29 de octubre de 2013). Diez años menos de cárcel a 'cerebro' del desfalco a la DIAN. *Revista Semana*. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <https://www.semana.com/nacion/articulo/rebajan-10-anos-condena-cerebro-desfalco-dian/362814-3>

Revista Semana. (23 de noviembre de 2013). Saludcoop, el desfalco de la historia. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de www.semana.com/nacion/articulo/desfalco-de-salucoop/365644-3.

Skinner, B. F. (1972). *Más allá de la libertad y la dignidad*. Bancelona : Fontanela S.A. .

UEC Página oficial. (1 de agosto de 2017). *Página oficial, UEC*. Recuperado el 1 de agosto de 2017, de *Página oficial, UEC*: <https://www.uexternado.edu.co/administracion-de-empresas/historia/>

Urcola, J. L. (2010). *Dirigir personas: Fondo y formas*. Madrid: Graficas Dehon.

Vanegas, C. (2010). La investigación cualitativa: un importante abordaje del conocimiento para enfermería. *Revista Colombiana de enfermería*, 6, 128-142.

Visbal, F. (1999). *Historia de la Contaduria Publica en Colombia, siglo XX, Elementos para su interpretacion. Cuarta Parte*. Bogotá: Fundación Universidad Central.

Yuni, J., & Urbano, A. (2006). *Técnicas para Investigar* (Vol. 2). Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.